

**DEPURACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES  
DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDONO - CAUCA**



**DEYSI MANUELA HOYOS SOTELO**



**UNIVERSIDAD DEL CAUCA  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA  
POPAYÁN  
2015**

**DEPURACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES  
DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDONO - CAUCA**

**DEYSI MANUELA HOYOS SOTELO**

**PRÁCTICA PROFESIONAL PARA OPTAR EL TÍTULO DE  
CONTADORA PÚBLICA**

**ASESOR ACADÉMICO**

**Mg. GUILLERMO ADOLFO CUELLAR MEJÍA**

**ASESOR EMPRESARIAL**

**Esp. FRANCISCO JAVIER TRÓCHEZ**



**UNIVERSIDAD DEL CAUCA  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA  
POPAYÁN  
2015**



## NOTA DE ACEPTACIÓN

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Firma del Asesor Académico  
**Mg. GUILLERMO ADOLFO CUELLAR MEJÍA**

---

Asesor Empresarial  
Tesorero Municipio Caldoño Cauca  
**FRANCISCO JAVIER TRÓCHEZ TORRES**

POPAYÁN, JULIO DE 2015



## DEDICATORIA

*Este trabajo está dedicado en primer lugar a Dios y la Virgen del Carmen por haberme concedido paciencia, sabiduría y la fortaleza necesarias para terminar este primer paso en mi proyecto de vida.*

*A mis padres Manuel S. Hoyos Meneses y Rosa Nulbia Sotelo de Hoyos, mis hermanos Dora Yasmín, Sandra Patricia y Oscar Manuel, mis sobrinas Ángela María, Julieth Fernanda y Sara Valentina, quienes con su amor impetuoso me apoyaron, dieron fuerza y aliento para continuar firme en ésta, una de mis metas, y a todos aquellos familiares y amigos que aportaron su granito de arena brindándome la mejor de las energías; a todos ellos infinitas gracias, los llevo por siempre en mi corazón.*

*Gracias a la Universidad del Cauca y en especial a la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas por abrirme las puertas y permitirme hacer parte de esta gran familia.*

*Gracias a la Alcaldía Municipal de Caldon Cauca, por concederme la oportunidad de desarrollar mi práctica profesional, en especial a mi equipo de trabajo en Tesorería por su apoyo incondicional.*

**DEYSI MANUELA HOYOS SOTELO**



## AGRADECIMIENTOS ESPECIALES

Expreso agradecimientos a:

- Magister Guillermo Adolfo Cuellar Mejía, Asesor Académico.
- Esp. Francisco Javier Tróchez Torres, Tesorero Municipio de Caldoño Cauca, Asesor Empresarial.
- A todos los Docentes, compañeros, amigos y demás personas que contribuyeron para el logro y desarrollo exitoso de este proceso.



## CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	
1. CARACTERIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN	11
1.1. ASPECTOS GENERALES	15
1.2. DESCRIPCIÓN FÍSICA DEL MUNICIPIO	16
2. PROBLEMAS Y ASPECTOS TEÓRICOS	18
2.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	18
2.1.1. Formulación del problema	18
2.1.2. Sistematización del problema	18
2.1.3. Descripción del problema	18
3. JUSTIFICACIÓN	20
4. OBJETIVOS	23
4.1. OBJETIVO GENERAL	23
4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	23
5. CONTEXTUALIZACIÓN TEÓRICA	24
5.1. MARCO REGULATIVO	24
5.2. MARCO CONCEPTUAL	25
5.3. MARCO CONTEXTUAL	29
6. CONTEXTUALIZACIÓN METODOLÓGICA	30
7. DEPURACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDONO CAUCA	32
7.1. DIAGNÓSTICO BALANCE GENERAL A 28 DE FEBRERO DE 2015	33



7.1.1. Cuenta 16- Propiedad, planta y equipo	33
7.1.2. Conclusión del diagnóstico del Balance General a 28 de Febrero de 2015	42
7.2. GARANTÍAS DEL PROCESO DE DEPURACIÓN DE LOS INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES	43
7.3. LEVANTAMIENTO DE INVENTARIOS FÍSICO	44
7.4. LEVANTAMIENTO DE INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES DADOS DE BAJA	71
7.5. IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTIDAS CONTABLES SUSCEPTIBLES DE DEPURAR	79
7.6. CODIFICACIÓN ACTUALIZADA DE LOS BIENES MUEBLES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDONO CAUCA	82
7.7. INCORPORACIÓN REAL EN EL SOFTWARE CONTABLE PRECONT	83
8. CONCLUSIONES	92
9. RECOMENDACIONES	94
BIBLIOGRAFÍA	95
ANEXOS	96



## LISTADO DE IMÁGENES

	<b>Pág.</b>
Imagen 1. Localización del Municipio de Caldon en Sur América	17
Imagen 2. Contratos de Compraventa realizados durante los períodos 2008 a 2015 en la Alcaldía Municipal de Caldon Cauca	46
Imagen 3. Bienes Muebles, enseres, equipos de comunicación y computación dados de baja en la Alcaldía Municipal de Caldon Cauca	78
Imagen 4. Bienes Muebles: Maquinaria y equipo de transporte dados de baja en la Alcaldía Municipal de Caldon Cauca	79
Imagen 5. Codificación de Bienes Muebles Alcaldía Municipal de Caldon Cauca	83





## LISTADO DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
Tabla 1. Extracto Cuenta 16 – Propiedad, Planta y Equipo del Balance General del Municipio de Caldono Cauca	34
Tabla 2. Inventario General Actualizado 2015 de bienes muebles Municipio de Caldono Cauca: Equipos de Computación y Comunicación	48
Tabla 3. Inventario General Actualizado 2015 de bienes muebles Municipio de Caldono Cauca: Muebles, enseres y equipos de oficina	57
Tabla 4. Inventario General Actualizado 2015 de bienes muebles Municipio de Caldono Cauca: Maquinaria, equipo de transporte, tracción y elevación	70
Tabla 5. Inventario de bienes muebles dados de baja en el Municipio de Caldono Cauca: Inservibles	71
Tabla 6. Inventario de bienes muebles dados de baja en el Municipio de Caldono Cauca: Perdidos	74
Tabla 7. Inventario de bienes muebles dados de baja en el Municipio de Caldono Cauca: Baja contable, dejados en uso	75



Tabla 8. Inventario de bienes muebles dados de baja en el Municipio de Calono Cauca: Maquinaria y Equipo Inservibles	76
Tabla 9. Inventario de bienes muebles dados de baja en el Municipio de Calono Cauca: Otra maquinaria y equipo	77
Tabla 10. Listado de cuentas eliminadas en Saneamiento Contable	80
Tabla 11. Listado de cuentas incorporadas en Saneamiento Contable	84



## INTRODUCCIÓN

De conformidad con el Plan General de Contabilidad Pública, el proceso contable se define como un conjunto ordenado de etapas que se concretan en el reconocimiento y la revelación de las transacciones, los hechos y las operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales, que afectan la situación, la actividad y la capacidad para prestar servicios o generar flujos de recursos de una entidad contable pública en particular. El desarrollo del proceso contable público implica la observancia del conjunto de principios, normas técnicas y procedimientos de contabilidad, contenidos en el Régimen de Contabilidad Pública.

La identificación de las diferentes etapas del proceso contable, las actividades que las conforman, así como los riesgos y controles asociados a cada una ellas, constituye una acción administrativa de primer orden para efectos de garantizar la calidad de los estados, informes y reportes contables.

Con base en estas generalidades, y de acuerdo con las particularidades de los diferentes sistemas contables derivados de la naturaleza misma de las entidades públicas, se deberán identificar específicamente las situaciones a que se encuentran sometidas, para luego, con base en éstas, establecer los controles que solucionen o minimicen los problemas identificados.

Mediante Decreto 1282 del 19 de junio de 2002 se estableció la obligatoriedad de establecer la existencia real de bienes, derechos y obligaciones que afecten el patrimonio público con corte a 31 de diciembre de 2000, depurando y castigando



los valores que presenten un estado de cobranza o pago incierto a fin de buscar su eliminación o incorporación en la respectiva contabilidad.

Un asunto importante a evaluar dentro de esta reglamentación es que se parte de la premisa que la contabilidad pública tiene toda la información registrada. Puede ocurrir que existan obligaciones o derechos que no estén contabilizados, en este caso se requiere de procedimientos especiales de control interno para su detección e incorporación.

El desarrollo del Sistema Nacional de Contabilidad Pública requiere de información real, que soporte los procesos de toma de decisiones en la administración pública. Normativamente ésta es la premisa en la que se fundamenta la Ley 716 de 2001, conocida como Ley de saneamiento contable, prorrogada por la Ley 901 de 2004.

La mencionada Ley de saneamiento:

*“Regula la obligatoriedad de los entes del sector público de adelantar las gestiones administrativas necesarias para depurar la información contable, de manera que en los estados financieros se revele en forma fidedigna la realidad económica, financiera y patrimonial de las entidades públicas. Para el efecto, deberá establecerse la existencia real de bienes, derechos y obligaciones, que afectan el patrimonio público depurando y castigando los valores que representan un estado de cobranza o pago incierto, para proceder, si fuera el caso a su eliminación o incorporación de conformidad con los lineamientos de la presente ley”.*

En relación con el saneamiento contable, es oportuno indicar que la Honorable Corte Constitucional, mediante la sentencia C-457/08 del 7 de junio de 2006, declaró inexecutable el artículo 79 de la Ley 998 de 2005 que prorrogaba, hasta el 31 de diciembre de 2006, el proceso de saneamiento contable. Por lo tanto, a partir del 7 de junio de 2006 dejó de tener aplicabilidad el proceso de saneamiento



contable establecido en la Ley 716 de 2001 y sus decretos reglamentarios, además de las normas contables expedidas con fundamento en la misma.

Por lo tanto, la forma de proceder para depurar los valores que afecten la situación patrimonial la define la Resolución 357 de 2008, por la cual se adopta el Procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación, bajo la creación en las entidades públicas de lo que se denomina “Sostenibilidad Contable”.

La citada resolución, en uno de sus apartes indica:

*“Las entidades contables públicas cuya información contable no refleje su realidad financiera, económica, social y ambiental, deben adelantar todas las veces que sea necesario las gestiones administrativas para depurar las cifras y demás datos contenidos en los estados, informes y reportes contables, de tal forma que estos cumplan las características cualitativas de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de que trata el marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública”.*

Por lo anterior, las entidades contables públicas tendrán en cuenta las diferentes circunstancias por las cuales se refleja en los estados, informes y reportes contables las cifras y demás datos sin razonabilidad. También deben determinarse las razones por las cuales no se han incorporado en la contabilidad los bienes, derechos y obligaciones de la entidad.

Atendiendo lo dispuesto en el Régimen de Contabilidad Pública, las entidades deben adelantar las acciones pertinentes a efectos de depurar la información contable, así como implementar los controles que sean necesarios para mejorar la calidad de la información.



El proceso de saneamiento contable ha sido para las entidades una oportunidad de descargar del balance general aquellos bienes, derechos y obligaciones que no corresponden con la realidad, o que carecen de los documentos soportes idóneos.

De esta manera, se aplican diferentes herramientas que permitan la depuración de los inventarios de bienes muebles que posee la Alcaldía Municipal de Caldoño Cauca, para contribuir de forma directa al proceso de Sostenibilidad Contable bajo lineamientos emitidos por la Contaduría General de la Nación – CGN.



## 1. CARACTERIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

### 1.1. ASPECTOS GENERALES<sup>1</sup>

<b>Razón Social:</b>	Municipio de Caldono - Cauca
<b>NIT:</b>	891.501.723-1
<b>Dirección:</b>	Edificio CAM frente al Parque Principal
<b>Teléfono:</b>	8473484
<b>E-mail:</b>	contactenos@caldono-cauca.gov.co

Según el historiador Don Jesús María Otero, a mediados del siglo XVI, los Indios Paeces, oriundos de Tierra Adentro y comandados por el cacique Diego Calambás huyeron de Vitoncó, su tierra natal, hacia las tierras donde hoy día se encuentran los municipios de Jambaló, Pitayó, Caldono, Toribío, Tacueyó, Paniquitá, Noviráo y otros, por temor a represalias de las demás tribus de las provincias de Páez, que se habían unido para castigar al mencionado cacique y a sus gentes por haber ayudado a los españoles en la conquista, sometiendo a sus coterráneos. Esta versión se puede confirmar debido a que los indígenas de Caldono, poseen dialecto, costumbres tradiciones y forma de trabajo que corresponden a los grupos étnicos de los paeces de Tierra Adentro. La versión más conocida de su fundación es que la Marqueza de la Majestad de San Miguel de la Vega fundo la población en 1.730 aunque otros historiadores atribuyen la fundación al capitán Hernando Arias Saavedra, en compañía del Cacique Calambas y de los curas y Doctrineros.

---

<sup>1</sup> [http://caldono-cauca.gov.co/informacion\\_general.shtml](http://caldono-cauca.gov.co/informacion_general.shtml)



## 1.2. DESCRIPCIÓN FÍSICA DEL MUNICIPIO<sup>2</sup>

La cabecera municipal se sitúa en el norte del Departamento del Cauca a 67 kilómetros de la ciudad de Popayán. Pertenece a la Cuenca hidrográfica del alto Río Cauca y su principal río es el Ovejas. De acuerdo con las características biofísicas Caldono cuenta con tres microregiones. El municipio presenta alta variabilidad en sus pendientes (1300 a 3000 msnm) siendo características del área de influencia las formas montañosas, ondulada – quebrada a onduladas, con accidentes orográficos como las cuchillas Asnenga y Solapa y los altos Cresta de Gallo y Naranja. Gran parte de su relieve corresponde a la cordillera central de los Andes Colombianos.

Limita al norte con Santander de Quilichao, al oriente con Jambaló, al sur con Silvia y al occidente con Piendamó. Esta localizado a 2°47'59" latitud norte y 20" longitud occidental. Su conformación política está dada por 6 corregimientos, 86 veredas, 4 resguardos y 2 cabildos indígenas.

<b>Extensión total:</b>	373.98 Km <sup>2</sup>
<b>Extensión área urbana:</b>	22.07 Km <sup>2</sup>
<b>Extensión área rural:</b>	351.91 Km <sup>2</sup>
<b>Altitud cabecera municipal (m.s.n.m.):</b>	1800
<b>Temperatura media:</b>	20 – 24° C
<b>Distancia de referencia:</b>	a 67 km de Popayán

---

<sup>2</sup> [http://caldono-cauca.gov.co/informacion\\_general.shtml#geografia](http://caldono-cauca.gov.co/informacion_general.shtml#geografia)





**Imagen No. 1. Localización del Municipio de Caldoño en Sur América**



Fuente: Elaboración propia.



## 2. PROBLEMAS Y ASPECTOS TEÓRICOS

### 2.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

#### 2.1.1. Formulación del problema

Inexistencia e imprecisión del inventario de los bienes muebles que el Municipio de Caldoño - Cauca posee en cada una de las dependencias.

#### 2.1.2. Sistematización del problema.

- ¿Los registros contables que deben realizar las entidades públicas en el proceso de saneamiento de la información contable, están definidos?
- ¿Los lineamientos generales que contribuyen a la depuración de los inventarios de bienes muebles y saneamiento de saldos antiguos, permiten la incorporación de operaciones ciertas y verificables frente a la existencia de bienes, derechos y obligaciones?
- ¿Está definido el procedimiento contable para ajustar los saldos de las propiedades, planta y equipo registrados en forma global, con los valores determinados en la toma física de bienes?

#### 2.1.3. Descripción del problema.

El Municipio de Caldoño – Cauca, en aras de cumplir con la reglamentación de sostenibilidad contable, ha denotado imprecisión del inventario y como parte inicial



del proceso requiere realizar la depuración de inventarios de bienes muebles del mismo, con el fin de establecer la existencia real de bienes que afectan el patrimonio público y de esta manera, sanear la información contable mediante la eliminación o incorporación.

Por lo tanto, se actualizará e implementará la depuración y configuración del inventario de bienes muebles, que contribuya a precisar la obligatoriedad de depurar la información contable.



### 3. JUSTIFICACIÓN

Con el ánimo de mejorar la calidad de la información contable en Colombia, la Ley 716 de 2001 estableció la obligatoriedad de la depuración de los saldos contables para las entidades públicas. Esta depuración consiste en corregir las siguientes inconsistencias que afectan la realidad de la situación financiera y los resultados económicos de las finanzas del gobierno:

- a. Los valores que afectan la situación patrimonial y no representan derechos, bienes u obligaciones para la entidad.
- b. Los derechos u obligaciones existentes, que no pueden ser ejercidos por la jurisdicción coactiva.
- c. Los derechos u obligaciones sean tan antiguos, que no puedan hacerse exigibles porque han prescrito o caducado.
- d. Los derechos u obligaciones que no poseen documentos que sirvan de soporte para adelantar los procedimientos para su cobro o pago.
- e. No haya sido posible legalmente imputarle a persona alguna el valor por pérdida por bienes o derechos.
- f. Evaluada y establecida la relación costo beneficio resulte más oneroso adelantar el proceso de que se trate.

Es importante precisar que, la Contaduría General de la Nación instruyó a las entidades para realizar los registros contables que se derivan del proceso de



saneamiento de la información, mediante la expedición de la Circular Externa número 50 de 2000 que estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2003. La Ley 863 de 2003 prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2005 la vigencia de la Ley 716 de 2001 referente al proceso de saneamiento contable.

Teniendo en cuenta la mencionada prórroga y la terminación de la vigencia de la Circular Externa número 050 de 2000, que especificaba los registros contables a realizar, se hace necesario determinar los procedimientos contables que se deben aplicar en adelante, definiendo y precisando los conceptos que deben ser utilizados hasta la culminación del proceso.

Se precisa también, que la Honorable Corte Constitucional, mediante la sentencia C-457/08 del 7 de junio de 2006, declaró inexecutable el artículo 79 de la Ley 998 de 2005 y a partir del 7 de junio de 2006 dejó de tener aplicabilidad el proceso de saneamiento contable establecido en la Ley 716 de 2001. Por lo tanto, la forma de proceder para depurar los valores que afecten la situación patrimonial la define la Resolución 357 de 2008.

De otra parte, es necesario determinar el efecto del proceso de sostenibilidad del sistema de contabilidad pública en el patrimonio de las entidades, para evaluar su impacto y el beneficio logrado, tanto a nivel institucional como a nivel de la información agregada y consolidada del sector.

Como estudiante del programa de Contaduría Pública de la Universidad del Cauca, en proceso de Práctica Profesional para obtener título de Contadora Pública, es importante la experiencia que se adquiere en el momento de realizar dicha práctica en una empresa del sector público como lo es la Alcaldía Municipal de Calono Cauca y más aún, cuando el estudio que se desarrollará al interior de



ésta, requiere conceptos claves de contabilidad pública, finanzas públicas y conocimientos fundamentales sobre métodos y procedimientos contables; por lo que este proceso se hará a partir de la situación actual del ente territorial. Por ende, todos los procesos que se realicen, serán de gran relevancia para la adecuada toma de decisiones y el mejoramiento del proceso contable, ya que se revelará la realidad financiera y económica del mismo.



## 4. OBJETIVOS

### 4.1. OBJETIVO GENERAL

Realizar la depuración y configuración del inventario de bienes muebles de propiedad de la Alcaldía Municipal de Caldon, Cauca.

### 4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar un análisis físico y técnico de los bienes muebles de cara a su identificación, clasificación y depuración.
- Configurar el inventario de los bienes muebles de la Alcaldía Municipal de Caldon – Cauca, de acuerdo a parámetros técnicos y legales dispuestos en la reglamentación pública.



## 5. CONTEXTUALIZACIÓN TEÓRICA

### 5.1. MARCO REGULATIVO

Entre las normas que reglamentan el proceso de depuración o sostenibilidad contable se encuentran:

- Normas de Contaduría General de la Nación
- Plan General de Contabilidad Pública - PGCP: Contaduría General de la Nación.
- Doctrina contable pública: Contaduría General de la Nación.
- Ley 716 de 2001, mediante la cual se expedieron normas encaminadas a lograr el saneamiento de la información contable en el sector público.
- Ley 863 de 2003, por la cual se establecen normas tributarias, aduaneras, fiscales y de control para estimular el crecimiento económico y el saneamiento de las finanzas públicas.
- Ley 901 de 2004, por medio de la cual se proroga la vigencia de la Ley 716 de 2001, prorrogada y modificada por la Ley 863 de 2003 y se modifican algunas de sus disposiciones.
- Decreto 1282 de 2002, por el cual se reglamenta la Ley 716 del 24 de diciembre de 2001, sobre el saneamiento contable en el sector público y se dictan disposiciones en materia tributaria y otras disposiciones.





- Decreto 1914 de 2003, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 716 del 24 de diciembre de 2001 sobre el saneamiento contable en el sector público y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1915 de 2003, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 716 del 24 de diciembre de 2001 sobre el saneamiento contable en el sector público y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 3734 de 2005, por el cual se reglamenta el artículo 5° de la Ley 716 de 2001, prorrogada y modificada por la Ley 901 de 2004.
- Resolución 041 de 2004, por medio de la cual se modifica el Modelo Instrumental del Plan General de Contabilidad Pública, PGCP, adoptado mediante la Resolución 400 de 2000.
- Resolución 119 de 2006, por la cual se adopta el modelo estándar de procedimientos para la sostenibilidad del sistema de contabilidad pública.
- Resolución 357 de 2008, por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación.

## **5.2. MARCO CONCEPTUAL**

A continuación se relaciona una aproximación conceptual de los términos que se utilizan en el desarrollo del proceso de sostenibilidad contable, los cuales deben entenderse en el contexto para orientar el proceso hasta su culminación.



**Gestión administrativa.** Actividades que permitan acopiar la información y documentación suficiente y pertinente que demuestre la existencia de los bienes, derechos y obligaciones para proceder a establecer los saldos objeto de depuración.

**Depuración contable.** Conjunto de actividades permanentes que lleva a cabo el ente público, tendientes a determinar la existencia real de bienes, derechos y obligaciones que afectan el patrimonio público, con base en los saldos que se hayan identificado.

**Saneamiento contable.** Proceso especial ordenado por la Ley 716 de 2001, prorrogada por la Ley 863 de 2003, que con base en la depuración contable, se lleva a cabo en procura de organizar, autorizar y realizar los registros contables que permitan revelar en forma fidedigna la realidad económica, financiera y patrimonial en los estados contables del ente público.

**Sostenibilidad contable.** Proceso que deben adelantar las entidades públicas para garantizar la permanencia de un sistema contable, que produzca estados contables razonables y oportunos.

**Normas de auditoría.** El artículo 7º de la Ley 43 de 1990 define que "Las normas de auditoría generalmente aceptadas, se relacionan con las cualidades profesionales del Contador Público, con el empleo de su buen juicio en la ejecución de su examen y en su informe referente al mismo.

En el desarrollo del proceso de sostenibilidad contable debe entenderse que corresponden a las reglas relacionadas con el empleo del buen juicio del Contador



Público, y de los demás servidores públicos responsables, en la ejecución de las actividades que conduzcan a obtener estados contables fidedignos, para lo cual deberán aplicar las técnicas de auditoría a que haya lugar.

**Técnicas de auditoría.** Son métodos prácticos de investigación y prueba que se utilizan en el proceso de sostenibilidad contable, para obtener evidencia suficiente y pertinente que fundamente el análisis y las recomendaciones por parte del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y soporten las decisiones de la instancia correspondiente. Las principales técnicas de auditoría que habrán de utilizarse en el proceso de saneamiento de la información contable se refieren al análisis, confirmación, inspección, observación, rastreo, comparación, encuesta, certificación, conciliación, declaración, cálculo, tabulación, entre otras.

**Papeles de trabajo.** El artículo 9º de la Ley 43 de 1990 establece entre otros aspectos que "Mediante papeles de trabajo, el Contador Público dejará constancia de las labores realizadas para emitir su juicio profesional. Tales papeles, se prepararán conforme a las normas de auditoría generalmente aceptadas.

Es así como en el desarrollo del proceso de saneamiento contable, los papeles de trabajo corresponden a los documentos y otros medios en los cuales se registra la información obtenida durante el proceso de saneamiento contable, los resultados de las pruebas realizadas y la descripción y sustento de las situaciones identificadas y reveladas en el informe como resultado del trabajo.

Este concepto incluye documentos elaborados por quienes adelantan el proceso, o por terceros, originales o copias de registros, reportes de equipos de procesamiento automático de datos, fotografías, películas, confirmaciones, circularizaciones, cuestionarios, actas de aprobación de la depuración, facturas de



venta, facturas de compra, facturación de rentas, títulos valores, escrituras públicas, relaciones de toma física de bienes, comprobantes de pago o egresos, comprobantes de ingreso, extractos bancarios, conciliaciones bancarias, informes de procedimientos aplicados o estudios realizados, comprobantes de ajustes, entre otros.

**Valor en libros.** De conformidad con lo establecido en el numeral 2.2.3.3 del PGCP, corresponde al valor neto resultante de la sumatoria algebraica del costo histórico, ajustes por inflación, depreciaciones, amortizaciones, provisiones, valorizaciones y desvalorizaciones aplicables a cada clase de bien, según sea el caso.

**Bienes inservibles.** Son todos aquellos bienes que no son útiles para el servicio al cual se han destinado por su estado de desgaste y/o deterioro y tampoco son susceptibles de adaptación o reparación.

**Bienes obsoletos.** Son todos aquellos elementos que por avance tecnológico y no obstante estar en buenas condiciones no resultan útiles en ninguna de sus oficinas o despachos.

**Baja de inventarios.** La baja es el procedimiento contable de afectación de los inventarios de activos de la entidad, por razón de pérdida, merma, deterioro, obsolescencia o sustitución.

**Inventario Individual.** Es el registro documental de todos los bienes que se encuentran a cargo de cada funcionario, para el desempeño de sus funciones asignadas.



**Inventario General.** Es el registro documental de todos los bienes de la entidad y sirve de sustento a los Estados Financieros de la entidad.

### **5.3. MARCO CONTEXTUAL**

La depuración de inventario de bienes muebles de la Alcaldía Municipal de Caldoño – Cauca, incluye la realización de trámites de bajas, traslados y retiros provisionales de los elementos de inventarios.

El Jefe de almacén es el encargado de mantener actualizadas las novedades tanto de los inventarios individuales como del inventario general, de administrar los bienes de propiedad y a cargo de la entidad, de suministrar los bienes a las dependencias para el cumplimiento de las funciones asignadas y de custodiar el correcto manejo de los bienes e inventarios.

Para hacer la depuración de los inventarios individuales en el sistema se agregan a cada funcionario los elementos que no estaban incluidos en su inventario individual y/o se retiran los que ya no encuentran a su cargo, basados en la información contenida en los inventarios físicos individuales del municipio.



## 6. CONTEXTUALIZACIÓN METODOLÓGICA.

La práctica profesional se enmarca dentro de un análisis cuantitativo, permitiendo obtener respuestas sobre el manejo de los recursos públicos administrados por entidades públicas, en este caso, el Municipio de Caldoño Cauca, para determinar la situación contable y financiera que enfrenta el Municipio en la actualidad.

El Plan General de Contabilidad Pública, Circulares Externas y Doctrina Contable emitida por el Contador General de la Nación, las Normas Tributarias, Manuales de Procedimientos, normas de Control Interno, MECI y demás normas vigentes sobre la materia. Normas adecuadas de administración y control de inventarios que se ajustan a los planes, programas y políticas del ente público.

El procedimiento para depuración de inventarios inicia con el levantamiento de los inventarios físicos por funcionario y de bodega a fin de confrontarlos con el sistema, para determinar sobrantes y/o faltantes.

Se realiza la entrada de los elementos identificados en el inventario físico que no se encuentran incluidos en el sistema. El ingreso deberá hacerse mediante documentos de ajuste, para garantizar que no se realice ningún tipo de afectación contable, dado que esta información ya debe estar debidamente registrada. Sin embargo, al final del proceso se debe realizar una confrontación Almacén vs Contabilidad para realizar los ajustes del caso.



Además, incluye la verificación de asignación, la revisión técnica de su estado para determinar si se encuentra inservible y obsoleto. Culmina con el estudio de su destino final a través de las recomendaciones que el comité haga al Alcalde del Municipio y éste a su vez, apruebe o rechace las mismas.



## **7. DEPURACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDONO - CAUCA**

Se elaborará el proceso de depuración contable de los bienes muebles de la Alcaldía Municipal de Caldon - Cauca, lo que permitirá acercarse a la realidad financiera y económica del ente público, reconociendo las metodologías dadas por la normatividad vigente y contribuyendo así al saneamiento contable del Municipio.

La Contaduría General de la Nación, plantea estos procedimientos en las entidades contables públicas para que adelanten las gestiones administrativas necesarias que conduzcan a garantizar la producción de información con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad a que se refiere el marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública.

La información contable debe servir de instrumento para que los diferentes usuarios fundamenten sus decisiones relacionadas con el control y optimización de los recursos públicos, en procura de una gestión pública eficiente y transparente, para lo cual se deberá revelar información que interprete la realidad financiera, económica, social y ambiental.

Toda la información revelada en los estados contables debe ser susceptible de comprobaciones y conciliaciones exhaustivas o aleatorias, internas o externas, que acrediten y confirmen su confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, observando siempre la aplicación estricta del Régimen de Contabilidad Pública para el reconocimiento y revelación de las transacciones, hechos y operaciones realizadas por la entidad contable pública.





De acuerdo a lo anterior y dando inicio al desarrollo de la práctica profesional, como primera instancia se diagnosticó el Balance General a 28 de Febrero de 2015 y se procede a la depuración del inventario de bienes muebles de la Alcaldía Municipal de Caldono – Cauca, de la siguiente manera:

## **7.1. DIAGNOSTICO BALANCE GENERAL A 28 DE FEBRERO DE 2015.**

### **7.1.1. Cuenta 16 – Propiedad, Planta y Equipo:**

En cuanto a los bienes muebles del Municipio de Caldono Cauca, se debe conocer la documentación que permita la verificación de la propiedad y un inventario físico de los mismos, involucrando todas las dependencias adscritas al ente territorial.

Algunas deficiencias encontradas en los estados financieros, respecto a la cuenta 16, radica especialmente en la identificación de la no realización de inventarios físicos de los bienes muebles, como además que dichos bienes no se encuentren valorizados ni actualizados en su totalidad de forma individualizada, sino de manera global y por dependencias. Además, se encuentra que existe registro de bienes que pudieron contabilizarse directamente como gastos por considerarse bienes de consumo o de menor cuantía que hicieron que el activo se sobrevalorara, al igual que algunos bienes que fueron incorporados a bienes inmuebles y que por tanto, no deben seguir figurando como activos de propiedad, planta y equipo.



**Tabla 1. Extracto Cuenta 16 – Propiedad, Planta y Equipo del Balance  
General del Municipio de Caldono Cauca**

<b>MUNICIPIO DE CALDONO - (CAUCA)</b>	
<b>Libro Mayor y Balance a séptimo nivel</b>	
<b>Febrero 2015</b>	
<b>1655 MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	<b>\$1.165.990.269,02</b>
<b>165501 Equipo de construcción</b>	<b>\$834.999.999,02</b>
<b>16550101 Motoniveladora CHANGLIN</b>	<b>\$433.333.335,02</b>
<b>16550101 Motoniveladora CHANGLIN</b>	<b>\$433.333.335,02</b>
16550101 Motoniveladora	\$433.333.335,02
<b>16550102 Retrocargador CHANGLIN WZ-</b>	<b>\$213.333.332,00</b>
<b>16550102 Retrocargador CHANGLIN</b>	<b>\$213.333.332,00</b>
16550102 Retrocargador CHANGLIN	\$213.333.332,00
<b>16550103 Vibrocompactadora CHANGLIN</b>	<b>\$188.333.332,00</b>
<b>16550103 Vibrocompactadora</b>	<b>\$188.333.332,00</b>
16550103 Vibrocompactadora	\$188.333.332,00
<b>165590 Otra maquinaria y equipo</b>	<b>\$330.990.270,00</b>
<b>16559001 Medidores de agua</b>	<b>\$38.250.270,00</b>
<b>16559001 Medidores de agua</b>	<b>\$38.250.270,00</b>
16559001 Medidores de agua	\$38.250.270,00
<b>16559002 Plantas Purificadoras</b>	<b>\$83.000.000,00</b>
<b>16559002 Plantas Purificadoras</b>	<b>\$83.000.000,00</b>
16559002 Plantas Purificadoras	\$83.000.000,00
<b>16559003 Motobombas</b>	<b>\$103.842.000,00</b>
<b>16559003 Motobombas</b>	<b>\$103.842.000,00</b>
16559003 Motobombas	\$103.842.000,00
<b>16559004 Teodolito DT-20B</b>	<b>\$31.500.000,00</b>
<b>16559004 Teodolito DT-20B</b>	<b>\$31.500.000,00</b>
16559004 Teodolito DT-20B	\$31.500.000,00
<b>16559005 Equipo de sonido Para</b>	<b>\$22.000.000,00</b>
<b>16559005 Equipo de sonido Para</b>	<b>\$22.000.000,00</b>
16559005 Equipo de sonido Para	\$22.000.000,00
<b>16559006 Floclador Digital</b>	<b>\$30.675.000,00</b>
<b>16559006 Floclador Digital</b>	<b>\$30.675.000,00</b>
16559006 Floclador Digital	\$30.675.000,00
<b>16559007 Otros Bienes</b>	<b>\$21.723.000,00</b>



Continuación Tabla 1. Extracto Cuenta 16 – Propiedad, Planta y Equipo del Balance General del Municipio de Caldo Cauca

<b>1655900701 Barra</b>	<b>\$80.000,00</b>
1655900701 Barra	\$80.000,00
<b>1655900702 Billamarguin</b>	<b>\$105.000,00</b>
1655900702 Billamarguin	\$105.000,00
<b>1655900703 Bomba Fumigadora</b>	<b>\$1.120.000,00</b>
1655900703 Bomba Fumigadora	\$1.120.000,00
<b>1655900704 Buguis ( 3 )</b>	<b>\$270.000,00</b>
1655900704 Buguis ( 3 )	\$270.000,00
<b>1655900705 Contador de Energia</b>	<b>\$128.000,00</b>
1655900705 Contador de Energia	\$128.000,00
<b>1655900706 Crucetas</b>	<b>\$40.000,00</b>
1655900706 Crucetas	\$40.000,00
<b>1655900707 Dosificador de Cloro en PVC</b>	<b>\$500.000,00</b>
1655900707 Dosificador de Cloro en	\$500.000,00
<b>1655900708 Escofina</b>	<b>\$48.000,00</b>
1655900708 Escofina	\$48.000,00
<b>1655900709 Estabilizador Everst</b>	<b>\$300.000,00</b>
1655900709 Estabilizador Everst	\$300.000,00
<b>1655900710 Gato</b>	<b>\$300.000,00</b>
1655900710 Gato	\$300.000,00
<b>1655900711 Geofono Detector de Fuga</b>	<b>\$830.000,00</b>
1655900711 Geofono Detector de	\$830.000,00
<b>1655900712 Gramera Electrica Digital</b>	<b>\$910.000,00</b>
1655900712 Gramera Electrica Digital	\$910.000,00
<b>1655900713 Gramera Sencilla</b>	<b>\$800.000,00</b>
1655900713 Gramera Sencilla	\$800.000,00
<b>1655900714 Hacha</b>	<b>\$15.000,00</b>
1655900714 Hacha	\$15.000,00
<b>1655900715 Hombre Solo</b>	<b>\$48.000,00</b>
1655900715 Hombre Solo	\$48.000,00
<b>1655900716 Llave de tuvo de 12"</b>	<b>\$90.000,00</b>
1655900716 Llave de tuvo de 12"	\$90.000,00
<b>1655900717 Llave Pesto No. 6</b>	<b>\$45.000,00</b>
1655900717 Llave Pesto No. 6	\$45.000,00
<b>1655900718 Llaves de Pesto Grande (2)</b>	<b>\$160.000,00</b>



Continuación Tabla 1. Extracto Cuenta 16 – Propiedad, Planta y Equipo del Balance General del Municipio de Caldono Cauca

1655900718	Llaves de Pesto Grande	\$160.000,00
<b>1655900719</b>	<b>Llaves de Tubo No. 24</b>	<b>\$170.000,00</b>
1655900719	Llaves de Tubo No. 24	\$170.000,00
<b>1655900720</b>	<b>Machete</b>	<b>\$18.000,00</b>
1655900720	Machete	\$18.000,00
<b>1655900721</b>	<b>Machete No. 20</b>	<b>\$18.000,00</b>
1655900721	Machete No. 20	\$18.000,00
<b>1655900722</b>	<b>Macro Medidor ABB de 4"</b>	<b>\$320.000,00</b>
1655900722	Macro Medidor ABB de	\$320.000,00
<b>1655900723</b>	<b>Manguera Guarguero 30</b>	<b>\$700.000,00</b>
1655900723	Manguera Guarguero 30	\$700.000,00
<b>1655900724</b>	<b>Manguera regadora de 12</b>	<b>\$350.000,00</b>
1655900724	Manguera regadora de 12	\$350.000,00
<b>1655900725</b>	<b>Manguera regadora de 50</b>	<b>\$980.000,00</b>
1655900725	Manguera regadora de 50	\$980.000,00
<b>1655900726</b>	<b>Manguera regadora de 7</b>	<b>\$85.000,00</b>
1655900726	Manguera regadora de 7	\$85.000,00
<b>1655900727</b>	<b>Manometro de presion</b>	<b>\$700.000,00</b>
1655900727	Manometro de presion	\$700.000,00
<b>1655900728</b>	<b>Martillo</b>	<b>\$18.000,00</b>
1655900728	Martillo	\$18.000,00
<b>1655900729</b>	<b>Moto Bomba WEG BM</b>	<b>\$4.400.000,00</b>
1655900729	Moto Bomba WEG BM	\$4.400.000,00
<b>1655900730</b>	<b>Moto Bomba WEG IMBO</b>	<b>\$2.000.000,00</b>
1655900730	Moto Bomba WEG IMBO	\$2.000.000,00
<b>1655900731</b>	<b>Pala</b>	<b>\$12.000,00</b>
1655900731	Pala	\$12.000,00
<b>1655900732</b>	<b>Palendras (4)</b>	<b>\$72.000,00</b>
1655900732	Palendras (4)	\$72.000,00
<b>1655900733</b>	<b>Palin</b>	<b>\$14.000,00</b>
1655900733	Palin	\$14.000,00
<b>1655900734</b>	<b>Pica</b>	<b>\$19.000,00</b>
1655900734	Pica	\$19.000,00
<b>1655900735</b>	<b>Rastrillo Metalico</b>	<b>\$18.000,00</b>
1655900735	Rastrillo Metalico	\$18.000,00



Continuación Tabla 1. Extracto Cuenta 16 – Propiedad, Planta y Equipo del Balance General del Municipio de Caldono Cauca

<b>1655900736 Rastrillo Plastico</b>	<b>\$15.000,00</b>
1655900736 Rastrillo Plastico	\$15.000,00
<b>1655900737 Regulador</b>	<b>\$180.000,00</b>
1655900737 Regulador	\$180.000,00
<b>1655900738 Regulador AP</b>	<b>\$180.000,00</b>
1655900738 Regulador AP	\$180.000,00
<b>1655900739 Regulador Color Habano</b>	<b>\$180.000,00</b>
1655900739 Regulador Color Habano	\$180.000,00
<b>1655900740 Regulador Color Negro</b>	<b>\$520.000,00</b>
1655900740 Regulador Color Negro	\$520.000,00
<b>1655900741 Regulador Marca Blazer</b>	<b>\$400.000,00</b>
1655900741 Regulador Marca Blazer	\$400.000,00
<b>1655900742 Regulador everst</b>	<b>\$380.000,00</b>
1655900742 Regulador everst	\$380.000,00
<b>1655900743 Regulador JPE</b>	<b>\$250.000,00</b>
1655900743 Regulador JPE	\$250.000,00
<b>1655900744 Regulador Master</b>	<b>\$300.000,00</b>
1655900744 Regulador Master	\$300.000,00
<b>1655900745 Regulador Maxter M1200</b>	<b>\$320.000,00</b>
1655900745 Regulador Maxter M1200	\$320.000,00
<b>1655900746 Regulador NEW</b>	<b>\$350.000,00</b>
1655900746 Regulador NEW	\$350.000,00
<b>1655900747 Regulador Victory Milano</b>	<b>\$280.000,00</b>
1655900747 Regulador Victory	\$280.000,00
<b>1655900748 Regulador Xener 1000 VA</b>	<b>\$520.000,00</b>
1655900748 Regulador Xener 1000	\$520.000,00
<b>1655900749 Tanque Multiusos de 250</b>	<b>\$600.000,00</b>
1655900749 Tanque Multiusos de 250	\$600.000,00
<b>1655900750 Tanque Multiusos de 500</b>	<b>\$220.000,00</b>
1655900750 Tanque Multiusos de 500	\$220.000,00
<b>1655900751 Tijera Podadora</b>	<b>\$25.000,00</b>
1655900751 Tijera Podadora	\$25.000,00
<b>1655900752 UPS con Bateria Externo</b>	<b>\$220.000,00</b>
1655900752 UPS con Bateria Externo	\$220.000,00
<b>1655900753 UPS Master (2)</b>	<b>\$440.000,00</b>



Continuación Tabla 1. Extracto Cuenta 16 – Propiedad, Planta y Equipo del Balance General del Municipio de Caldono Cauca

1655900753 UPS Master (2)	\$440.000,00
<b>1655900754 UPS Regulador Master (3)</b>	<b>\$660.000,00</b>
1655900754 UPS Regulador Master	\$660.000,00
<b>1665 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE</b>	<b>\$196.805.896,00</b>
<b>166501 Muebles y enseres</b>	<b>\$196.805.896,00</b>
<b>16650101 Alcaldía</b>	<b>\$196.805.896,00</b>
<b>16650101 Alcaldía</b>	<b>\$196.805.896,00</b>
16650101 Alcaldía	\$196.805.896,00
<b>1670 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y</b>	<b>\$240.684.495,00</b>
<b>167002 Equipo de computación</b>	<b>\$30.008.000,00</b>
<b>16700201 En Despacho del Alcalde</b>	<b>\$1.400.000,00</b>
<b>16700201 En Despacho del Alcalde</b>	<b>\$1.400.000,00</b>
16700201 En Despacho del Alcalde	\$1.400.000,00
<b>16700202 En Secretaria de Gobierno</b>	<b>\$5.600.000,00</b>
<b>16700202 En Secretaria de Gobierno</b>	<b>\$5.600.000,00</b>
16700202 En Secretaria de Gobierno	\$5.600.000,00
<b>16700203 En Secretatia de Planeacion</b>	<b>\$12.350.000,00</b>
<b>16700203 En Secretatia de Planeacion</b>	<b>\$12.350.000,00</b>
16700203 En Secretatia de Planeacion	\$12.350.000,00
<b>16700204 En Secretaria Hacienda y Tesoreria</b>	<b>\$2.800.000,00</b>
<b>16700204 En Secretaria Hacienda y</b>	<b>\$2.800.000,00</b>
16700204 En Secretaria Hacienda y	\$2.800.000,00
<b>16700205 Entregados en Comodato</b>	<b>\$1.400.000,00</b>
<b>1670020501 A Asfodeca</b>	<b>\$1.400.000,00</b>
1670020501 A Asfodeca	\$1.400.000,00
<b>16700206 Video Bind</b>	<b>\$5.000.000,00</b>
<b>16700206 Video Bind</b>	<b>\$5.000.000,00</b>
16700206 Video Bind	\$5.000.000,00
<b>16700207 En Concejo Municipal</b>	<b>\$1.458.000,00</b>
<b>16700207 En Concejo Municipal</b>	<b>\$1.458.000,00</b>
16700207 En Concejo Municipal	\$1.458.000,00
<b>167090 Otros equipos de comunicación y</b>	<b>\$210.676.495,00</b>
<b>167090 Otros equipos de comunicación y</b>	<b>\$155.676.495,00</b>
<b>167090 Otros equipos de comunicación</b>	<b>\$155.676.495,00</b>
167090 Otros equipos de	\$155.676.495,00



Continuación Tabla 1. Extracto Cuenta 16 – Propiedad, Planta y Equipo del Balance General del Municipio de Caldoño Cauca

<b>16709002</b>	<b>Secretaria de Despacho</b>	<b>\$3.500.000,00</b>
<b>16709002</b>	<b>Secretaria de Despacho</b>	<b>\$3.500.000,00</b>
16709002	Secretaria de Despacho	\$3.500.000,00
<b>16709003</b>	<b>Umata</b>	<b>\$3.500.000,00</b>
<b>16709003</b>	<b>Umata</b>	<b>\$3.500.000,00</b>
16709003	Umata	\$3.500.000,00
<b>16709004</b>	<b>Sisben</b>	<b>\$3.500.000,00</b>
<b>16709004</b>	<b>Sisben</b>	<b>\$3.500.000,00</b>
16709004	Sisben	\$3.500.000,00
<b>16709005</b>	<b>Deporte y recreacion</b>	<b>\$3.500.000,00</b>
<b>16709005</b>	<b>Deporte y recreacion</b>	<b>\$3.500.000,00</b>
16709005	Deporte y recreación	\$3.500.000,00
<b>16709006</b>	<b>Contador</b>	<b>\$3.500.000,00</b>
<b>16709006</b>	<b>Contador</b>	<b>\$3.500.000,00</b>
16709006	Contador	\$3.500.000,00
<b>16709007</b>	<b>Recaudador</b>	<b>\$3.500.000,00</b>
<b>16709007</b>	<b>Recaudador</b>	<b>\$3.500.000,00</b>
16709007	Recaudador	\$3.500.000,00
<b>16709008</b>	<b>Contratacion</b>	<b>\$3.500.000,00</b>
<b>16709008</b>	<b>Contratacion</b>	<b>\$3.500.000,00</b>
16709008	Contratacion	\$3.500.000,00
<b>16709009</b>	<b>Oficina Juridica</b>	<b>\$3.500.000,00</b>
<b>16709009</b>	<b>Oficina Juridica</b>	<b>\$3.500.000,00</b>
16709009	Oficina Juridica	\$3.500.000,00
<b>16709010</b>	<b>Auxiliar Planeacion</b>	<b>\$3.500.000,00</b>
<b>16709010</b>	<b>Auxiliar Planeacion</b>	<b>\$3.500.000,00</b>
16709010	Auxiliar Planeacion	\$3.500.000,00
<b>16709011</b>	<b>Educacion</b>	<b>\$3.500.000,00</b>
<b>16709011</b>	<b>Educacion</b>	<b>\$3.500.000,00</b>
16709011	Educacion	\$3.500.000,00
<b>16709012</b>	<b>Agua Potable</b>	<b>\$3.500.000,00</b>
<b>16709012</b>	<b>Agua Potable</b>	<b>\$3.500.000,00</b>
16709012	Agua Potable	\$3.500.000,00
<b>16709013</b>	<b>Secretario de Planeacion</b>	<b>\$3.500.000,00</b>
<b>16709013</b>	<b>Secretario de Planeacion</b>	<b>\$3.500.000,00</b>





Continuación Tabla 1. Extracto Cuenta 16 – Propiedad, Planta y Equipo del Balance General del Municipio de Caldono Cauca

16709013	Secretario de Planeacion	\$3.500.000,00
<b>16709014</b>	<b>Programas sociales</b>	<b>\$3.500.000,00</b>
<b>16709014</b>	<b>Programas sociales</b>	<b>\$3.500.000,00</b>
16709014	Programas sociales	\$3.500.000,00
<b>16709015</b>	<b>Control interno</b>	<b>\$3.500.000,00</b>
<b>16709015</b>	<b>Control interno</b>	<b>\$3.500.000,00</b>
16709015	Control interno	\$3.500.000,00
<b>16709016</b>	<b>Archivo</b>	<b>\$3.500.000,00</b>
<b>16709016</b>	<b>Archivo</b>	<b>\$3.500.000,00</b>
16709016	Archivo	\$3.500.000,00
<b>16709017</b>	<b>Fotocopiadora</b>	<b>\$2.500.000,00</b>
<b>16709017</b>	<b>Fotocopiadora</b>	<b>\$2.500.000,00</b>
16709017	Fotocopiadora	\$2.500.000,00
<b>1675</b>	<b>EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y</b>	<b>\$403.813.055,00</b>
<b>167502</b>	<b>Terrestre</b>	<b>\$233.387.124,00</b>
<b>16750201</b>	<b>Camionetas Nissan Placa QEN-</b>	<b>\$8.741.240,00</b>
<b>16750201</b>	<b>Camionetas Nissan Placa</b>	<b>\$8.741.240,00</b>
16750201	Camionetas Nissan Placa	\$8.741.240,00
<b>16750202</b>	<b>Camioneta Toyota Placa ORO-194</b>	<b>\$35.000.000,00</b>
<b>16750202</b>	<b>Camioneta Toyota Placa</b>	<b>\$35.000.000,00</b>
16750202	Camioneta Toyota Placa	\$35.000.000,00
<b>16750203</b>	<b>Camioneta Jeep Cherokee Placa-</b>	<b>\$21.000.000,00</b>
<b>16750203</b>	<b>Camioneta Jeep Cherokee</b>	<b>\$21.000.000,00</b>
16750203	Camioneta Jeep Cherokee	\$21.000.000,00
<b>16750204</b>	<b>Camion International Motor</b>	<b>\$21.253.000,00</b>
<b>16750204</b>	<b>Camion International Motor</b>	<b>\$21.253.000,00</b>
16750204	Camion International Motor	\$21.253.000,00
<b>16750206</b>	<b>Volqueta Blanca JAC Mod 2013</b>	<b>\$145.000.000,00</b>
<b>16750206</b>	<b>Volqueta Blanca JAC Mod</b>	<b>\$145.000.000,00</b>
16750206	Volqueta Blanca JAC Mod	\$145.000.000,00
<b>16750290</b>	<b>Otros</b>	<b>\$2.392.884,00</b>
<b>16750290</b>	<b>Otros</b>	<b>\$2.392.884,00</b>
16750290	Otros	\$2.392.884,00
<b>167505</b>	<b>De tracción</b>	<b>\$170.425.931,00</b>
<b>16750501</b>	<b>Boldocer Jhon Deere 650 C</b>	<b>\$170.425.931,00</b>





Continuación Tabla 1. Extracto Cuenta 16 – Propiedad, Planta y Equipo del Balance General del Municipio de Caldo Cauca

<b>16750501 Boldocer Jhon Deere 650 C</b>	<b>\$170.425.931,00</b>
16750501 Boldocer Jhon Deere 650 C	\$170.425.931,00
<b>1680 EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA,</b>	<b>\$11.690.750,00</b>
<b>168002 Equipo de restaurante y cafetería</b>	<b>\$11.690.750,00</b>
<b>168002 Equipo de restaurante y cafetería</b>	<b>\$11.690.750,00</b>
<b>168002 Equipo de restaurante y cafetería</b>	<b>\$11.690.750,00</b>
168002 Equipo de restaurante y	\$11.690.750,00
<b>1685 DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)</b>	<b>-\$6.146.816.548,45</b>
<b>168504 Maquinaria y equipo</b>	<b>-\$192.715.607,50</b>
<b>168504 Maquinaria y equipo</b>	<b>-\$192.715.607,50</b>
<b>168504 Maquinaria y equipo</b>	<b>-\$192.715.607,50</b>
168504 Maquinaria y equipo	-\$192.715.607,50
<b>168506 Muebles, enseres y equipo de oficina</b>	<b>-\$172.739.876,07</b>
<b>168506 Muebles, enseres y equipo de oficina</b>	<b>-\$172.739.876,07</b>
<b>168506 Muebles, enseres y equipo de</b>	<b>-\$172.739.876,07</b>
168506 Muebles, enseres y equipo de	-\$172.739.876,07
<b>168507 Equipos de comunicación y computación</b>	<b>-\$228.276.495,00</b>
<b>168507 Equipos de comunicación y</b>	<b>-\$189.608.845,75</b>
<b>168507 Equipos de comunicación y</b>	<b>-\$189.608.845,75</b>
168507 Equipos de comunicación y	-\$189.608.845,75
<b>16850701 Despacho del alcalde</b>	<b>-\$28.137.649,25</b>
<b>16850701 Despacho del alcalde</b>	<b>-\$28.137.649,25</b>
16850701 Despacho del alcalde	-\$28.137.649,25
<b>16850702 Secretaria de gobierno</b>	<b>-\$3.640.000,00</b>
<b>16850702 Secretaria de gobierno</b>	<b>-\$3.640.000,00</b>
16850702 Secretaria de gobierno	-\$3.640.000,00
<b>16850703 Secretaria de planeacion</b>	<b>-\$910.000,00</b>
<b>16850703 Secretaria de planeacion</b>	<b>-\$910.000,00</b>
16850703 Secretaria de planeacion	-\$910.000,00
<b>16850704 Secretaria de hacienda y tesoreria</b>	<b>-\$1.820.000,00</b>
<b>16850704 Secretaria de hacienda y</b>	<b>-\$1.820.000,00</b>
16850704 Secretaria de hacienda y	-\$1.820.000,00
<b>16850705 Asfodeca</b>	<b>-\$910.000,00</b>
<b>16850705 Asfodeca</b>	<b>-\$910.000,00</b>
16850705 Asfodeca	-\$910.000,00



Continuación Tabla 1. Extracto Cuenta 16 – Propiedad, Planta y Equipo del Balance General del Municipio de Caldono Cauca

<b>16850707 Video bind</b>	<b>-\$3.250.000,00</b>
<b>16850707 Video bind</b>	<b>-\$3.250.000,00</b>
16850707 Video bind	-\$3.250.000,00
<b>168508 Equipos de transporte, tracción y elevación</b>	<b>-\$165.529.004,20</b>
<b>168508 Equipos de transporte, tracción y</b>	<b>-\$107.892.113,20</b>
<b>168508 Equipos de transporte, tracción</b>	<b>-\$107.892.113,20</b>
168508 Equipos de transporte,	-\$107.892.113,20
<b>16850801 Camioneta Nissan placa OCD 851</b>	<b>-\$37.404.666,00</b>
<b>16850801 Camioneta Nissan placa OCD</b>	<b>-\$37.404.666,00</b>
16850801 Camioneta Nissan placa	-\$37.404.666,00
<b>16850802 Camioneta Toyota placa ORO 194</b>	<b>-\$6.500.000,00</b>
<b>16850802 Camioneta Toyota placa</b>	<b>-\$6.500.000,00</b>
16850802 Camioneta Toyota placa	-\$6.500.000,00
<b>16850803 Camioneta Jeep Cherokee placa</b>	<b>-\$6.825.000,00</b>
<b>16850803 Camioneta Jeep Cherokee</b>	<b>-\$6.825.000,00</b>
16850803 Camioneta Jeep Cherokee	-\$6.825.000,00
<b>16850804 Camioneta internacional Motor 467</b>	<b>-\$6.907.225,00</b>
<b>16850804 Camioneta internacional</b>	<b>-\$6.907.225,00</b>
16850804 Camioneta internacional	-\$6.907.225,00
<b>168509 Equipos de comedor, cocina, despensa y</b>	<b>-\$11.690.750,25</b>
<b>168509 Equipos de comedor, cocina,</b>	<b>-\$15.003.130,25</b>
<b>168509 Equipos de comedor, cocina,</b>	<b>-\$15.003.130,25</b>
168509 Equipos de comedor, cocina,	-\$15.003.130,25
<b>16850901 Equipos de comedor cocina</b>	<b>\$3.312.380,00</b>
<b>16850901 Equipos de comedor cocina</b>	<b>\$3.312.380,00</b>
16850901 Equipos de comedor cocina	\$3.312.380,00

Fuente: Software Contable Precont Municipio de Caldono Cauca.

### 7.1.2. Conclusión del diagnóstico del Balance General a 28 de Febrero de 2015.

Se considera que es de suma importancia se inicie el proceso de Saneamiento Contable, el cual permite el descargue definitivo de la información financiera en



aspectos con saldos incorrectos, que con un previo análisis y comprobación merecerán su regulación y descargue del balance general, logrando así beneficios para la entidad pública en una realidad financiera más acorde para la toma de decisiones.

Además, se realizó una revisión documental sobre las existencias en bodega, con el fin de obtener más información acerca de la realidad actual del ente y así enfocarse para mejorar dicho sistema.

En esta actividad se encuentra que el inventario en el sistema contable Precont se ha realizado de manera global, por lo que en el transcurso de la depuración y registro del mismo, debió realizarse de forma individual, acorde a la normatividad vigente.

En cuanto a la verificación del registro de inventario en el Almacén, se evidencia que éste no figura, el almacenista sólo cuenta con algunos A22 realizados a los funcionarios.

## **7.2. GARANTÍAS DEL PROCESO DE DEPURACIÓN DE LOS INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES.**

Con el fin de que se garantice el proceso de depuración del inventario de bienes muebles del Municipio de Caldoño Cauca, se expide acto administrativo mediante el cual se creó el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable –CTSC-, bajo la Resolución No. 1.94-315-2015 del 23 de Abril de 2015. Además, se expide acto



administrativo mediante el cual se crea el Comité Evaluador de Bajas –C.E.B.-, Resolución 1.94-399-2015 del 12 de Mayo de 2015.

### **7.3. LEVANTAMIENTO DE INVENTARIOS FÍSICOS**

Se realiza el levantamiento de los inventarios físicos en cada una de las dependencias de la Alcaldía Municipal de Caldono, correspondientes a maquinaria y equipo, muebles y enseres, equipos de computación y comunicación, equipos de transporte, tracción y elevación. Una vez consolidada la información de dichos inventarios físicos, se procede a actualizar los formatos A22 para cada funcionario.

El procedimiento general utilizado fue:

#### *1. Toma física:*

- a) Se llevó a cabo la toma física de los bienes en cada dependencia;
- b) Se agruparon los bienes según las cuentas del grupo 16-Propiedades, Planta y Equipo del Plan General de Contabilidad Pública;
- c) Se calcularon la vida útil restante para cada uno de los bienes identificados en la toma física.

2. *Valoración de los bienes:* Asignación a cada bien del valor actual mediante precio de mercado.

3. *Registro del valor actual:* Una vez obtenido el valor actual mediante el procedimiento anterior, se realiza el registro contable así:



- a) Se incorpora el valor individual obtenido en la toma física mediante precio de mercado, para cada una de las subcuentas que conforman el grupo 16- Propiedad, Planta y Equipo;
- b) Se elimina el valor que aparece registrado como costo histórico y el de la depreciación acumulada;
- c) La diferencia obtenida de comparar el valor en libros con el valor actual de la toma física de bienes individualizado que se determinó, se reconoce en las subcuentas respectivas de las cuentas del patrimonio.

Una vez realizados todos los inventarios de los bienes, se solicitaron los contratos de compraventa realizados por el Municipio del Caldoño durante los periodos 2008-2011 y 2012 a la fecha. Se realiza la localización de las facturas de compra de bienes muebles y se procede a confrontar con los bienes inventariados para asignarles su respectivo valor, como dictan las Normas Técnicas de Contabilidad Pública:

*“... 337. Noción. Los documentos soporte comprenden las relaciones, escritos o mensajes de datos que son indispensables para efectuar los registros contables de las transacciones, hechos y operaciones que realicen las entidades contables públicas. Deben adjuntarse a los comprobantes de contabilidad, archivarse y conservarse en la forma y el orden en que hayan sido expedidos, bien sea por medios físicos, ópticos o electrónicos.”<sup>3</sup>*

---

<sup>3</sup> Norma Técnica de Contabilidad Pública, numeral 9.2.1. Soportes de Contabilidad



## **Imagen 2. Contratos de Compraventa realizados durante los períodos 2008 a 2015 en la Alcaldía Municipal de Caldono Cauca**



Fuente: Elaboración propia. Fotografía al Archivo Municipal.

En cuanto a aquellos bienes que no registran facturas ni documentos soportes, se realiza una consulta del precio actual en el mercado para hacer un avalúo convencional del mismo y poder asignarle un valor aproximado a la fecha.

El Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, señala el procedimiento contable para para el reconocimiento y revelación de hechos relacionados con las propiedades, planta y equipo, y en relación con la actualización de las mismas, el numeral 18 del citado procedimiento contable, establece:





#### **“18. ACTUALIZACIÓN.**

*... El valor de las propiedades, planta y equipo es objeto de actualización mediante la comparación del valor en libros con el costo de reposición o el valor de realización.*

*... La selección y aplicación de las metodologías para realizar el avalúo técnico debe tener en cuenta la relación costo-beneficio para la entidad contable pública, procurando evitar erogaciones significativas, para lo cual podrán efectuarse avalúos con personal de la entidad, con personas naturales o jurídicas o con el apoyo de otras entidades públicas, siempre que cuenten con la idoneidad y capacidad para su realización. Así mismo, deberá atender la expectativa inmediata de la administración, de acuerdo con la destinación prevista para el bien.*

*Si se actualiza un determinado elemento perteneciente a las propiedades, planta y equipo, también se deben actualizar todos los activos que pertenezcan a la misma clasificación.”<sup>4</sup>*

Los bienes que son identificados e incorporados al proceso contable, se les realiza los nuevos cálculos y registros contables de depreciación y actualización del valor, para lo cual se tiene en cuenta la nueva vida útil calculada en la toma física.

---

<sup>4</sup> Capítulo III del Título II del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública.



**Tabla 2. Inventario General Actualizado 2015 de bienes muebles Municipio de Caldoño Cauca:  
Equipos de Computación y Comunicación**

**INVENTARIO GENERAL ACTUALIZADO 2015  
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIONES**

<b>CODIGO CONTABLE</b>	<b>DESCRIPCION DEL BIEN</b>	<b>ESTADO</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>DEPENDENCIA</b>	<b>VALOR HISTÓRICO DEL BIEN</b>
167002-001	IMPRESORA LASER MONOCROMATICA SAMSUNG SCX.3200 SERIAL Z510BFEB100737Z	R	BLANCA MIMY FERNANDEZ	CONTROL INTERNO	\$ 420.000
167002-002	COMPUTADOR LENOVO C260 - SERIAL CS02361445	B	BLANCA MIMY FERNANDEZ	CONTROL INTERNO	\$ 1.750.000
	MOUSE LENOVO - P/N 25201068 - SERIAL 140905124821	B	BLANCA MIMY FERNANDEZ	CONTROL INTERNO	
	TECLADO LENOVO - P/N 25209154 - SERIAL 41106317	B	BLANCA MIMY FERNANDEZ	CONTROL INTERNO	
167002-003	COMPUTADOR LENOVO C260 - SERIAL CS02386520	B	YULI JUANITA IDROBO	TESORERIA	\$ 1.750.000
	MOUSE LENOVO - P/N 25201068 - SERIAL 140905125159	B	YULI JUANITA IDROBO	TESORERIA	
	TECLADO LENOVO - P/N 25209154 - SERIAL 41106904	B	YULI JUANITA IDROBO	TESORERIA	
167002-004	IMPRESORA LASER MONOCROMATICA SAMSUNG SCX-3200 SERIAL Z510BFEB300872M	B	YULI JUANITA IDROBO	TESORERIA	\$ 420.000
167002-005	COMPUTADOR PORTÁTIL LENOVO	B	YULI JUANITA IDROBO	TESORERIA	\$ 2.000.000
167002-006	COMPUTADOR LENOVO C260 - SERIAL CS02366718	B	MARIA YASMIN SANDOVAL	TESORERIA	\$ 1.750.000
	MOUSE LENOVO - P/N 25201068 - SERIAL 140905124419	B	MARIA YASMIN SANDOVAL	TESORERIA	
	TECLADO LENOVO - P/N 25209154 - SERIAL 41106522	B	MARIA YASMIN SANDOVAL	TESORERIA	
167002-007	COMPUTADOR LENOVO C260 - SERIAL CS02366716	B	MARIA YASMIN SANDOVAL	TESORERIA	\$ 1.750.000
	MOUSE LENOVO - P/N 25201068 - SERIAL 140905125754	B	MARIA YASMIN SANDOVAL	TESORERIA	
	TECLADO LENOVO - P/N 25209154 - SERIAL 41106524	B	MARIA YASMIN SANDOVAL	TESORERIA	





Continuación Tabla 2. Inventario General Actualizado 2015 de bienes muebles Municipio de Caldono Cauca: Equipos de Computación y Comunicación

167002-008	UPS STAR TEC 1200 SERIAL 52120730775	R	MARIA YASMIN SANDOVAL	TESORERIA	\$ 250.000
167002-009	COMPUTADOR LENOVO C260 - SERIAL CS02367194	B	FRANCISCO JAVIER TROCHEZ	TESORERIA	\$ 1.750.000
	MOUSE LENOVO - P/N 25201068 - SERIAL 140905124860	B	FRANCISCO JAVIER TROCHEZ	TESORERIA	
	TECLADO LENOVO - P/N 25209154 - SERIAL 41106319	B	FRANCISCO JAVIER TROCHEZ	TESORERIA	
167002-010	UPS REGULADOR MICROMASTER - SERIE 400 315100130 - COLOR BLANCO	R	FRANCISCO JAVIER TROCHEZ	TESORERIA	\$ 30.000
167002-011	CAMARA DE VIDEO SONY 40X	R	FRANCISCO JAVIER TROCHEZ	TESORERIA	\$ 300.000
167002-012	COMPUTADOR PORTATIL MARCA DELL SERIAL 8DR0SS1	B	FRANCISCO JAVIER TROCHEZ	TESORERIA	\$ 1.500.000
167002-013	CAMARA FOTOGRAFICA MARCA SAMSUNG PL-120 5X SERIAL # AOV7C90BA03608L	B	FRANCISCO JAVIER TROCHEZ	TESORERIA	\$ 207.000
167002-014	REGULADOR ELECTRICO NEW LINE AVR-1005 SERIAL 762105937	B	FRANCISCO JAVIER TROCHEZ	TESORERIA	\$ 30.000
167002-015	MONITOR LG FLATRON SERIAL 204NDQA40892	B	FRANCY LUCERO MUÑOZ MENDEZ	DESPACHO ALCALDE	\$ 910.000
	TECLADO GENIUS - SERIAL XEC407046604	R	FRANCY LUCERO MUÑOZ MENDEZ	DESPACHO ALCALDE	
	PARLANTES GENIUS NEGROS	B	FRANCY LUCERO MUÑOZ MENDEZ	DESPACHO ALCALDE	
	MOUSE MARCA GENIUS - SERIAL XEC407046604	B	FRANCY LUCERO MUÑOZ MENDEZ	DESPACHO ALCALDE	
	CPU MARCA INTEL - SERIAL 41735	B	FRANCY LUCERO MUÑOZ MENDEZ	DESPACHO ALCALDE	
167001-001	FAX PANASONIC DE COLOR NEGRO - MODELO KX-FT937LA - SERIAL GKAWA017754	B	FRANCY LUCERO MUÑOZ MENDEZ	DESPACHO ALCALDE	\$ 100.000
167001-002	TELEVISOR LCD DE 19" COLOR NEGRO	B	FRANCY LUCERO MUÑOZ MENDEZ	DESPACHO ALCALDE	\$ 240.000
167002-016	ROUTER 2 ANTENAS COLOR BLANCO	B	FRANCY LUCERO MUÑOZ MENDEZ	DESPACHO ALCALDE	\$ 85.000



Continuación Tabla 2. Inventario General Actualizado 2015 de bienes muebles Municipio de Caldono Cauca: Equipos de Computación y Comunicación

167002-017	IMPRESORA MARCA EPSON STYLUS TX 220 - MOD C351F - SERIAL MFDK092683	B	FRANCY LUCERO MUÑOZ MENDEZ	DESPACHO ALCALDE	\$ 300.000
167001-003	TELEFONO PANASSONIC BLANCO KX T7730 SERIAL 1ECCE563601	B	FRANCY LUCERO MUÑOZ MENDEZ	DESPACHO ALCALDE	\$ 150.000
167002-018	TABLET IPAD 64 GB MODEL A1459 - S/N DMP1K3J4F18C	B	DARIO JESUS SANDOVAL FERNANDEZ	DESPACHO ALCALDE	\$ 1.700.000
167002-019	CPU MARCA INTEL- SERIE 41785	B	GREGORY FORY CHATE	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	\$ 910.000
	MONITOR LG 18,5" SERIAL 204NDTC40993	B	GREGORY FORY CHATE	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	
	TECLADO GENIUS M/KM200 S/N:XEC407046603	B	GREGORY FORY CHATE	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	
	MOUSE GENIUS S/N:XEC407046603	B	GREGORY FORY CHATE	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	
	PARLANTES GENIUS M/SP-2110 S/:ZF243B037865	B	GREGORY FORY CHATE	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	
167002-020	UPS STAR-TEC 1200 SERIAL 52120730797	B	GREGORY FORY CHATE	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	\$ 250.000
167002-021	IMPRESORA EPSON STYLUS TX 135 - SERIAL NDEK050205	B	GREGORY FORY CHATE	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	\$ 390.000
167002-022	MONITOR LG SERIAL 204NDVW40959	B	HECTOR FABIO NENE	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$ 910.000
	CPU INTEL SERIAL 41782	B	HECTOR FABIO NENE	SECRETARÍA DE GOBIERNO	
	MOUSE MARCA GENIUS SERIAL XEC407046602	B	HECTOR FABIO NENE	SECRETARÍA DE GOBIERNO	
	TECLADO MARCA GENIUS MK-200 SERIAL XEC407046602	B	HECTOR FABIO NENE	SECRETARÍA DE GOBIERNO	
	PARLANTES GENIUS SP-5110 SERIAL N. ZF243 B006080	M	HECTOR FABIO NENE	SECRETARÍA DE GOBIERNO	
167002-023	COMPUTADOR LENOVO C260 - SERIAL CS02366853	B	HECTOR FABIO NENE	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$ 1.750.000
	MOUSE LENOVO - P/N 25201068 - SERIAL 140905125799	B	HECTOR FABIO NENE	SECRETARÍA DE GOBIERNO	
	TECLADO LENOVO - P/N 25209154 - SERIAL 41106184	B	HECTOR FABIO NENE	SECRETARÍA DE GOBIERNO	



Continuación Tabla 2. Inventario General Actualizado 2015 de bienes muebles Municipio de Caldono Cauca: Equipos de Computación y Comunicación

167002-024	REGULADOR DE ENERGIA NICOMAR PROPC 1000 SERIAL 7313274937	B	HECTOR FABIO NENE	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$ 120.000
167001-004	TELEFONO MARCA PANASONIC DE COLOR NEGRO SERIAL 1KBLF315022	B	HECTOR FABIO NENE	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$ 30.000
167002-025	MONITOR LCD MARCA JANUS DE COLOR NEGRO SERIAL J1913LE12090489	B	RODRIGO ARIEL VIVAS CAMPO	SECRETARÍA DE EDUC, DEP Y CUL	\$ 1.500.000
	CPU MARCA JANUS 1 TB JSKBMSCOMBO11455564	B	RODRIGO ARIEL VIVAS CAMPO	SECRETARÍA DE EDUC, DEP Y CUL	
	MOUSE MARCA JANUS JSKBMSCOMBO11455564	B	RODRIGO ARIEL VIVAS CAMPO	SECRETARÍA DE EDUC, DEP Y CUL	
	TECLADO MARCA JANUS SERIE JSKBMSCOMBO11455581	B	RODRIGO ARIEL VIVAS CAMPO	SECRETARÍA DE EDUC, DEP Y CUL	
167002-026	UPS STAR TEC-1200 SERIAL 52120730908	B	RODRIGO ARIEL VIVAS CAMPO	SECRETARÍA DE EDUC, DEP Y CUL	\$ 250.000
167002-027	COMPUTADOR PORTATIL LENOVO - SERIAL CB14969219 P/N 59321695	R	WILLIAM HERNAN MORENO	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$ 1.010.000
167002-028	IMPRESORA HP LASER P1006 SERIAL VNBNNN31316	R	WILLIAM HERNAN MORENO	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$ 350.000
167001-005	TELEFONO MARCA PANASONIC MODELO N.KX-TS500LXB SERIAL 1KBLF315021	B	WILLIAM HERNAN MORENO	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$ 30.000
167002-029	REGULADOR MARCA EVERST	B	WILLIAM HERNAN MORENO	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$ 30.000
167002-030	MONITOR LG FLATRON E1942C-BN SERIAL 204NDTC40849	B	CLARA LOPEZ TOBAR	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$ 910.000
	TECLADO MARCA GENIUS SERIE XEC407046610	B	CLARA LOPEZ TOBAR	SECRETARÍA DE GOBIERNO	
	MOUSE MARCA GENIUS SERIE XEC407046610	B	CLARA LOPEZ TOBAR	SECRETARÍA DE GOBIERNO	
	PARLANTES MARCA GENIUS MODELO SP-S110 SERIAL ZF243B037862	B	CLARA LOPEZ TOBAR	SECRETARÍA DE GOBIERNO	
	CPU MARCA INTEL - SERIAL 41746	R	CLARA LOPEZ TOBAR	SECRETARÍA DE GOBIERNO	
167002-031	IMPRESORA MARCA HP LASERJET P1102W SERIAL VNB3295937	R	CLARA LOPEZ TOBAR	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$ 230.000



Continuación Tabla 2. Inventario General Actualizado 2015 de bienes muebles Municipio de Caldon Cauca: Equipos de Computación y Comunicación

167001-006	TELEFONO MARCA PANASONIC MODELO KX-TS500LXB SERIAL 1KBLF312198	R	CLARA LOPEZ TOBAR	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$ 30.000
167002-032	REGULADOR DE ENERGIA MARCA NICOMAR	R	CLARA LOPEZ TOBAR	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$ 120.000
167002-033	MONITOR MARCA COMPAC NEGRO SERIAL 3CR014036L	R	CLARA LOPEZ TOBAR	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$ 150.000
	TECLADO MARCA COMPAC NEGRO SERIAL LEO1126435	R	CLARA LOPEZ TOBAR	SECRETARÍA DE GOBIERNO	
	MOUSE MARCA COMPAQ NEGRO SERIAL 505131-001	R	CLARA LOPEZ TOBAR	SECRETARÍA DE GOBIERNO	
167002-034	MONITOR MARCA LG FLATRON SERIAL 204NDMT40995	B	BRIGITTE ALEXANDRA DAGUA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$ 910.000
	CPU MARCA INTEL - SERIAL 41794	B	BRIGITTE ALEXANDRA DAGUA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	
	TECLADO MARCA GENIUS MODELO GK-100015 SERIE XEC407046736	B	BRIGITTE ALEXANDRA DAGUA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	
	MOUSE MARCA GENIUS - XEC407046736	B	BRIGITTE ALEXANDRA DAGUA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	
	PARLANTES MARCA GENIUS M: SP- 5110 ZF243B037869	B	BRIGITTE ALEXANDRA DAGUA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	
167002-035	REGULADOR NICOMAR MODELO PROP-1000 SERIE: 7313274850	B	BRIGITTE ALEXANDRA DAGUA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$ 120.000
167002-036	CAMARA SONY 14.1 MEGA PIXELS MODELO DSC-W560	B	BRIGITTE ALEXANDRA DAGUA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$ 350.000
167001-007	RADIO DE COMUNICACIÓN MARCA HYTERA MODELO 786-V1-H-C	B	BRIGITTE ALEXANDRA DAGUA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$ 250.000
167002-037	REGULADOR MARCA ASTRON RS-20A	B	BRIGITTE ALEXANDRA DAGUA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$ 30.000
167001-008	TELEFONO MARCA PANASONIC MODELO KX-TS500LXB SERIE 16BLE208945	R	BRIGITTE ALEXANDRA DAGUA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$ 30.000
167002-038	COMPUTADOR PORTATIL MARCA TOSHIBA - SERIAL 8E015156S	B	BRIGITTE ALEXANDRA DAGUA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$ 1.350.000



Continuación Tabla 2. Inventario General Actualizado 2015 de bienes muebles Municipio de Caldoña Cauca: Equipos de Computación y Comunicación

167002-039	COMPUTADOR HP PRO ONE 400 G1 - SERIAL MXL4242F0W	B	BRIGITTE ALEXANDRA DAGUA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$ 2.200.000
	TECLADO MARCA HP NEGRO MODEL KU-1156 SERIAL BDMHE0CGA6M98K	B	BRIGITTE ALEXANDRA DAGUA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	
	MOUSE MARCA HP SERIAL FCMHH0CQW6OXRX	B	BRIGITTE ALEXANDRA DAGUA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	
167002-040	IMPRESORA EPSON L355 MODELO C462J SERIAL S3YK340767	B	BRIGITTE ALEXANDRA DAGUA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$ 560.000
167002-041	MONITOR MARCA LG FLATRON SERIAL 204NDCR40891	B	BRIGITTE ALEXANDRA DAGUA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$ 910.000
	CPU MARCA INTEL - SERIAL 41775	R	BRIGITTE ALEXANDRA DAGUA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	
	PARLANTES MARCA GENIUS MIPS: 5110 SERIAL ZF243BO377865	B	BRIGITTE ALEXANDRA DAGUA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	
	TECLADO MARCA GENIUS MODELO GK-100015 SERIAL XEC407046601	R	BRIGITTE ALEXANDRA DAGUA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	
	MOUSE MARCA GENIUS XEC407046601	R	BRIGITTE ALEXANDRA DAGUA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	
167002-042	REGULADOR DE ENERGIA MARCA NICOMAR PROPC 1000 S/n 7313234846	B	BRIGITTE ALEXANDRA DAGUA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$ 120.000
167001-009	TELEFONO INALAMBRICO PANASONIC SERIAL T7629ZA	B	BRIGITTE ALEXANDRA DAGUA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$ 100.000
167002-043	DISCO DURO EXTERNO DE 1 TERA SERIAL WXC1EC2ADN13	B	BRIGITTE ALEXANDRA DAGUA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$ 170.000
167002-044	COMPUTADOR PORTATIL MARCA DELL SERIAL FPKXPZP1	B	RUBEN DARIO GUETIO	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	\$ 1.500.000
167002-045	IMPRESORA MARCA HP LASERJET P1102W SERIAL VNB3X55643	R	RUBEN DARIO GUETIO	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	\$ 230.000
167002-046	REGULADOR MARCA MAXTOR M1200	R	RUBEN DARIO GUETIO	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	\$ 30.000
167002-047	COMPUTADOR MARCA JANUS MODELO SERIE J1913LE12091154	B	JUAN PABLO BETANCOURT	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	\$ 980.000
	TECLADO MARCA JANUS SERIE JSKBMSCOMBO11455581	B	JUAN PABLO BETANCOURT	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	
	MOUSE MARCA JANUS SERIE JSKBMSCOMBO11455581	B	JUAN PABLO BETANCOURT	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	
167002-048	UPS MODELO START TEC 1200 SERIAL 52120730563	B	JUAN PABLO BETANCOURT	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	\$ 250.000



Continuación Tabla 2. Inventario General Actualizado 2015 de bienes muebles Municipio de Caldono Cauca: Equipos de Computación y Comunicación

167002-049	ROUTER MARCA T-P LMK COLOR BLANCO	B	JUAN PABLO BETANCOURT	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	\$ 85.000
167002-050	IMPRESORA EPSON L555 SERIAL S4VY141672	B	JUAN PABLO BETANCOURT	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	\$ 1.500.000
167001-010	TELEFONO MARCA PANASONIC MODELO KX-TS500LX SERIE 1IBLF280042	R	JUAN PABLO BETANCOURT	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	\$ 30.000
167002-051	COMPUTADOR LENOVO C260 - SERIAL CS02367010	B	CARLOS BENAVIDES	SUBSECRETARIA DE SALUD	\$ 1.750.000
	MOUSE LENOVO - P/N 25201068 - SERIAL 141005524202	B	CARLOS BENAVIDES	SUBSECRETARIA DE SALUD	
	TECLADO LENOVO - P/N 25209154 - SERIAL 41116415	B	CARLOS BENAVIDES	SUBSECRETARIA DE SALUD	
167002-052	UPS STAR TEC 1200 SERIAL 52120730797	B	CARLOS BENAVIDES	SUBSECRETARIA DE SALUD	\$ 250.000
167001-011	TELEFONO MARCA PANASONIC KX-TS500LXB SERIE 1LBLEF272767	R	CARLOS BENAVIDES	SUBSECRETARIA DE SALUD	\$ 30.000
167002-053	COMPUTADOR PORTATIL ACER - SERIE LXRFSOCO191160470F2000	R	CARLOS BENAVIDES	SUBSECRETARIA DE SALUD	\$ 1.200.000
167002-054	COMPUTADOR MARCA SAMSUNG MODELO 943NWX SERIAL MY19H9LQA04943X	R	CARLOS BENAVIDES	SUBSECRETARIA DE SALUD	\$ 900.000
	MOUSE MARCA GENIUS SERIE 151087305028	R	CARLOS BENAVIDES	SUBSECRETARIA DE SALUD	
	TECLADO MARCA GENIUS MODELO K645 ZM6607040547	R	CARLOS BENAVIDES	SUBSECRETARIA DE SALUD	
	CPU PROCESADOR INTEL CORE2 SERIAL EQ1013652	R	CARLOS BENAVIDES	SUBSECRETARIA DE SALUD	
167002-055	ROUTER 2 ANTENAS BLANCO TP LINK MODELO TL-WR841N SERIAL 13579906936	B	CARLOS BENAVIDES	SUBSECRETARIA DE SALUD	\$ 85.000
167002-056	IMPRESORA MARCA EPSON L355 MODELO C462J SERIAL S3YK054568	B	CARLOS BENAVIDES	SUBSECRETARIA DE SALUD	\$ 560.000
167001-012	TELEFONO PANASONIC MODELO KX-TG1711LA SERIAL 3KCCF022276	B	CARLOS BENAVIDES	SUBSECRETARIA DE SALUD	\$ 30.000
167002-057	COMPUTADOR PORTATIL MARCA DELL SERIAL DMTWJQ1	R	CARLOS BENAVIDES	SUBSECRETARIA DE SALUD	\$ 1.500.000





Continuación Tabla 2. Inventario General Actualizado 2015 de bienes muebles Municipio de Caldoña Cauca: Equipos de Computación y Comunicación

167002-058	REGULADOR VICTORY MILANO - MODEL AR SERIAL 1200	R	CARLOS BENAVIDES	SUBSECRETARIA DE SALUD	\$ 30.000
167002-059	COMPUTADOR PORTATIL MARCA ASUS SERIAL C8N0CJ605176315	B	ANNY MARIBEL MEDINA SANDOVAL	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	\$ 2.400.000
167001-013	TELEFONO MARCA PANASONIC KX-TS500LXB SERIE 1GBLE215191	R	ANNY MARIBEL MEDINA SANDOVAL	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	\$ 30.000
167002-060	IMPRESORA MARCA EPSON L555 SERIAL S4VY089583	B	ANNY MARIBEL MEDINA SANDOVAL	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	\$ 1.500.000
167002-061	REGULADOR NICOMAL NEGRO	R	ANNY MARIBEL MEDINA SANDOVAL	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	\$ 120.000
167002-062	COMPUTADOR LENOVO C260 - SERIAL CS02359282	B	ANNY MARIBEL MEDINA SANDOVAL	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	\$ 1.750.000
	MOUSE LENOVO - P/N 25201068 - SERIAL 140905124421	B	ANNY MARIBEL MEDINA SANDOVAL	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	
	TECLADO LENOVO - P/N 25209154 - SERIAL 41106181	B	ANNY MARIBEL MEDINA SANDOVAL	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	
167002-063	COMPUTADOR PORTATIL MARCA ASUS SERIAL C8N0CJ60526531F	B	ELIAS CLAROS TRUJILLO	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	\$ 2.400.000
167002-064	COMPUTADOR PORTATIL MARCA LENOVO SERIAL YB05062325	B	ELIAS CLAROS TRUJILLO	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	\$ 2.000.000
167002-065	COMPUTADOR PORTATIL MARCA LENOVO SERIAL YB05062644	B	ELIAS CLAROS TRUJILLO	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	\$ 2.000.000
167002-066	VIDEO BEAM EPSON LCD NEGRO MOD. H4229A SERIAL PSAK3401762	B	ELIAS CLAROS TRUJILLO	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	\$ 1.500.000
167001-014	TELEFONO MARCA PANASONIC COLOR NEGRO	R	ELIAS CLAROS TRUJILLO	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	\$ 30.000
167002-067	COMPUTADOR PORTATIL HP S/N 3CG7420QR COLOR NEGRO	R	OLMES TORRES	ALMACEN	\$ 1.500.000
167002-068	COMPUTADOR LENOVO C260 - SERIAL CS02361459	B	OLMES TORRES	ALMACEN	\$ 1.750.000
	MOUSE LENOVO - P/N 25201068 - SERIAL 140905124499	B	OLMES TORRES	ALMACEN	
	TECLADO LENOVO - P/N 25209154 - SERIAL 41105234	B	OLMES TORRES	ALMACEN	
167002-069	VIDEO BEAM MARCA EPSON MODELO: H430A COLOR BLANCO	B	OLMES TORRES	ALMACEN	\$ 1.500.000
167002-070	VIDEO BEAM MARCA INFOCUS S/N BFUMO1605337 COLOR NEGRO	B	OLMES TORRES	ALMACEN	\$ 3.380.000



Continuación Tabla 2. Inventario General Actualizado 2015 de bienes muebles Municipio de Caldon Cauca: Equipos de Computación y Comunicación

167001-015	CABINA MODELO 1570 POWER 500W COLOR NEGRO REF. 1565RCU-1	R	OLMES TORRES	ALMACEN	\$ 560.000
167001-016	CABINA MODELO 1570 POWER 500W COLOR NEGRO REF. 1565RCU-2	R	OLMES TORRES	ALMACEN	\$ 560.000
167001-017	BATERIA CON DOS MICRÓFONOS MARCA ALSON SERIAL MA30211080405	R	OLMES TORRES	ALMACEN	\$ 120.000
<b>TOTAL INVENTARIO EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>					<b>\$ 67.502.000</b>

Fuente: Elaboración propia.





**Tabla 3. Inventario General Actualizado 2015 de bienes muebles Municipio de Caldo Cauca:  
Muebles, Enseres y Equipos de Oficina**

**INVENTARIO GENERAL ACTUALIZADO 2015  
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA**

<b>CODIGO CONTABLE</b>	<b>DESCRIPCION DEL BIEN</b>	<b>ESTADO</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>DEPENDENCIA</b>	<b>VALOR HISTÓRICO DEL BIEN</b>
166501-001	ESCRITORIO MADERA FORRADO HULE CAFÉ, 3 GAVETAS MED: 0,60 X 1,60 mts..	B	BLANCA MIMY FERNANDEZ	CONTROL INTERNO	\$ 210.000
166501-002	ARCHIVADOR VERTICAL MADERA DE 3 SERVICIOS - MEDIDAS: 0,50 X 0,60 X 0,1,10 mts.	R	BLANCA MIMY FERNANDEZ	CONTROL INTERNO	\$ 100.000
166501-003	SILLA FORRADO EN TELA BURDA COLOR ROSADO	R	BLANCA MIMY FERNANDEZ	CONTROL INTERNO	\$ 30.000
166501-004	SILLA GIRATORIA DE COLOR NEGRO	B	YULI JUANITA IDROBO	TESORERIA	\$ 65.000
166501-005	ESTANTE EN ACERO GALVANIZADO 0,40 x 0,85 CMS	B	YULI JUANITA IDROBO	TESORERIA	\$ 134.995
166501-006	ESCRITORIO METALICO DE 3 SERVICIOS COLOR GRIS - MEDIDAS 1,15 X 0,65 mts	R	MARIA YASMIN SANDOVAL	TESORERIA	\$ 300.000
166501-007	SILLA GIRATORIA DE COLOR VINOTINTO	M	MARIA YASMIN SANDOVAL	TESORERIA	\$ 65.000
166501-008	SILLA GIRATORIA DE COLOR AZUL	M	MARIA YASMIN SANDOVAL	TESORERIA	\$ 65.000
166501-009	CAJA FUERTE GRIS	R	FRANCISCO JAVIER TROCHEZ	TESORERIA	\$ 500.000
166501-010	ESCRITORIO METALICO DE 3 SERVICIOS MEDIDAS: 1,50 X 0, 70 mts	B	FRANCISCO JAVIER TROCHEZ	TESORERIA	\$ 450.000
166501-011	MESA PARA COMPUTADOR - MEDIDAS: 1,00 X 0,60 mts.	B	FRANCISCO JAVIER TROCHEZ	TESORERIA	\$ 80.000
166501-012	MESA PARA COMPUTADOR - MEDIDAS: 0.80 X 0,60 mts.	B	FRANCISCO JAVIER TROCHEZ	TESORERIA	\$ 80.000
166501-013	SILLA GIRATORIA DE COLOR VINOTINTO	B	FRANCISCO JAVIER TROCHEZ	TESORERIA	\$ 150.000
166501-014	ARCHIVADOR VERTICAL MADERA DE 4 GAVETAS - MEDIDAS: 1,40 X 0,50 X 0,60 mts	B	FRANCISCO JAVIER TROCHEZ	TESORERIA	\$ 150.000
166501-015	PAPELERA - ARCHIVADOR METALICO DE 2 GAVETAS - DE COLOR GRIS	B	FRANCISCO JAVIER TROCHEZ	TESORERIA	\$ 25.000



Continuación Tabla 3. Inventario General Actualizado 2015 de bienes muebles Municipio de Caldoño Cauca: Muebles, Enseres y Equipos de Oficina

166501-016	PAPELERA - ARCHIVADOR MADERA DE 2 SERVICIOS	B	FRANCISCO JAVIER TROCHEZ	TESORERIA	\$ 25.000
166501-017	ESTANTES METALICOS DE 6 PUESTOS COLOR GRIS 1,10 Mts ANCHO	B	FRANCISCO JAVIER TROCHEZ	TESORERIA	\$ 130.000
166501-018	ESTANTES METALICOS DE 6 PUESTOS COLOR GRIS 1,10 Mts ANCHO	B	FRANCISCO JAVIER TROCHEZ	TESORERIA	\$ 130.000
166501-019	ESTANTE METALICO DE 6 PUESTOS ROJO 0,25 x 0,80 Mts	B	FRANCISCO JAVIER TROCHEZ	TESORERIA	\$ 99.000
166501-020	ARCHIVO METALICOS DE 3 SERVICIOS DE COLOR GRIS	R	FRANCISCO JAVIER TROCHEZ	TESORERIA	\$ 99.000
166501-021	BIBLIOTECA MADERA DE 4 ENTREPAÑOS COLOR CAFÉ - 0,65 X 1,60 X 0,32 mts	B	FRANCY LUCERO MUÑOZ MENDEZ	DESPACHO ALCALDE	\$ 250.000
166501-022	ESCRITORIO EN FORMA DE L DE 3 GAVETAS - MEDIDAS: 1,80 X 1,65 mts.	R	FRANCY LUCERO MUÑOZ MENDEZ	DESPACHO ALCALDE	\$ 270.000
166501-023	ARCHIVADOR VERTICAL EN MADERA DE 4 GAVETAS -MEDIDAS: 0,52 X 0,60 X 1,40 mts.	B	FRANCY LUCERO MUÑOZ MENDEZ	DESPACHO ALCALDE	\$ 200.000
166501-024	PAPELERA ARCHIVADOR EN MADERA CON 2 SERVICIOS - DE COLOR CAFÉ	B	FRANCY LUCERO MUÑOZ MENDEZ	DESPACHO ALCALDE	\$ 25.000
166501-025	PAPELERA - ARCHIVADOR PLASTICA	B	FRANCY LUCERO MUÑOZ MENDEZ	DESPACHO ALCALDE	\$ 20.000
166501-026	SILLA GIRATORIA DE COLOR VERDE	B	FRANCY LUCERO MUÑOZ MENDEZ	DESPACHO ALCALDE	\$ 65.000
166501-027	ESCRITORIO DE MADERA FORRADO EN KORDOBAN DE 3 GAVETAS COLOR CAFÉ DE 0,65 X 1,50 mts.	B	FRANCY LUCERO MUÑOZ MENDEZ	DESPACHO ALCALDE	\$ 696.000
166501-028	MESA REDONDA DE MADERA DE JUNTAS - MEDIDAS: 1,10 mts. DIAMETRO	B	FRANCY LUCERO MUÑOZ MENDEZ	DESPACHO ALCALDE	\$ 320.000
166501-029	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS DE COLOR GRIS	B	FRANCY LUCERO MUÑOZ MENDEZ	DESPACHO ALCALDE	\$ 110.000
166501-030	SILLA FORRADA EN TELA BURDA (PARA MESA DE JUNTA) DE COLOR GRIS - 1	B	FRANCY LUCERO MUÑOZ MENDEZ	DESPACHO ALCALDE	\$ 30.000
166501-031	SILLA FORRADA EN TELA BURDA (PARA MESA DE JUNTA) DE COLOR GRIS - 2	B	FRANCY LUCERO MUÑOZ MENDEZ	DESPACHO ALCALDE	\$ 30.000
166501-032	SILLA FORRADA EN TELA BURDA (PARA MESA DE JUNTA) DE COLOR GRIS - 3	B	FRANCY LUCERO MUÑOZ MENDEZ	DESPACHO ALCALDE	\$ 30.000
166501-033	SILLA FORRADA EN TELA BURDA (PARA MESA DE JUNTA) DE COLOR GRIS - 4	B	FRANCY LUCERO MUÑOZ MENDEZ	DESPACHO ALCALDE	\$ 30.000
166501-034	SILLA FORRADA EN TELA BURDA (PARA MESA DE JUNTA) DE COLOR GRIS - 5	B	FRANCY LUCERO MUÑOZ MENDEZ	DESPACHO ALCALDE	\$ 30.000



Continuación Tabla 3. Inventario General Actualizado 2015 de bienes muebles Municipio de Caldoño Cauca: Muebles, Enseres y Equipos de Oficina

166501-035	PERCHERO EN MADERA PARA COLGAR BOLSO/CHAQUETA	B	FRANCY LUCERO MUÑOZ MENDEZ	DESPACHO ALCALDE	\$ 50.000
166501-036	TABLERO ACRILICO 1,20 x 2,40 MTS	B	FRANCY LUCERO MUÑOZ MENDEZ	DESPACHO ALCALDE	\$ 230.000
166501-037	MESA PARA COMPUTADOR- MEDIDAS: 0,80 X 0,60 mts	B	GREGORY FORY CHATE	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	\$ 80.000
166501-038	MESA PARA COMPUTADOR - MEDIDAS: 0,60 X 0,80 mts.	R	HECTOR FABIO NENE	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$ 80.000
166501-039	SILLA GIRATORIA COLOR VINOTINTO	R	HECTOR FABIO NENE	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$ 65.000
166501-040	PAPELERA - ARCHIVADOR METALICA DE 3 SERVICIOS	B	HECTOR FABIO NENE	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$ 25.000
166501-041	ESTANTE METALICO DE 6 SERVICIOS COLOR BLANCO-1	B	HECTOR FABIO NENE	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$ 99.000
166501-042	ESTANTE METALICO DE 6 SERVICIOS COLOR BLANCO-2	B	HECTOR FABIO NENE	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$ 99.000
166501-043	ESTANTE METALICO DE 6 SERVICIOS COLOR BLANCO-3	B	HECTOR FABIO NENE	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$ 99.000
166501-044	ESCRITORIO EN FORMA DE L DE 3 SERVICIOS - MEDIDAS: 1,60 X 1,50 mts.	B	RODRIGO ARIEL VIVAS CAMPO	SECRETARÍA DE EDUC, DEP Y CUL	\$ 270.000
166501-045	SILLA GIRATORIA COLOR VINO TINTO	B	RODRIGO ARIEL VIVAS CAMPO	SECRETARÍA DE EDUC, DEP Y CUL	\$ 65.000
166501-046	ESTANTE METALICO DE 6 PUESTOS COLOR AZUL	B	RODRIGO ARIEL VIVAS CAMPO	SECRETARÍA DE EDUC, DEP Y CUL	\$ 99.000
166501-047	MESA DE COMPUTADOR COLOR CAFÉ	B	WILLIAM HERNAN MORENO	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$ 80.000
166501-048	ESTANTE METALICO DE 6 PUESTOS COLOR AZUL	B	WILLIAM HERNAN MORENO	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$ 99.000
166501-049	PAPELERA - ARCHIVADOR EN MADERA DE 2 SERVICIOS	R	WILLIAM HERNAN MORENO	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$ 25.000
166501-050	SILLA GIRATORIA DE COLOR CAFÉ	M	WILLIAM HERNAN MORENO	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$ 65.000
166501-051	ESTANTE METALICO DE 5 SERVICIOS COLOR GRIS	M	WILLIAM HERNAN MORENO	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$ 99.000
166501-052	VALLA BLANCA EN LÁMINA - HIERRO CON LOGOTIPO DE LA ALCALDIA -1	B	WILLIAM HERNAN MORENO	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$ 346.666
166501-053	VALLA BLANCA EN LÁMINA - HIERRO CON LOGOTIPO DE LA ALCALDIA -2	B	WILLIAM HERNAN MORENO	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$ 346.666



Continuación Tabla 3. Inventario General Actualizado 2015 de bienes muebles Municipio de Caldoño Cauca: Muebles, Enseres y Equipos de Oficina

166501-054	VALLA BLANCA EN LÁMINA - HIERRO CON LOGOTIPO DE LA ALCALDIA -3	B	WILLIAM HERNAN MORENO	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$	346.666
166501-055	VALLA BLANCA EN LÁMINA - HIERRO CON LOGOTIPO DE LA ALCALDIA -4	B	WILLIAM HERNAN MORENO	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$	346.666
166501-056	VALLA BLANCA EN LÁMINA - HIERRO CON LOGOTIPO DE LA ALCALDIA -5	B	WILLIAM HERNAN MORENO	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$	346.666
166501-057	VALLA BLANCA EN LÁMINA - HIERRO CON LOGOTIPO DE LA ALCALDIA -6	B	WILLIAM HERNAN MORENO	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$	346.666
166501-058	VALLA BLANCA EN LÁMINA - HIERRO CON LOGOTIPO DE LA ALCALDIA -7	B	WILLIAM HERNAN MORENO	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$	346.666
166501-059	VALLA BLANCA EN LÁMINA - HIERRO CON LOGOTIPO DE LA ALCALDIA -8	B	WILLIAM HERNAN MORENO	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$	346.666
166501-060	VALLA BLANCA EN LÁMINA - HIERRO CON LOGOTIPO DE LA ALCALDIA -9	B	WILLIAM HERNAN MORENO	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$	346.666
166501-061	VALLA BLANCA EN LÁMINA - HIERRO CON LOGOTIPO DE LA ALCALDIA -10	B	WILLIAM HERNAN MORENO	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$	346.666
166501-062	VALLA BLANCA EN LÁMINA - HIERRO CON LOGOTIPO DE LA ALCALDIA -11	B	WILLIAM HERNAN MORENO	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$	346.666
166501-063	VALLA BLANCA EN LÁMINA - HIERRO CON LOGOTIPO DE LA ALCALDIA -12	B	WILLIAM HERNAN MORENO	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$	346.666
166501-064	VALLA BLANCA EN LÁMINA - HIERRO CON LOGOTIPO DE LA ALCALDIA -13	B	WILLIAM HERNAN MORENO	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$	346.666
166501-065	VALLA BLANCA EN LÁMINA - HIERRO CON LOGOTIPO DE LA ALCALDIA -14	B	WILLIAM HERNAN MORENO	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$	346.666
166501-066	VALLA BLANCA EN LÁMINA - HIERRO CON LOGOTIPO DE LA ALCALDIA -15	B	WILLIAM HERNAN MORENO	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$	346.666
166501-067	VALLA BLANCA EN LÁMINA - HIERRO CON LOGOTIPO DE LA ALCALDIA -16	B	WILLIAM HERNAN MORENO	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$	346.666
166501-068	VALLA BLANCA EN LÁMINA - HIERRO CON LOGOTIPO DE LA ALCALDIA -17	B	WILLIAM HERNAN MORENO	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$	346.666
166501-069	VALLA BLANCA EN LÁMINA - HIERRO CON LOGOTIPO DE LA ALCALDIA -18	B	WILLIAM HERNAN MORENO	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$	346.666
166501-070	VALLA BLANCA EN LÁMINA - HIERRO CON LOGOTIPO DE LA ALCALDIA -19	B	WILLIAM HERNAN MORENO	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$	346.666
166501-071	VALLA BLANCA EN LÁMINA - HIERRO CON LOGOTIPO DE LA ALCALDIA -20	B	WILLIAM HERNAN MORENO	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$	346.666
166501-072	VALLA BLANCA EN LÁMINA - HIERRO CON LOGOTIPO DE LA ALCALDIA -21	B	WILLIAM HERNAN MORENO	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$	346.666



Continuación Tabla 3. Inventario General Actualizado 2015 de bienes muebles Municipio de Caldoño Cauca: Muebles, Enseres y Equipos de Oficina

166501-073	VALLA BLANCA EN LÁMINA - HIERRO CON LOGOTIPO DE LA ALCALDIA -22	B	WILLIAM HERNAN MORENO	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$ 346.666
166501-074	VALLA BLANCA EN LÁMINA - HIERRO CON LOGOTIPO DE LA ALCALDIA -23	B	WILLIAM HERNAN MORENO	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$ 346.666
166501-075	VALLA BLANCA EN LÁMINA - HIERRO CON LOGOTIPO DE LA ALCALDIA -24	B	WILLIAM HERNAN MORENO	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$ 346.666
166501-076	VALLA BLANCA EN LÁMINA - HIERRO CON LOGOTIPO DE LA ALCALDIA -25	B	WILLIAM HERNAN MORENO	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$ 346.666
166501-077	VALLA BLANCA EN LÁMINA - HIERRO CON LOGOTIPO DE LA ALCALDIA -26	B	WILLIAM HERNAN MORENO	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$ 346.666
166501-078	VALLA BLANCA EN LÁMINA - HIERRO CON LOGOTIPO DE LA ALCALDIA -27	B	WILLIAM HERNAN MORENO	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$ 346.666
166501-079	VALLA BLANCA EN LÁMINA - HIERRO CON LOGOTIPO DE LA ALCALDIA -28	B	WILLIAM HERNAN MORENO	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$ 346.666
166501-080	VALLA BLANCA EN LÁMINA - HIERRO CON LOGOTIPO DE LA ALCALDIA -29	B	WILLIAM HERNAN MORENO	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$ 346.666
166501-081	VALLA BLANCA EN LÁMINA - HIERRO CON LOGOTIPO DE LA ALCALDIA -30	B	WILLIAM HERNAN MORENO	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$ 346.666
166501-082	SILLA FORRADA EN TELA DE COLOR VERDE	B	CLARA LOPEZ TOBAR	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$ 30.000
166501-083	SILLA FORRADA EN TELA DE COLOR VERDE	R	CLARA LOPEZ TOBAR	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$ 30.000
166501-084	SILLA FORRADA EN TELA DE COLOR AZUL	R	CLARA LOPEZ TOBAR	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$ 30.000
166501-085	ESTANTE METALICO DE 5 SERVICIOS COLOR BLANCO-1	B	CLARA LOPEZ TOBAR	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$ 99.000
166501-086	ESTANTE METALICO DE 5 SERVICIOS COLOR BLANCO-2	B	CLARA LOPEZ TOBAR	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$ 99.000
166501-087	ESTANTE METALICO DE 5 SERVICIOS COLOR BLANCO-3	B	CLARA LOPEZ TOBAR	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$ 99.000
166501-088	ESTANTE METALICO DE 5 SERVICIOS COLOR BLANCO-4	B	CLARA LOPEZ TOBAR	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$ 99.000
166501-089	TABLERO ACRILICO 1,20 x 2,40 MTS	B	CLARA LOPEZ TOBAR	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$ 230.000
166501-090	ESTANTE METALICO GRIS DE 4 SERVICIOS	R	CLARA LOPEZ TOBAR	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$ 99.000



Continuación Tabla 3. Inventario General Actualizado 2015 de bienes muebles Municipio de Caldon Cauca: Muebles, Enseres y Equipos de Oficina

166501-091	ESCRITORIO MADERA FORRADO EN KORDOBAN DE 3 GAVETAS MED:0,60 X 1,60 mts.	B	BRIGITTE ALEXANDRA DAGUA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$	696.000
166501-092	SILLA GIRATORIA DE COLOR VERDE	B	BRIGITTE ALEXANDRA DAGUA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$	65.000
166501-093	SILLA FORRADA EN TELA BURDA DE COLOR AZUL	R	BRIGITTE ALEXANDRA DAGUA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$	30.000
166501-094	ARCHIVADOR MADERA FORRADO EN HULE 3 SERVICIOS - MEDIDAS: 1,70 X 0,60 X 0,60 mts.	B	BRIGITTE ALEXANDRA DAGUA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$	150.000
166501-095	MOSTRADOR METALICO MADERA CON VIDRIO 4 SERVICIOS MED: 1,20 X 0,45 X 1,35 mts.	B	BRIGITTE ALEXANDRA DAGUA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$	200.000
166501-096	ESCRITORIO DE MADERA COLOR CAFÉ CON 2 GAVETAS 1.20 X 80mts	B	BRIGITTE ALEXANDRA DAGUA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$	180.000
166501-097	ESTANTE METALICO DE 6 PUESTOS DE COLOR GRIS	B	BRIGITTE ALEXANDRA DAGUA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$	130.000
166501-098	PAPELERA ARCHIVADOR EN MADERA COLOR CAFÉ	B	BRIGITTE ALEXANDRA DAGUA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$	25.000
166501-099	ARCIVADOR EN MADERA DE 4 SERVICIOS COLOR CAFÉ	B	BRIGITTE ALEXANDRA DAGUA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$	663.520
166501-100	TABLERO ACRILICO 1,20 x 2,40 MTS	B	BRIGITTE ALEXANDRA DAGUA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$	230.000
166501-101	ESCRITORIO EN MADERA DE 3 SERVICIOS GRANDE	B	BRIGITTE ALEXANDRA DAGUA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$	210.000
166501-102	ESCRITORIO EN MADERA DE 3 SERVICIOS PEQUEÑO	B	BRIGITTE ALEXANDRA DAGUA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$	150.000
166501-103	ESCRITORIO EN MADERA DE 2 SERVICIOS GRANDE	B	BRIGITTE ALEXANDRA DAGUA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$	100.000
166501-104	ESTANTE METALICO DE 5 PUESTOS COLOR ROJO	B	BRIGITTE ALEXANDRA DAGUA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$	99.000
166501-105	EXTINTOR AMARILLO-1	B	BRIGITTE ALEXANDRA DAGUA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$	50.000
166501-106	EXTINTOR AMARILLO-2	B	BRIGITTE ALEXANDRA DAGUA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$	50.000
166501-107	MESA PARA COMPUTADOR	B	BRIGITTE ALEXANDRA DAGUA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$	80.000
166501-108	SILLA FORRADA EN TELA BURDA COLOR AZUL	R	BRIGITTE ALEXANDRA DAGUA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$	30.000
166501-109	SILLA FIJA EN CONCHA DE PROLIPOPILENO COLOR GRIS DE 3 PUESTOS	R	BRIGITTE ALEXANDRA DAGUA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$	300.000





Continuación Tabla 3. Inventario General Actualizado 2015 de bienes muebles Municipio de Caldoño Cauca: Muebles, Enseres y Equipos de Oficina

166501-110	SILLA FIJA EN CONCHA DE PROLIPOPILENO COLOR GRIS DE 3 PUESTOS	R	BRIGITTE ALEXANDRA DAGUA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$	300.000
166501-111	SILLA FORRADA EN TELA BURDA COLOR AZUL	R	BRIGITTE ALEXANDRA DAGUA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$	30.000
166501-112	ESTANTE METALICO DE 5 SERVICIOS DE COLOR GRIS OSCURO - 1	R	BRIGITTE ALEXANDRA DAGUA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$	99.000
166501-113	ESTANTE METALICO DE 5 SERVICIOS DE COLOR GRIS OSCURO - 2	R	BRIGITTE ALEXANDRA DAGUA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$	99.000
166501-114	ESTANTE METALICO DE 5 SERVICIOS DE COLOR GRIS OSCURO - 3	R	BRIGITTE ALEXANDRA DAGUA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$	99.000
166501-115	ESTANTE METALICO DE 5 SERVICIOS DE COLOR GRIS OSCURO - 4	R	BRIGITTE ALEXANDRA DAGUA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$	99.000
166501-116	ESTANTE METALICO DE 5 SERVICIOS DE COLOR GRIS OSCURO - 5	R	BRIGITTE ALEXANDRA DAGUA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$	99.000
166501-117	ESTANTE METALICO DE 5 SERVICIOS DE COLOR GRIS OSCURO - 6	R	BRIGITTE ALEXANDRA DAGUA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$	99.000
166501-118	ESTANTE METALICO DE 5 SERVICIOS DE COLOR GRIS OSCURO - 7	R	BRIGITTE ALEXANDRA DAGUA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$	99.000
166501-119	ESTANTE METALICO DE 5 SERVICIOS DE COLOR GRIS OSCURO - 8	R	BRIGITTE ALEXANDRA DAGUA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$	99.000
166501-120	ESTANTE METALICO DE 5 SERVICIOS DE COLOR GRIS OSCURO - 9	R	BRIGITTE ALEXANDRA DAGUA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$	99.000
166501-121	ESTANTE METALICO DE 5 SERVICIOS DE COLOR GRIS OSCURO - 10	R	BRIGITTE ALEXANDRA DAGUA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$	99.000
166501-122	ESTANTE METALICO DE 5 SERVICIOS DE COLOR GRIS OSCURO - 11	R	BRIGITTE ALEXANDRA DAGUA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$	99.000
166501-123	ESTANTE METALICO DE 5 SERVICIOS DE COLOR GRIS OSCURO - 12	R	BRIGITTE ALEXANDRA DAGUA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$	99.000
166501-124	ESTANTE METALICO DE 5 SERVICIOS DE COLOR GRIS OSCURO - 13	R	BRIGITTE ALEXANDRA DAGUA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$	99.000
166501-125	ESTANTE METALICO DE 5 SERVICIOS DE COLOR GRIS OSCURO - 14	R	BRIGITTE ALEXANDRA DAGUA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$	99.000
166501-126	ESTANTE METALICO DE 5 SERVICIOS DE COLOR GRIS OSCURO - 15	R	BRIGITTE ALEXANDRA DAGUA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$	99.000
166501-127	ESTANTE METALICO DE 5 SERVICIOS DE COLOR GRIS OSCURO - 16	R	BRIGITTE ALEXANDRA DAGUA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$	99.000
166501-128	ESTANTE METALICO DE 5 SERVICIOS DE COLOR GRIS OSCURO - 17	R	BRIGITTE ALEXANDRA DAGUA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$	99.000



Continuación Tabla 3. Inventario General Actualizado 2015 de bienes muebles Municipio de Caldoño Cauca: Muebles, Enseres y Equipos de Oficina

166501-129	ESTANTE METALICO DE 5 SERVICIOS DE COLOR GRIS OSCURO - 18	R	BRIGITTE ALEXANDRA DAGUA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$	99.000
166501-130	ESTANTE METALICO DE 5 SERVICIOS DE COLOR GRIS OSCURO - 19	R	BRIGITTE ALEXANDRA DAGUA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$	99.000
166501-131	ESTANTE METALICO DE 5 SERVICIOS DE COLOR GRIS OSCURO - 20	R	BRIGITTE ALEXANDRA DAGUA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$	99.000
166501-132	ESTANTE METALICO DE 5 SERVICIOS DE COLOR BLANCO/ROJO - 21	B	BRIGITTE ALEXANDRA DAGUA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$	99.000
166501-133	ESTANTE METALICO DE 5 SERVICIOS DE COLOR BLANCO/ROJO - 22	B	BRIGITTE ALEXANDRA DAGUA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$	99.000
166501-134	ESTANTE METALICO DE 5 SERVICIOS DE COLOR BLANCO/ROJO - 23	B	BRIGITTE ALEXANDRA DAGUA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$	99.000
166501-135	ESTANTE EN ACERO GALVANIZADO 0,40 x 0,85 CMS-1	B	BRIGITTE ALEXANDRA DAGUA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$	134.995
166501-136	ESTANTE EN ACERO GALVANIZADO 0,40 x 0,85 CMS-2	B	BRIGITTE ALEXANDRA DAGUA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$	134.995
166501-137	SILLA GIRATORIA DE COLOR VERDE	R	RUBEN DARIO GUETIO	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	\$	65.000
166501-138	ESCRITORIO METALICO DE 3 SERVICIOS - MEDIDAS: 1,20 X 0,60 mts.	B	JUAN PABLO BETANCOURT	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	\$	200.000
166501-139	SILLA GIRATORIA DE COLOR VINO TINTO	B	JUAN PABLO BETANCOURT	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	\$	65.000
166501-140	ESCRITORIO EN MADERA DE 3 GAVETAS MEDIDAS 1,20 X 0,60 mts DE COLOR CAFÉ	B	JUAN PABLO BETANCOURT	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	\$	210.000
166501-141	PANTALLA TELÓN DE PROYECCION 2,80 x 2,10 MTS	B	JUAN PABLO BETANCOURT	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	\$	700.000
166501-142	SILLA FORRADA EN TELA BURDA DE COLOR AZUL-1	R	CARLOS BENAVIDES	SUBSECRETARIA DE SALUD	\$	30.000
166501-143	SILLA FORRADA EN TELA BURDA DE COLOR AZUL-2	R	CARLOS BENAVIDES	SUBSECRETARIA DE SALUD	\$	30.000
166501-144	SILLA FORRADA EN TELA BURDA DE COLOR AZUL-3	R	CARLOS BENAVIDES	SUBSECRETARIA DE SALUD	\$	30.000
166501-145	ESTANTE METALICO DE 5 SERVICIOS DE COLOR GRIS-1	B	CARLOS BENAVIDES	SUBSECRETARIA DE SALUD	\$	99.000
166501-146	ESTANTE METALICO DE 5 SERVICIOS DE COLOR GRIS-2	B	CARLOS BENAVIDES	SUBSECRETARIA DE SALUD	\$	99.000
166501-147	ESTANTE METALICO DE 5 SERVICIOS DE COLOR GRIS- 3	B	CARLOS BENAVIDES	SUBSECRETARIA DE SALUD	\$	99.000





Continuación Tabla 3. Inventario General Actualizado 2015 de bienes muebles Municipio de Caldoño Cauca: Muebles, Enseres y Equipos de Oficina

166501-148	ESTANTE EN ACERO GALVANIZADO 0,40 x 0,85 CMS	B	CARLOS BENAVIDES	SUBSECRETARIA DE SALUD	\$	134.995
166501-149	SILLA GIRATORIA FORRADA EN TELA COLOR VERDE	R	CARLOS BENAVIDES	SUBSECRETARIA DE SALUD	\$	65.000
166501-150	TABLA RIGIDA PLASTICA DE COLOR NARANJA CON ARMEX TIPO ARAÑA	B	CARLOS BENAVIDES	SUBSECRETARIA DE SALUD	\$	167.000
166501-151	MESA PARA COMPUTADOR PEQUEÑA	R	CARLOS BENAVIDES	SUBSECRETARIA DE SALUD	\$	80.000
166501-152	ESTANTE METALICO DE 6 SERVICIOS DE COLOR CAFE	B	CARLOS BENAVIDES	SUBSECRETARIA DE SALUD	\$	130.000
166501-153	ESTANTE METALICO DE 5 SERVICIOS DE COLOR BLANCO	B	CARLOS BENAVIDES	SUBSECRETARIA DE SALUD	\$	99.000
166501-154	MESA PARA COMPUTADOR	B	CARLOS BENAVIDES	SUBSECRETARIA DE SALUD	\$	80.000
166501-155	ESCRITORIO METALICO EN FORMA DE L DE 3 SERVICIOS	B	CARLOS BENAVIDES	SUBSECRETARIA DE SALUD	\$	270.000
166501-156	SILLA GIRATORIA FORRADA EN TELA DE COLOR VERDE	B	CARLOS BENAVIDES	SUBSECRETARIA DE SALUD	\$	65.000
166501-157	ESCRITORIO DE MADERA DE COLOR CAFÉ	B	CARLOS BENAVIDES	SUBSECRETARIA DE SALUD	\$	150.000
166501-158	MESA PARA COMPUTADOR	B	CARLOS BENAVIDES	SUBSECRETARIA DE SALUD	\$	80.000
166501-159	SILLA FIJA EN CONCHA DE PROLIPOPILENO COLOR NEGRO 4 PUESTOS	B	CARLOS BENAVIDES	SUBSECRETARIA DE SALUD	\$	369.000
166501-160	PAPELERA - ARCHIVADOR EN MADERA DE 2 SERVICIOS	B	CARLOS BENAVIDES	SUBSECRETARIA DE SALUD	\$	25.000
166501-161	ESTANTE METALICO DE 5 SERVICIOS DE COLOR ROJO	B	CARLOS BENAVIDES	SUBSECRETARIA DE SALUD	\$	99.000
166501-162	MESA EN MADERA PARA COMPUTADOR - MEDIDAS: 1,00 X 0,60 mts.	R	ANNY MARIBEL MEDINA SANDOVAL	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	\$	80.000
166501-163	ESCRITORIO EN MADERA DE 5 GAVETAS - MEDIDAS: 1,60 X 0,70 mts.	M	ANNY MARIBEL MEDINA SANDOVAL	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	\$	300.000
166501-164	ARCHIVADOR METALICO DE 3 SERVICIOS DE COLOR NEGRO Y ROJO	B	ANNY MARIBEL MEDINA SANDOVAL	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	\$	100.000
166501-165	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS DE COLOR GRIS	M	ANNY MARIBEL MEDINA SANDOVAL	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	\$	110.000
166501-166	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS DE COLOR NARANJA	R	ANNY MARIBEL MEDINA SANDOVAL	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	\$	110.000



Continuación Tabla 3. Inventario General Actualizado 2015 de bienes muebles Municipio de Caldoño Cauca: Muebles, Enseres y Equipos de Oficina

166501-167	ESCRITORIO METALICO BLANCO DE 3 SERVICIOS - MEDIDAS: 1,12 X 0,65 mts.	R	ELIAS CLAROS TRUJILLO	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	\$	210.000
166501-168	SILLA GIRATORIA DE COLOR ROJO	R	ELIAS CLAROS TRUJILLO	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	\$	65.000
166501-169	ESTANTE METALICO DE 5 SERVICIOS DE COLOR BLANCO CON AZUL-1	B	ELIAS CLAROS TRUJILLO	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	\$	99.000
166501-170	ESTANTE METALICO DE 5 SERVICIOS DE COLOR BLANCO CON AZUL-2	B	ELIAS CLAROS TRUJILLO	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	\$	99.000
166501-171	ESTANTE METALICO DE 5 SERVICIOS DE COLOR BLANCO CON AZUL-3	B	ELIAS CLAROS TRUJILLO	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	\$	99.000
166501-172	TABLERO EN ACRILICO 1,20 x 2,40 MTS	B	ELIAS CLAROS TRUJILLO	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	\$	230.000
166501-173	ESCRITORIO EN MADERA DE COLOR NEGRO DE 3 SERVICIOS	R	ELIAS CLAROS TRUJILLO	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	\$	210.000
166501-174	ESCRITORIO EN MADERA DE COLOR BLANCO DE 3 SERVICIOS	R	ELIAS CLAROS TRUJILLO	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	\$	210.000
166501-175	ESTANTE METALICO DE 5 PUESTOS COLOR GRIS CON AZUL	B	OLMES TORRES	ALMACEN	\$	99.000
166501-176	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-1	B	OLMES TORRES	ALMACEN	\$	16.000
166501-177	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-2	B	OLMES TORRES	ALMACEN	\$	16.000
166501-178	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-3	B	OLMES TORRES	ALMACEN	\$	16.000
166501-179	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-4	B	OLMES TORRES	ALMACEN	\$	16.000
166501-180	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-5	B	OLMES TORRES	ALMACEN	\$	16.000
166501-181	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-6	B	OLMES TORRES	ALMACEN	\$	16.000
166501-182	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-7	B	OLMES TORRES	ALMACEN	\$	16.000
166501-183	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-8	B	OLMES TORRES	ALMACEN	\$	16.000
166501-184	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-9	B	OLMES TORRES	ALMACEN	\$	16.000
166501-185	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-10	B	OLMES TORRES	ALMACEN	\$	16.000
166501-186	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-11	B	OLMES TORRES	ALMACEN	\$	16.000
166501-187	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-12	B	OLMES TORRES	ALMACEN	\$	16.000
166501-188	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-13	B	OLMES TORRES	ALMACEN	\$	16.000
166501-189	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-14	B	OLMES TORRES	ALMACEN	\$	16.000



Continuación Tabla 3. Inventario General Actualizado 2015 de bienes muebles Municipio de Caldoño Cauca: Muebles, Enseres y Equipos de Oficina

166501-190	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-15	B	OLMES TORRES	ALMACEN	\$	16.000
166501-191	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-16	B	OLMES TORRES	ALMACEN	\$	16.000
166501-192	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-17	B	OLMES TORRES	ALMACEN	\$	16.000
166501-193	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-18	B	OLMES TORRES	ALMACEN	\$	16.000
166501-194	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-19	B	OLMES TORRES	ALMACEN	\$	16.000
166501-195	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-20	B	OLMES TORRES	ALMACEN	\$	16.000
166501-196	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-21	B	OLMES TORRES	ALMACEN	\$	16.000
166501-197	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-22	B	OLMES TORRES	ALMACEN	\$	16.000
166501-198	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-23	B	OLMES TORRES	ALMACEN	\$	16.000
166501-199	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-24	B	OLMES TORRES	ALMACEN	\$	16.000
166501-200	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-25	B	OLMES TORRES	ALMACEN	\$	16.000
166501-201	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-26	B	OLMES TORRES	ALMACEN	\$	16.000
166501-202	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-27	B	OLMES TORRES	ALMACEN	\$	16.000
166501-203	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-28	B	OLMES TORRES	ALMACEN	\$	16.000
166501-204	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-29	B	OLMES TORRES	ALMACEN	\$	16.000
166501-205	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-30	B	OLMES TORRES	ALMACEN	\$	16.000
166501-206	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-31	B	OLMES TORRES	ALMACEN	\$	16.000
166501-207	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-32	B	OLMES TORRES	ALMACEN	\$	16.000
166501-208	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-33	B	OLMES TORRES	ALMACEN	\$	16.000
166501-209	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-34	B	OLMES TORRES	ALMACEN	\$	16.000
166501-210	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-35	B	OLMES TORRES	ALMACEN	\$	16.000
166501-211	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-36	B	OLMES TORRES	ALMACEN	\$	16.000
166501-212	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-37	B	OLMES TORRES	ALMACEN	\$	16.000
166501-213	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-38	B	OLMES TORRES	ALMACEN	\$	16.000
166501-214	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-39	B	OLMES TORRES	ALMACEN	\$	16.000
166501-215	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-40	B	OLMES TORRES	ALMACEN	\$	16.000
166501-216	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-41	B	OLMES TORRES	ALMACEN	\$	16.000



Continuación Tabla 3. Inventario General Actualizado 2015 de bienes muebles Municipio de Caldoño Cauca: Muebles, Enseres y Equipos de Oficina

166501-217	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-42	B	OLMES TORRES	ALMACEN	\$	16.000
166501-218	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-43	B	OLMES TORRES	ALMACEN	\$	16.000
166501-219	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-44	B	OLMES TORRES	ALMACEN	\$	16.000
166501-220	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-45	B	OLMES TORRES	ALMACEN	\$	16.000
166501-221	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-46	B	OLMES TORRES	ALMACEN	\$	16.000
166501-222	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-47	B	OLMES TORRES	ALMACEN	\$	16.000
166501-223	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-48	B	OLMES TORRES	ALMACEN	\$	16.000
166501-224	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-49	B	OLMES TORRES	ALMACEN	\$	16.000
166501-225	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-50	B	OLMES TORRES	ALMACEN	\$	16.000
166501-226	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-51	B	OLMES TORRES	ALMACEN	\$	16.000
166501-227	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-52	B	OLMES TORRES	ALMACEN	\$	16.000
166501-228	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-53	B	OLMES TORRES	ALMACEN	\$	16.000
166501-229	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-54	B	OLMES TORRES	ALMACEN	\$	16.000
166501-230	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-55	B	OLMES TORRES	ALMACEN	\$	16.000
166501-231	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-56	B	OLMES TORRES	ALMACEN	\$	16.000
166501-232	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-57	B	OLMES TORRES	ALMACEN	\$	16.000
166501-233	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-58	B	OLMES TORRES	ALMACEN	\$	16.000
166501-234	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-59	B	OLMES TORRES	ALMACEN	\$	16.000
166501-235	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-60	B	OLMES TORRES	ALMACEN	\$	16.000
166501-236	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-61	B	OLMES TORRES	ALMACEN	\$	16.000
166501-237	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-62	B	OLMES TORRES	ALMACEN	\$	16.000
166501-238	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-63	B	OLMES TORRES	ALMACEN	\$	16.000
166501-239	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-64	B	OLMES TORRES	ALMACEN	\$	16.000
166501-240	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-65	B	OLMES TORRES	ALMACEN	\$	16.000
166501-241	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-66	B	OLMES TORRES	ALMACEN	\$	16.000
166501-242	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-67	B	OLMES TORRES	ALMACEN	\$	16.000
166501-243	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-68	B	OLMES TORRES	ALMACEN	\$	16.000



Continuación Tabla 3. Inventario General Actualizado 2015 de bienes muebles Municipio de Caldon Cauca: Muebles, Enseres y Equipos de Oficina

166501-244	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-69	B	OLMES TORRES	ALMACEN	\$	16.000
166501-245	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-70	B	OLMES TORRES	ALMACEN	\$	16.000
166501-246	ESTANTE METALICO BLANCO 0,25 x 0,90 CMS PARA ENTREGAR-1	B	OLMES TORRES	ALMACEN	\$	99.000
166501-247	ESTANTE METALICO BLANCO 0,25 x 0,90 CMS PARA ENTREGAR-2	B	OLMES TORRES	ALMACEN	\$	99.000
166501-248	ESTANTE METALICO BLANCO 0,25 x 0,90 CMS PARA ENTREGAR-3	B	OLMES TORRES	ALMACEN	\$	99.000
166501-249	ESTANTE METALICO BLANCO 0,25 x 0,90 CMS PARA ENTREGAR-4	B	OLMES TORRES	ALMACEN	\$	99.000
166501-250	ESTANTE METALICO BLANCO 0,25 x 0,90 CMS PARA ENTREGAR-5	B	OLMES TORRES	ALMACEN	\$	99.000
<b>TOTAL INVENTARIO MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA</b>					<b>\$</b>	<b>31.230.480</b>

Fuente: Elaboración propia.



**Tabla 4. Inventario General Actualizado 2015 de bienes muebles Municipio de Caldoño Cauca:  
Maquinaria y equipo de transporte, tracción y elevación**

**INVENTARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN  
ACTUALIZADO 2015**

<b>CODIGO CONTABLE</b>	<b>DESCRIPCION DEL BIEN</b>	<b>ESTADO</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>DEPENDENCIA</b>	<b>VALOR HISTÓRICO DEL BIEN</b>
165501-001	RETROCARGADOR CHANGLIN WZ-3025	B	ANNY MARIBEL MEDINA	SEC. INFRAESTRUCTURA	\$ 213.333.332
165501-002	MOTONIVELADORA CHANGLIN 717HD - SERIAL LCL717HOLD2000029	B	ANNY MARIBEL MEDINA	SEC. INFRAESTRUCTURA	\$ 433.333.334
165501-003	VIBROCOMPACTADORA YZ 12HD - SERIAL LCY12HDED2000190	B	ALDEMAR VELASCO URBANO	SEC. INFRAESTRUCTURA	\$ 188.333.332
167505-001	VOLQUETA BLANCA MOD. 2013 CON VOLCO - PLACA JAC 134	B	JORGE EMIRO IPIA	OPERADOR	\$ 145.000.000
167502-001	CAMIONETA OFICIAL TOYOTA PICKUP ROJO - PLACAS ORO 194	R	RUY MOSQUERA PATIÑO	DESPACHO ALCALDE	\$ 35.000.000
167505-002	CAMION INTERNATIONAL ESTACAS ROJO MOD. 1983 - PLACA OCD853	R	FUNDACION ARDECANC	FUNDACIÓN ARDECANC	\$ 21.253.000
167502-002	AUTOMOVIL MAZDA 6 MOD. 2005 PLATA - PLACA OBH 122	R	DARIO JESUS SANDOVAL FERNANDEZ	DESPACHO ALCALDE	\$ 16.200.000
167502-003	AUTOMOVIL MAZDA 6 MOD. 2003 GRIS - PLACA OBH 575	R	ELIAS CLAROS TRUJILLO	SEC. PLANEACIÓN	\$ 14.900.000

Fuente: Elaboración propia.



#### 7.4. LEVANTAMIENTO DE INVENTARIOS BIENES MUEBLES DADOS DE BAJA

Se inicia el levantamiento de los inventarios de bienes muebles dados de baja en el Municipio, por encontrarse obsoletos, inservibles o perdidos y son sometidos a consideración del Comité Evaluador de Bajas –CEB-.

El Comité Evaluador de Bajas, emite Acta No. 001 del 09 de Junio de 2015, en la cual se dan las recomendaciones pertinentes al Señor Alcalde para que él determine el destino final de los bienes a dar de baja.

Mediante la Resolución 1.94-647-2015 del 09 de Julio de 2015, se ordena la Baja de Bienes Muebles declarados en estado de inservibles, obsoletos o innecesarios de propiedad del Municipio de Caldon – Cauca, tanto en la contabilidad como de manera física.

**Tabla 5. Inventario de bienes muebles dados de baja en el Municipio de Caldon Cauca: Inservibles**

INVENTARIO DE BIENES MUEBLES, ENSERES, EQUIPO DE COMPUTO Y TELECOMUNICACIONES INSERVIBLES, OBSOLETOS O INNECESARIOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDONO - CAUCA			
ARTÍCULO	CANTIDAD	ESTADO	PLACA
CAMARA FOTOGRAFICA MARCA SAMSUNG DE COLOR GRIS	1	INSERVIBLE	NO
CAMARA MARCA SAMSUNG ST68 SERIE A4RHNQCB00	1	INSERVIBLE	NO
COMPUTADOR PORTATIL COMPAQ - SERIAL CNF820279V	1	INSERVIBLE	167002-038
COMPUTADOR PORTATIL MARCA COMPAQ SERIAL CND73229GC	1	INSERVIBLE	NO
COMPUTADOR PORTATIL MARCA COMPAQ SERIAL CNF820266D	1	INSERVIBLE	NO
COMPUTADOR PORTATIL MARCA TOSHIBA SERIAL 67002/51	1	INSERVIBLE	NO
CPU BULD IN CARDREADER SERIAL WINDOWS 00194-918-947-771	1	INSERVIBLE	NO
CPU COMPAQ	1	INSERVIBLE	167002-059
CPU DELUX NEGRA	1	INSERVIBLE	167002-043
CPU DELUX SERIAL WINDOWS 00043469-113-576	1	INSERVIBLE	NO
CPU HP SERIAL MXJ54807CQ	1	INSERVIBLE	167002-024
CPU IBM	1	INSERVIBLE	NO
CPU IBM	1	INSERVIBLE	167002-054
CPU IBM THINK CENTRE - MODELO 8149KSA - SERIE KCBH2NP	1	INSERVIBLE	NO
CPU INTEL - SERIAL 41688	1	INSERVIBLE	167002-023
CPU INTEL - SERIAL 41766	1	INSERVIBLE	167002-052
CPU LG	1	INSERVIBLE	NO





Continuación Tabla 5. Inventario de bienes muebles dados de baja en el Municipio de Caldoña  
Cauca: Inservibles

CPU LG - MODELO E54003202M - SERIAL E54003202M0004	1	INSERVIBLE	NO
CPU LG GRIS	1	INSERVIBLE	NO
CPU MARCA IBM - MODELO M8149-KSA - SERIE KCVHORT	1	INSERVIBLE	NO
CPU MARCA SAMSUNG	1	INSERVIBLE	NO
CPU SUPER POWER NEGRA	1	INSERVIBLE	NO
CPU WORLD NEGRA	1	INSERVIBLE	NO
ESCANER HP SCANJET 3200C - SERIAL CN9AT1C0NMPN	1	INSERVIBLE	167002-072
FOTOCOPIADORA SHARP SF2022	1	INSERVIBLE	NO
GAVINETE METALICO DE UN SERVICIO DE COLOR GRIS	1	INSERVIBLE	NO
IMPRESORA DE CINTA EPSON LX-300+ - MODELO P170A - SERIE CDSY039133	1	INSERVIBLE	NO
IMPRESORA EPSON FX1170 - SERIAL 3KW1105852	1	INSERVIBLE	167002-016
IMPRESORA EPSON LQ1170 - SERIAL 4161037220	1	INSERVIBLE	NO
IMPRESORA EPSON LX 300 SERIAL ETUY196814	1	INSERVIBLE	NO
IMPRESORA EPSON LX-300 - MODELO P170A - SERIE ETUY087575	1	INSERVIBLE	167002-003
IMPRESORA EPSON LX300 - SERIAL 1YMY351670	1	INSERVIBLE	NO
IMPRESORA EPSON LX300 - SERIAL 1YMY482862	1	INSERVIBLE	NO
IMPRESORA EPSON LX300 - SERIAL FTUYU86431	1	INSERVIBLE	167002-075
IMPRESORA EPSON STYLUS NX115 SERIAL LJSZ028683	1	INSERVIBLE	NO
IMPRESORA EPSON STYLUS TX135 - SERIAL NBGK044618	1	INSERVIBLE	NO
IMPRESORA EPSON STYLUS TX135 - SERIAL NBGK049439	1	INSERVIBLE	NO
IMPRESORA HP C4582A - SERIAL SG84H1N2HN	1	INSERVIBLE	NO
IMPRESORA HP DESKJET 3550 - SERIAL TH45C162214	1	INSERVIBLE	NO
IMPRESORA HP DESKJET D1360 - SERIAL CN66810575	1	INSERVIBLE	NO
IMPRESORA HP DESKJET F4180 - SERIAL CN7703T153	1	INSERVIBLE	NO
IMPRESORA HP DESKJET F4280 SERIALSERIAL CN8A92T1BB	1	INSERVIBLE	NO
IMPRESORA HP LASER JET 1020 - SERIAL CNB9172027	1	INSERVIBLE	NO
IMPRESORA HP LASER JET P1006 - SERIAL VNB15690	1	INSERVIBLE	NO
IMPRESORA HP LASER JET P1102W SERIAL VNB3295756	1	INSERVIBLE	NO
IMPRESORA SAMSUNG ML1640 - SERIAL 144MBKAQ800210M	1	INSERVIBLE	167002-025
IMPRESORA SAMSUNG ML1640 - SERIAL 144MBKAQ800347E	1	INSERVIBLE	167002-055
IMPRESORA SAMSUNG ML1640 - SERIAL 144MBKDSA00818L	1	INSERVIBLE	167002-070
LAMPARAS ALUMBRADO PÚBLICO	95	INSERVIBLE	NO
MAQUINA DE ESCRIBIR BROTHER - SERIAL F56146914	1	INSERVIBLE	167002-015
MAQUINA DE ESCRIBIR BROTHER GX8500 - SERIAL F46756939	1	INSERVIBLE	NO
MAQUINA DE ESCRIBIR BROTHER GX8750 - SERIAL 546173361	1	INSERVIBLE	NO
MAQUINA DE ESCRIBIR VERDE	1	INSERVIBLE	167002-014
MESA PARA COMPUTADOR- MEDIDAS: 0,80 X 0,60 mts	1	INSERVIBLE	NO
MONITOR SAMSUNG SYNC MASTER - SERIAL HA17H9NP907115L	1	INSERVIBLE	NO
MONITOR COMPAQ MODELO W17Q	1	INSERVIBLE	NO
MONITOR DAEWOO - SERIAL LMW63B200110	1	INSERVIBLE	NO
MONITOR HP L1506 - SERIAL CNC53406XF	1	INSERVIBLE	NO
MONITOR IBM - SERIAL 55XBHP1	1	INSERVIBLE	167002-001
MONITOR IBM - SERIAL 55XBHX4	1	INSERVIBLE	NO
MONITOR IBM SERIAL 55WYVA8	1	INSERVIBLE	NO
MONITOR LG - MODELO W1934SI - SERIAL 912UXCR4Y003	1	INSERVIBLE	NO
MONITOR LG - SERIAL 406DIDM3421D	1	INSERVIBLE	NO
MONITOR LG 18,5" M/E 1942C S/N: 204NDKD40925	1	INSERVIBLE	NO
MONITOR LG FLARTRON E1942 SERIAL 204NDNU40903	1	INSERVIBLE	NO
MONITOR MARCA BENQ MOD ET0024TA TYPE G610HDA SERIE ET64A03290019	1	INSERVIBLE	NO
MONITOR SAMSUNG - SERIAL AN15HXAW701023K	1	INSERVIBLE	NO
MONITOR SAMSUNG - SERIAL HA17HVKPC13463F	1	INSERVIBLE	NO
MONITOR SAMSUNG - SERIAL LB15HCGL50228994	1	INSERVIBLE	NO
MONITOR SAMSUNG 5918S - SERIAL LB15HCGA100124K	1	INSERVIBLE	NO
MONITOR SAMSUNG 735S - SERIAL AV17HCDX402071E	1	INSERVIBLE	NO





Continuación Tabla 5. Inventario de bienes muebles dados de baja en el Municipio de Caldoño  
Cauca: Inservibles

MONITOR SAMSUNG SYNC MASTER 740N SERIAL HA17H9NYC18064	1	INSERVIBLE	NO
MONITOR TECHMEDIA - SERIAL J60804117	1	INSERVIBLE	NO
MOSTRARIO METALICO VIDRIO 2 SERV. 1 CUERPO	1	INSERVIBLE	NO
MOUSE GENIUS - MODELO GM-03022P - SERIAL 155360705325	1	INSERVIBLE	NO
MOUSE GENIUS CEX407046605	1	INSERVIBLE	NO
MOUSE HP XKMXKIMKB	1	INSERVIBLE	NO
MOUSE IBM - MODELO MO28UO - SERIE 23-070164	1	INSERVIBLE	NO
MOUSE IBM - MODELO MO28UO - SERIE 23-116284	1	INSERVIBLE	NO
MOUSE MARCA GENIUS - SERIE 130148402544	1	INSERVIBLE	167002-081
MOUSE MARCA GENIUS MODELO NETSCROLL120 SERIE XEC40746737	1	INSERVIBLE	NO
PARLANTES AITEG	1	INSERVIBLE	NO
PARLANTES DELUX NEGROS	1	INSERVIBLE	NO
PARLANTES EXCEL BEIGE	1	INSERVIBLE	NO
PARLANTES GENIUS M/SP-2110 S/ZF243B037865	1	INSERVIBLE	NO
PARLANTES MARCA AITEG - SERIE 1666251	1	INSERVIBLE	NO
PARLANTES MARCA OMEGA - SERIAL S0204083696	1	INSERVIBLE	NO
PARLANTES MARCA WORLD 100-120V, 60Hz 1666251	1	INSERVIBLE	NO
REGULADOR APRIX MOD. 1060E/600VA - SERIAL 031900927 COLOR BEIGE	1	INSERVIBLE	NO
REGULADOR AXP ELECTRONICS	1	INSERVIBLE	NO
REGULADOR MARCA EVERST DE COLOR NEGRO	1	INSERVIBLE	167002-064
REGULADOR MARCA FORZA REFERENCIA FVR -1211B	1	INSERVIBLE	NO
SILLA DE BRAZOS COLOR GRIS	1	INSERVIBLE	166590-085
SILLA EN FORRADO ULE COLOR CAFÉ	3	INSERVIBLE	NO
SILLA FORRADA EN ULE DE COLOR GRIS	1	INSERVIBLE	166590-086
SILLA FORRADO EN ULE COLOR CAFÉ	1	INSERVIBLE	166590-040
SILLA FORRADO EN ULE COLOR NARANJA	2	INSERVIBLE	NO
SILLA FORRADO EN ULE COLOR NEGRO	2	INSERVIBLE	NO
SILLA FORRADO EN ULE DE COLOR AMARILLO	1	INSERVIBLE	166590-096
SILLA FORRADO EN ULE DE COLOR NARANJA	2	INSERVIBLE	NO
SILLA FORRADO EN ULE DE COLOR VERDE	1	INSERVIBLE	NO
SILLA PLASTICA COLOR GRIS	5	INSERVIBLE	NO
SUMADORA CALCULADORA CASIO DL2708 - SERIAL Q2080682	1	INSERVIBLE	NO
SUMADORA CALCULADORA CASIO DL270B - SERIAL Q2071702	1	INSERVIBLE	NO
SUMADORA CALCULADORA CASIO DR120XA - SERIAL Q2001252	1	INSERVIBLE	NO
SUMADORA CALCULADORA CASIO DR120XA - SERIAL Q2004682	1	INSERVIBLE	167002-074
SUMADORA CALCULADORA CASIO DR210HD - SERIAL 2183854	1	INSERVIBLE	NO
SUMADORA CALCULADORA CASIO DR210HD - SERIAL Q2364061	1	INSERVIBLE	NO
SUMADORA CALCULADORA CASIO FR2650PLUS - SERIAL Q2005352	1	INSERVIBLE	NO
TECLADO AITEG SR-K2000B - SERIAL OT3SR2500	1	INSERVIBLE	NO
TECLADO COMPAQ - SERIAL PKY0729004114	1	INSERVIBLE	NO
TECLADO DELUX - SERIAL NZ8DLFAK900	1	INSERVIBLE	NO
TECLADO DELUX MODELO K9852 ID NZ8DLFAK900	1	INSERVIBLE	NO
TECLADO GENIUS - MODELO K639 - SERIAL WE9991054401	1	INSERVIBLE	NO
TECLADO GENIUS - SERIAL XE7901085066	1	INSERVIBLE	NO
TECLADO GENIUS - SERIAL ZM6439081053	1	INSERVIBLE	NO
TECLADO GENIUS CEX407046605	1	INSERVIBLE	NO
TECLADO GENIUS K645 - SERIAL ZM7407015094	1	INSERVIBLE	NO
TECLADO HP MODELO SK-2880	1	INSERVIBLE	NO
TECLADO IBM - MODELO KB-Q225 - SERIE 417983	1	INSERVIBLE	NO
TECLADO IBM - SERIAL 0417977	1	INSERVIBLE	NO
TECLADO IBM - SERIAL 1S89P83220418007B	1	INSERVIBLE	NO
TECLADO LUCOMS DAEWOO	1	INSERVIBLE	NO
TECLADO MARCA GENIUS MODELO 6K-100015 SERIE XEC407046737	1	INSERVIBLE	NO



Continuación Tabla 5. Inventario de bienes muebles dados de baja en el Municipio de Caldoño  
Cauca: Inservibles

TECLADO MAX PAC KB2408B090410087	1	INSERVIBLE	NO
TECLADO MICROSOFT - SERIAL 7691400970322	1	INSERVIBLE	NO
TECLADO PHOENIX - SERIAL AK2006070104	1	INSERVIBLE	NO
TECLADO WORLD DLK9872 - SERIAL NZ8DLFAK900	1	INSERVIBLE	NO
TELEFAX BROTHER 560 - SERIE U56503F1K993851	1	INSERVIBLE	NO
TELEFAX PANASONIC DIGITAL KX-F890 - SERIAL 8GARC126156	1	INSERVIBLE	NO
TELEFONO PANASONIC MODELO KX-TS500LX SERIAL 1BLF278595	1	INSERVIBLE	NO
TELEFONO PANASONIC MODELO KX-TS500LX SERIAL 1IBLF272887	1	INSERVIBLE	NO
UPS MICRO MASTER 400 - SERIAL 315100132	1	INSERVIBLE	NO
UPS MICRO MASTER 400 - SERIAL 315100136	1	INSERVIBLE	167002-012
UPS MICRO MASTER 400 - SERIAL 315100137	1	INSERVIBLE	167002-008
UPS MICRO MASTER 400 - SERIAL 315100139	1	INSERVIBLE	167002-020
UPS MICRO MASTER 400 - SERIAL 315100140	1	INSERVIBLE	167002-056
UPS STAR-TEC 1200 SERIAL 52120730118	1	INSERVIBLE	NO
UPS STAR-TEC 1200 SERIAL 52120730778	1	INSERVIBLE	NO
UPS TURBO - SERIAL 00050303-T3	1	INSERVIBLE	167002-069
VIDEO BEAM MARCA EPSON LCD MODELO:EMP-DM1 SERIAL KAFF7X0375L	1	INSERVIBLE	NO

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 6. Inventario de bienes muebles dados de baja en el Municipio de Caldoño Cauca: Perdidos**

INVENTARIO DE BIENES MUEBLES, ENSERES, EQUIPO DE COMPUTO Y TELECOMUNICACIONES DESAPARECIDOS POR HURTO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDONO - CAUCA		
ARTÍCULO	CANTIDAD	ESTADO
COMPUTADOR LENOVO - SERIAL CS02106919	1	PERDIDA
MOUSE LENOVO - SERIAL 408F0693	1	PERDIDA
TECLADO LENOVO SERIAL 40901055	1	PERDIDA
DISCO DURO EXTERNO DE 1 TERA MY PASSPORT	1	PERDIDA
GRABADORA DE VOZ TIPO PERIODISTICA MARCA SONY T-MARK	1	PERDIDA

Fuente: Elaboración propia.



**Tabla 7. Inventario de bienes muebles dados de baja en el Municipio de Caldono Cauca: Baja contable, dejados en uso**

<b>INVENTARIO DE BIENES MUEBLES, ENSERES, EQUIPO DE COMPUTO Y TELECOMUNICACIONES SERVIBLES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDONO - CAUCA</b>		
<b>ARTÍCULO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>ESTADO</b>
ESCRITORIO METALICO COLOR BLANCO DE 3 SERVICIOS - MEDIDAS: 1,12 X 0,65 mts.	1	SERVIBLE
ARCHIVO METALICOS DE 4 SERVICIOS DE COLOR NEGRO	1	SERVIBLE
LAMPARA PROBAR BILLETE SENCILLO COLOR GRIS	1	SERVIBLE
COMPUTADOR PORTATIL COMPAQ F700 - MOD: KG750LA#ABM - S/CNF 82025R1	1	SERVIBLE
MESA PEQUEÑA DE TRIPLEX MEDIDAS: 0,65 X 0,50 mts	1	SERVIBLE
SILLA FORRADA EN HULE - DE COLOR CAFÉ - 1	1	SERVIBLE
SILLA FORRADA EN HULE - DE COLOR CAFÉ - 2	1	SERVIBLE
ESCRITORIO METALICO DE 3 SERVICIOS COLOR GRIS	1	SERVIBLE
SILLA FORRADA EN HULE DE COLOR CAFÉ - 1	1	SERVIBLE
SILLA FORRADA EN HULE DE COLOR CAFÉ - 2	1	SERVIBLE
ESTANTE EN MADERA 2 GAVETAS MULTISERVICIOS	1	SERVIBLE
ESCRITORIO METALICO-MADERA DE 3 SERVICIOS - MEDIDAS: 0,60 X 1,20 mts.	1	SERVIBLE
ESCRITORIO METALICO-MADERA DE 3 SERVICIOS - MEDIDAS: 0,60 X 1,20 mts.	1	SERVIBLE
ESCRITORIO METALICO-MADERA DE 3 SERVICIOS - MEDIDAS: 0,60 X 1,20 mts.	1	SERVIBLE
ARCHIVADOR METALICO DE 4 GAVETAS BEIGE - MEDIDAS: 0,41 X 0,70 X 1,35 mts.	1	SERVIBLE
ARCHIVADOR METALICO DE 4 GAVETAS BEIGE - MEDIDAS: 0,41 X 0,70 X 1,35 mts.	1	SERVIBLE
ARCHIVADOR METALICO DE 4 GAVETAS GRIS - MEDIDAS: 0,41 X 0,70 X 1,35 mts.	1	SERVIBLE
PARLANTES MARCA GENIUS - MODELO SP-Q06S - SERIE ZF641A057713	1	SERVIBLE
ESCRITORIO METALICO- MADERA DE 3 SERVICIOS - MEDIDAS: 1,20 X 0,60 mts.	1	SERVIBLE
ESCRITORIO AUXILIAR METALICO DE 2 SERVICIOS - MEDIDAS: 0,96 X 0,41 mts.	1	SERVIBLE
ESCRITORIO METALICO -MADERA DE 3 SERVICIOS - MEDIDAS: 0,60 X 1,20 mts.	1	SERVIBLE
ESCRITORIO METALICO - MADERA DE 3 SERVICIOS - MEDIDAS: 0,60 X 1,20 mts.	1	SERVIBLE
ARCHIVADOR METALICO DE 4 GAVETAS - MEDIDAS: 1,35 X 0,70 X 0,41 mts.	1	SERVIBLE
SILLA NEGRA EN CONCHA	1	SERVIBLE
ESCRITORIO METALICO - MADERA DE 3 GAVETAS - MEDIDAS: 0,60 X 1,20 mts.	1	SERVIBLE
SILLA NEGRA EN CONCHA	1	SERVIBLE
ESCRITORIO METALICO - MADERA CON 3 SERVICIOS DE COLOR NEGRO + CAFÉ	1	SERVIBLE
SILLA PLASTICA COLOR NEGRA	1	SERVIBLE
SILLA FORRADA EN HULE COLOR CAFÉ - 1	1	SERVIBLE
SILLA FORRADA EN HULE COLOR CAFÉ - 2	1	SERVIBLE
MOUSE GENIUS NEGRO MODEL MO28UOSERIAL 23-123646	1	SERVIBLE
TECLADO MARCA OMEGA NEGRO SERIAL 1052007002382	1	SERVIBLE
SILLA FORRADA EN HULE COLOR CAFÉ	1	SERVIBLE
FOTOCOPIADORA RICOH AFICIO 2035eSP	1	SERVIBLE
ESCRITORIO METALICO DE 1 SERVICIOS - MEDIDAS: 1,00 X 0,44 mts.	1	SERVIBLE
MESA DE MADERA DE 2 SERVICIOS - MEDIDAS: 1,20 X 0,75 mts.	1	SERVIBLE



*Continuación Tabla 7. Inventario de bienes muebles dados de baja en el Municipio de Caldono Cauca: Baja contable, dejados en uso*

ASIENTO EN MADERA FORRADO EN HULE DE COLOR ZAPOTE	1	SERVIBLE
SILLA FORRADA EN HULE DE COLOR GRIS	1	SERVIBLE
GUILLOTINA MARCA GNMES 13051 ROTARY TREEM	1	SERVIBLE
MESA DE MADERA COLOR CAFÉ	1	SERVIBLE
ASIENTO EN MADERA FORRADO EN HULE DE COLOR ZAPOTE	1	SERVIBLE
ESCRITORIO MADERA-METALICO DE 5 GAVETAS BLANCO - MEDIDAS: 1,45 X 0,75	1	SERVIBLE
ESCRITORIO METALICO DE 3 SERVICIOS DE COLOR NEGRO/BEIGE	1	SERVIBLE
ESTANTE DE MADERA MOSTRADOR 4 SERVICIOS MED 0,70 X 0,75 X 0,45 mts	1	SERVIBLE
SILLA FORRADO EN HULE DE COLOR NARANJA	1	SERVIBLE
ESCRITORIO METALICO 2 CUERPOS MULTICOLOR CON VIDRIO DE 6 GAVETAS	1	SERVIBLE
SILLA FORRADA EN HULE DE COLOR CAFÉ	1	SERVIBLE
SILLA PLASTICA EN CONCHA DE COLOR NEGRO	1	SERVIBLE
MOSTRARIO METALICO Y VIDRIO DE 4 SERVICIOS - MEDIDAS: 1,44 X 0,75 X 0,54	1	SERVIBLE
ARCHIVADOR VERTICAL MADERA 4 GAVETAS - MEDIDAS: 1,40 X 0,50 X 0,60 mts	1	SERVIBLE
ARCHIVADOR METALICO DE 4 SERVICIOS - MEDIDAS: 0,46 X 0,70 X 1,34 mts.	1	SERVIBLE
ESCRITORIO MADERA DE 2 GAVETAS MEDIDAS 1,20 X 80 mts DE COLOR CAFÉ	1	SERVIBLE
SILLA FORRADA EN HULE DE COLOR CAFÉ	1	SERVIBLE
ESCRITORIO METALICO DE 3 PUESTOS COLOR NEGRO	1	SERVIBLE

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 8. Inventario de bienes muebles dados de baja en el Municipio de Caldono Cauca: Maquinaria y Equipo Inservibles**

INVENTARIO DE MAQUINARIA, EQUIPO DE TRANSPORTE Y TRACCIÓN INSERVIBLES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDONO - CAUCA			
ARTÍCULO	CANTIDAD	ESTADO	VALOR EN LIBROS
CAMIONETA NISSAN PICKUP ESTACAS ROJO - PLACA OCD 852	1	INSERVIBLE	\$ 8.741.240
CAMPERO JEEP CABINADO AZUL - PLACA OCD 851	1	INSERVIBLE	\$ 21.000.000
BOLDOCER JHON DEERE 650C	1	INSERVIBLE	\$ 170.425.931

Fuente: Elaboración propia.



**Tabla 9. Inventario de bienes muebles dados de baja en el Municipio de Caldoño Cauca: Otra Maquinaria y Equipo**

<b>INVENTARIO DE OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO CATALOGADOS COMO ELEMENTOS DE CONSUMO Y OTROS TOTALMENTE DEPRECIADOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDOÑO - CAUCA</b>		
<b>ARTÍCULO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>VALOR EN LIBROS</b>
MEDIDORES DE AGUA	1	\$ 38.250.270
PLANTAS PURIFICADORAS	1	\$ 83.000.000
MOTOBOMBAS	1	\$ 103.842.000
TEODOLITO DT-20B	1	\$ 31.500.000
EQUIPO DE SONIDO	1	\$ 22.000.000
FLOCULADOR DIGITAL	1	\$ 30.675.000
BARRA	1	\$ 80.000
BILLAMARGUIN	1	\$ 105.000
BOMBA FUMIGADORA	1	\$ 1.120.000
BUGUIS	3	\$ 270.000
CONTADOR DE ENERGIA	1	\$ 128.000
CRUCETAS	1	\$ 40.000
DOSIFICADOR DE CLORO EN PVC	1	\$ 500.000
ESCOFINA	1	\$ 48.000
ESTABILIZADOR EVEREST	1	\$ 300.000
GATO	1	\$ 300.000
GEOFONO DETECTOR DE FUGA	1	\$ 830.000
GRAMERA ELECTRICA DIGITAL	1	\$ 910.000
GRAMERA SENCILLA	1	\$ 800.000
HACHA	1	\$ 15.000
HOMBRE SOLO	1	\$ 48.000
LLAVE DE TUVO DE 12"	1	\$ 90.000
LLAVE DE PESTO No. 6	1	\$ 45.000
LLAVES DE PESTO GRANDES	2	\$ 160.000
LLAVES DE TUBO No. 24	1	\$ 170.000
MACHETE	1	\$ 18.000
MACHETE No. 20	1	\$ 18.000
MACRO MEDIDOR ABB DE 4"	1	\$ 320.000
MANGUERA GUARGUERO 30	1	\$ 700.000
MANGUERA REGADORA DE 12	1	\$ 350.000
MANGUERA REGADORA DE 50	1	\$ 980.000
MANGUERA REGADORA DE 7	1	\$ 85.000
MANOMETRO DE PRESIÓN	1	\$ 700.000
MARTILLO	1	\$ 18.000
MOTOBOMBA WEG BM	1	\$ 4.400.000
MOTOBOMBA WEG IMBO	1	\$ 2.000.000
PALA	1	\$ 12.000
PALENDRAS	4	\$ 72.000
PALIN	1	\$ 14.000
PICA	1	\$ 19.000
RASTRILLO METALICO	1	\$ 18.000
RASTRILLO PLÁSTICO	1	\$ 15.000
REGULADOR	1	\$ 180.000
REGULADOR AP	1	\$ 180.000
REGULADOR COLOR HABANO	1	\$ 180.000
REGULADOR COLOR NEGRO	1	\$ 520.000
REGULADOR MARCA BLAZER	1	\$ 400.000
REGULADOR EVEREST	1	\$ 380.000
REGULADOR JPE	1	\$ 250.000
REGULADOR MASTER	1	\$ 300.000
REGULADOR MAXTER M1200	1	\$ 320.000





Continuación Tabla 9. Inventario de bienes muebles dados de baja en el Municipio de Caldon  
Cauca: Otra Maquinaria y Equipo

REGULADOR NEW	1	\$	350.000
REGULADOR VICTORY MILANO	1	\$	280.000
REGULADOR XENER 1000 VA	1	\$	520.000
TANQUE MULTIUSOS DE 250	1	\$	600.000
TANQUE MULTIUSOS DE 500	1	\$	220.000
TIJERA PODADORA	1	\$	25.000
UPS CON BATERIA EXTERNA	1	\$	220.000
UPS MASTER	2	\$	440.000
UPS REGULADOR MASTER	3	\$	660.000

### Imagen 3. Bienes Muebles, enseres, equipos de comunicación y computación dados de Baja en la Alcaldía Municipal de Caldon



Fuente: Elaboración propia. Fotografía bodega de la Alcaldía Municipal de Caldon.



#### **Imagen 4. Bienes Muebles: Maquinaria y equipo de transporte dados de Baja en la Alcaldía Municipal de Caldon**



Fuente: Elaboración propia. Fotografía parqueadero de la Alcaldía Municipal de Caldon.

### **7.5. IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTIDAS CONTABLES SUSCEPTIBLES DE DEPURAR.**

Se evaluó en el balance general, cuenta 16 – Propiedad, Planta y Equipo, subcuentas 1655-Maquinaria y Equipo; 1665-Muebles, enseres y equipo de oficina; 1670-Equipos de comunicación y computación; y 1675-Equipos de transporte, tracción y elevación, información contable emitida en el proceso administrativo y ejecutada durante el proceso de Saneamiento Contable.



Igualmente, se determinó la cantidad por cada bien mueble y su valorización actualizada la cual generó el nuevo inventario de bienes muebles de la Alcaldía Municipal de Caldon.

**Tabla 10. Listado de cuentas eliminadas en saneamiento contable.**

**LISTADO DE CUENTAS ELIMINADAS EN SANEAMIENTO CONTABLE**

**1655 MAQUINARIA Y EQUIPO**

16559001	Medidores de agua	\$	38.250.270,00
16559002	Plantas Purificadoras	\$	83.000.000,00
16559003	Motobombas	\$	103.842.000,00
16559004	Teodolito DT-20B	\$	31.500.000,00
16559005	Equipo de sonido Para	\$	22.000.000,00
16559006	Floculador Digital	\$	30.675.000,00
1655900701	Barra	\$	80.000,00
1655900702	Billamarguin	\$	105.000,00
1655900703	Bomba Fumigadora	\$	1.120.000,00
1655900704	Buguis ( 3 )	\$	270.000,00
1655900705	Contador de Energia	\$	128.000,00
1655900706	Crucetas	\$	40.000,00
1655900707	Dosificador de Cloro en	\$	500.000,00
1655900708	Escofina	\$	48.000,00
1655900709	Estabilizador Everst	\$	300.000,00
1655900710	Gato	\$	300.000,00
1655900711	Geofono Detector de	\$	830.000,00
1655900712	Gramera Electrica Digital	\$	910.000,00
1655900713	Gramera Sencilla	\$	800.000,00
1655900714	Hacha	\$	15.000,00
1655900715	Hombre Solo	\$	48.000,00
1655900716	Llave de tuvo de 12"	\$	90.000,00
1655900717	Llave Pesto No. 6	\$	45.000,00
1655900718	Llaves de Pesto Grande	\$	160.000,00
1655900719	Llaves de Tubo No. 24	\$	170.000,00
1655900720	Machete	\$	18.000,00
1655900721	Machete No. 20	\$	18.000,00
1655900722	Macro Medidor ABB de	\$	320.000,00
1655900723	Manguera Guarguero 30	\$	700.000,00
1655900724	Manguera regadora de 12	\$	350.000,00
1655900725	Manguera regadora de 50	\$	980.000,00
1655900726	Manguera regadora de 7	\$	85.000,00
1655900727	Manometro de presion	\$	700.000,00
1655900728	Martillo	\$	18.000,00
1655900729	Moto Bomba WEG BM	\$	4.400.000,00





Continuación Tabla 10. Listado de cuentas a eliminar para saneamiento contable.

1655900730	Moto Bomba WEG IMBO	\$	2.000.000,00
1655900731	Pala	\$	12.000,00
1655900732	Palendras (4)	\$	72.000,00
1655900733	Palin	\$	14.000,00
1655900734	Pica	\$	19.000,00
1655900735	Rastrillo Metalico	\$	18.000,00
1655900736	Rastrillo Plastico	\$	15.000,00
1655900737	Regulador	\$	180.000,00
1655900738	Regulador AP	\$	180.000,00
1655900739	Regulador Color Habano	\$	180.000,00
1655900740	Regulador Color Negro	\$	520.000,00
1655900741	Regulador Marca Blazer	\$	400.000,00
1655900742	Regulador everst	\$	380.000,00
1655900743	Regulador JPE	\$	250.000,00
1655900744	Regulador Master	\$	300.000,00
1655900745	Regulador Maxter M1200	\$	320.000,00
1655900746	Regulador NEW	\$	350.000,00
1655900747	Regulador Victory	\$	280.000,00
1655900748	Regulador Xener 1000	\$	520.000,00
1655900749	Tanque Multiusos de 250	\$	600.000,00
1655900750	Tanque Multiusos de 500	\$	220.000,00
1655900751	Tijera Podadora	\$	25.000,00
1655900752	UPS con Bateria Externo	\$	220.000,00
1655900753	UPS Master (2)	\$	440.000,00
1655900754	UPS Regulador Master	\$	660.000,00
<b>1665</b>	<b>MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE</b>		
16650101	Alcaldia	\$	196.805.896,00
<b>1670</b>	<b>EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y</b>		
16700201	En Despacho del Alcalde	\$	1.400.000,00
16700202	En Secretaria de Gobierno	\$	5.600.000,00
16700203	En Secretatia de Planeacion	\$	12.350.000,00
16700204	En Secretaria Hacienda y	\$	2.800.000,00
1670020501	A Asfodeca	\$	1.400.000,00
16700206	Video Bind	\$	5.000.000,00
16700207	En Concejo Municipal	\$	1.458.000,00
16709001	Otros equipo de comunicaci3n y comp	\$	155.676.495,00
16709002	Secretaria de Despacho	\$	3.500.000,00
16709003	Umata	\$	3.500.000,00
16709004	Sisben	\$	3.500.000,00
16709005	Deporte y recreacion	\$	3.500.000,00
16709006	Contador	\$	3.500.000,00
16709007	Recaudador	\$	3.500.000,00
16709008	Contratacion	\$	3.500.000,00
16709009	Oficina Juridica	\$	3.500.000,00
16709010	Auxiliar Planeacion	\$	3.500.000,00
16709011	Educacion	\$	3.500.000,00



Continuación Tabla 10. Listado de cuentas a eliminar para saneamiento contable.

16709012	Agua Potable	\$	3.500.000,00
16709013	Secretario de Planeacion	\$	3.500.000,00
16709014	Programas sociales	\$	3.500.000,00
16709015	Control interno	\$	3.500.000,00
16709016	Archivo	\$	3.500.000,00
16709017	Fotocopiadora	\$	2.500.000,00
<b>1675</b>	<b>EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y</b>		
16750201	Camionetas Nissan Placa	\$	8.741.240,00
16750202	Camioneta Toyota Placa	\$	35.000.000,00
16750203	Camioneta Jeep Cherokee	\$	21.000.000,00
16750204	Camion International Motor	\$	21.253.000,00
16750206	Volqueta Blanca JAC Mod	\$	145.000.000,00
16750290	Otros	\$	2.392.884,00
16750501	Boldocer Jhon Deere 650 C	\$	170.425.931,00
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 1.172.293.716,00</b>
<b>1685</b>	<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)</b>		
168504	Maquinaria y equipo	-\$	192.715.607,50
168506	Muebles, enseres y equipo de	-\$	172.739.876,07
16850701	Despacho del alcalde	-\$	28.137.649,25
16850702	Secretaria de gobierno	-\$	3.640.000,00
16850703	Secretaria de planeacion	-\$	910.000,00
16850704	Secretaria de hacienda y	-\$	1.820.000,00
16850705	Asfodeca	-\$	910.000,00
16850707	Video bind	-\$	3.250.000,00
16850801	Camioneta Nissan placa	-\$	37.404.666,00
16850803	Camioneta Jeep Cherokee	-\$	6.825.000,00
16850804	Camioneta internacional	-\$	6.907.225,00
<b>TOTAL</b>			<b>-\$ 455.260.023,82</b>

Fuente: Elaboración propia.

## 7.6. CODIFICACIÓN ACTUALIZADA DE LOS BIENES MUEBLES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDONO CAUCA.

Al tener el inventario ya depurado en cuanto a las subcuentas 1655-Maquinaria y Equipo; 1665-Muebles, enseres y equipo de oficina; 1670-Equipos de comunicación y computación; y 1675-Equipos de transporte, tracción y elevación, se proyecta la nueva codificación de los bienes de acuerdo al Manual de



Procedimientos de Contabilidad Pública, para posteriormente ingresarlo hacerlo de manera física en cada una de las dependencias de la Alcaldía Municipal.

### Imagen 5. Códificación de Bienes Muebles Alcaldía Municipal de Caldoño



Fuente: Elaboración propia.

### 7.7. INCORPORACIÓN REAL EN EL SOFTWARE CONTABLE PRECONT.

Una vez depurados los inventarios, se procede a la incorporación real en el software contable Precont, con sus respectivos códigos contables, depreciación y vida útil. Para esto, fue necesario realizar los ajustes pertinentes bajo notas de contabilidad, ya que primero se debían eliminar las subcuentas que se encontraban de manera global pertenecientes a propiedad, planta y equipo quedando dichas cuentas inicialmente en ceros y posteriormente, proceder a ingresarlas de manera individualizadas en el sistema de acuerdo al inventario depurado. Cada una con su respectiva depreciación.



**Tabla 11. Listado de cuentas incorporadas en el Saneamiento Contable.**

**LISTADO DE CUENTAS INCORPORADAS PARA SANEAMIENTO CONTABLE**

**1655 MAQUINARIA Y EQUIPO**

165501-001	RETROCARGADOR CHANGLIN WZ-3025	\$	213.333.332
165501-002	MOTONIVELADORA CHANGLIN 717HD - SERIAL LCL717HOLD2000029	\$	433.333.334
165501-003	VIBROCOMPACTADORA YZ 12HD - SERIAL LCY12HDED2000190	\$	188.333.332

**1665 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA**

166501-001	ESCRITORIO MADERA FORRADO HULE CAFÉ, 3 GAVETAS MED: 0,60 X 1,60	\$	210.000
166501-002	ARCHIVADOR VERTICAL MADERA DE 3 SERVICIOS - MEDIDAS: 0,50 X 0,60	\$	100.000
166501-003	SILLA FORRADO EN TELA BURDA COLOR ROSADO	\$	30.000
166501-004	SILLA GIRATORIA DE COLOR NEGRO	\$	65.000
166501-005	ESTANTE EN ACERO GALVANIZADO 0,40 x 0,85 CMS	\$	134.995
166501-006	ESCRITORIO METALICO DE 3 SERVICIOS COLOR GRIS - MEDIDAS 1,15	\$	300.000
166501-007	SILLA GIRATORIA DE COLOR VINOTINTO	\$	65.000
166501-008	SILLA GIRATORIA DE COLOR AZUL	\$	65.000
166501-009	CAJA FUERTE GRIS	\$	500.000
166501-010	ESCRITORIO METALICO DE 3 SERVICIOS MEDIDAS: 1,50 X 0, 70 mts	\$	450.000
166501-011	MESA PARA COMPUTADOR - MEDIDAS: 1,00 X 0,60 mts.	\$	80.000
166501-012	MESA PARA COMPUTADOR - MEDIDAS: 0,80 X 0,60 mts.	\$	80.000
166501-013	SILLA GIRATORIA DE COLOR VINOTINTO	\$	150.000
166501-014	ARCHIVADOR VERTICAL MADERA DE 4 GAVETAS - MEDIDAS: 1,40 X 0,50 X	\$	150.000
166501-015	PAPELERA - ARCHIVADOR METALICO DE 2 GAVETAS - DE COLOR GRIS	\$	25.000
166501-016	PAPELERA - ARCHIVADOR MADERA DE 2 SERVICIOS	\$	25.000
166501-017	ESTANTES METALICOS DE 6 PUESTOS COLOR GRIS 1,10 Mts ANCHO	\$	130.000
166501-018	ESTANTES METALICOS DE 6 PUESTOS COLOR GRIS 1,10 Mts ANCHO	\$	130.000
166501-019	ESTANTE METALICO DE 6 PUESTOS ROJO 0,25 x 0,80 Mts	\$	99.000
166501-020	ARCHIVO METALICOS DE 3 SERVICIOS DE COLOR GRIS	\$	99.000
166501-021	BIBLIOTECA MADERA DE 4 ENTREPAÑOS COLOR CAFÉ - 0,65 X 1,60 X 0,32	\$	250.000
166501-022	ESCRITORIO EN FORMA DE L DE 3 GAVETAS - MEDIDAS: 1,80 X 1,65 mts.	\$	270.000
166501-023	ARCHIVADOR VERTICAL EN MADERA DE 4 GAVETAS -MEDIDAS: 0,52 X	\$	200.000
166501-024	PAPELERA ARCHIVADOR EN MADERA CON 2 SERVICIOS - COLOR CAFÉ	\$	25.000
166501-025	PAPELERA - ARCHIVADOR PLASTICA	\$	20.000
166501-026	SILLA GIRATORIA DE COLOR VERDE	\$	65.000
166501-027	ESCRITORIO DE MADERA FORRADO EN KORDOBAN DE 3 GAVETAS COLOR CAFÉ DE 0,65 X 1,50 mts.	\$	696.000
166501-028	MESA REDONDA DE MADERA DE JUNTAS - MEDIDAS: 1,10 mts. DIAMETRO	\$	320.000
166501-029	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS DE COLOR GRIS	\$	110.000
166501-030	SILLA FORRADA EN TELA BURDA (PARA MESA DE JUNTA) DE COLOR GRIS - 1	\$	30.000
166501-031	SILLA FORRADA EN TELA BURDA (PARA MESA DE JUNTA) DE COLOR GRIS - 2	\$	30.000
166501-032	SILLA FORRADA EN TELA BURDA (PARA MESA DE JUNTA) DE COLOR GRIS - 3	\$	30.000
166501-033	SILLA FORRADA EN TELA BURDA (PARA MESA DE JUNTA) DE COLOR GRIS - 4	\$	30.000
166501-034	SILLA FORRADA EN TELA BURDA (PARA MESA DE JUNTA) DE COLOR GRIS - 5	\$	30.000
166501-035	PERCHERO EN MADERA PARA COLGAR BOLSO/CHAQUETA	\$	50.000
166501-036	TABLERO ACRILICO 1,20 x 2,40 MTS	\$	230.000
166501-037	MESA PARA COMPUTADOR- MEDIDAS: 0,80 X 0,60 mts	\$	80.000
166501-038	MESA PARA COMPUTADOR - MEDIDAS: 0,60 X 0,80 mts.	\$	80.000
166501-039	SILLA GIRATORIA COLOR VINOTINTO	\$	65.000
166501-040	PAPELERA - ARCHIVADOR METALICA DE 3 SERVICIOS	\$	25.000
166501-041	ESTANTE METALICO DE 6 SERVICIOS COLOR BLANCO-1	\$	99.000
166501-042	ESTANTE METALICO DE 6 SERVICIOS COLOR BLANCO-2	\$	99.000
166501-043	ESTANTE METALICO DE 6 SERVICIOS COLOR BLANCO-3	\$	99.000
166501-044	ESCRITORIO EN FORMA DE L DE 3 SERVICIOS - MEDIDAS: 1,60 X 1,50 mts.	\$	270.000
166501-045	SILLA GIRATORIA COLOR VINO TINTO	\$	65.000
166501-046	ESTANTE METALICO DE 6 PUESTOS COLOR AZUL	\$	99.000
166501-047	MESA DE COMPUTADOR COLOR CAFÉ	\$	80.000
166501-048	ESTANTE METALICO DE 6 PUESTOS COLOR AZUL	\$	99.000



Continuación Tabla 11. Listado de cuentas incorporadas en el Saneamiento Contable.

166501-049	PAPELERA - ARCHIVADOR EN MADERA DE 2 SERVICIOS	\$ 25.000
166501-050	SILLA GIRATORIA DE COLOR CAFÉ	\$ 65.000
166501-051	ESTANTE METALICO DE 5 SERVICIOS COLOR GRIS	\$ 99.000
166501-052	VALLA BLANCA EN LÁMINA - HIERRO CON LOGOTIPO DE LA ALCALDIA -1	\$ 346.666
166501-053	VALLA BLANCA EN LÁMINA - HIERRO CON LOGOTIPO DE LA ALCALDIA -2	\$ 346.666
166501-054	VALLA BLANCA EN LÁMINA - HIERRO CON LOGOTIPO DE LA ALCALDIA -3	\$ 346.666
166501-055	VALLA BLANCA EN LÁMINA - HIERRO CON LOGOTIPO DE LA ALCALDIA -4	\$ 346.666
166501-056	VALLA BLANCA EN LÁMINA - HIERRO CON LOGOTIPO DE LA ALCALDIA -5	\$ 346.666
166501-057	VALLA BLANCA EN LÁMINA - HIERRO CON LOGOTIPO DE LA ALCALDIA -6	\$ 346.666
166501-058	VALLA BLANCA EN LÁMINA - HIERRO CON LOGOTIPO DE LA ALCALDIA -7	\$ 346.666
166501-059	VALLA BLANCA EN LÁMINA - HIERRO CON LOGOTIPO DE LA ALCALDIA -8	\$ 346.666
166501-060	VALLA BLANCA EN LÁMINA - HIERRO CON LOGOTIPO DE LA ALCALDIA -9	\$ 346.666
166501-061	VALLA BLANCA EN LÁMINA - HIERRO CON LOGOTIPO DE LA ALCALDIA -10	\$ 346.666
166501-062	VALLA BLANCA EN LÁMINA - HIERRO CON LOGOTIPO DE LA ALCALDIA -11	\$ 346.666
166501-063	VALLA BLANCA EN LÁMINA - HIERRO CON LOGOTIPO DE LA ALCALDIA -12	\$ 346.666
166501-064	VALLA BLANCA EN LÁMINA - HIERRO CON LOGOTIPO DE LA ALCALDIA -13	\$ 346.666
166501-065	VALLA BLANCA EN LÁMINA - HIERRO CON LOGOTIPO DE LA ALCALDIA -14	\$ 346.666
166501-066	VALLA BLANCA EN LÁMINA - HIERRO CON LOGOTIPO DE LA ALCALDIA -15	\$ 346.666
166501-067	VALLA BLANCA EN LÁMINA - HIERRO CON LOGOTIPO DE LA ALCALDIA -16	\$ 346.666
166501-068	VALLA BLANCA EN LÁMINA - HIERRO CON LOGOTIPO DE LA ALCALDIA -17	\$ 346.666
166501-069	VALLA BLANCA EN LÁMINA - HIERRO CON LOGOTIPO DE LA ALCALDIA -18	\$ 346.666
166501-070	VALLA BLANCA EN LÁMINA - HIERRO CON LOGOTIPO DE LA ALCALDIA -19	\$ 346.666
166501-071	VALLA BLANCA EN LÁMINA - HIERRO CON LOGOTIPO DE LA ALCALDIA -20	\$ 346.666
166501-072	VALLA BLANCA EN LÁMINA - HIERRO CON LOGOTIPO DE LA ALCALDIA -21	\$ 346.666
166501-073	VALLA BLANCA EN LÁMINA - HIERRO CON LOGOTIPO DE LA ALCALDIA -22	\$ 346.666
166501-074	VALLA BLANCA EN LÁMINA - HIERRO CON LOGOTIPO DE LA ALCALDIA -23	\$ 346.666
166501-075	VALLA BLANCA EN LÁMINA - HIERRO CON LOGOTIPO DE LA ALCALDIA -24	\$ 346.666
166501-076	VALLA BLANCA EN LÁMINA - HIERRO CON LOGOTIPO DE LA ALCALDIA -25	\$ 346.666
166501-077	VALLA BLANCA EN LÁMINA - HIERRO CON LOGOTIPO DE LA ALCALDIA -26	\$ 346.666
166501-078	VALLA BLANCA EN LÁMINA - HIERRO CON LOGOTIPO DE LA ALCALDIA -27	\$ 346.666
166501-079	VALLA BLANCA EN LÁMINA - HIERRO CON LOGOTIPO DE LA ALCALDIA -28	\$ 346.666
166501-080	VALLA BLANCA EN LÁMINA - HIERRO CON LOGOTIPO DE LA ALCALDIA -29	\$ 346.666
166501-081	VALLA BLANCA EN LÁMINA - HIERRO CON LOGOTIPO DE LA ALCALDIA -30	\$ 346.666
166501-082	SILLA FORRADA EN TELA DE COLOR VERDE	\$ 30.000
166501-083	SILLA FORRADA EN TELA DE COLOR VERDE	\$ 30.000
166501-084	SILLA FORRADA EN TELA DE COLOR AZUL	\$ 30.000
166501-085	ESTANTE METALICO DE 5 SERVICIOS COLOR BLANCO-1	\$ 99.000
166501-086	ESTANTE METALICO DE 5 SERVICIOS COLOR BLANCO-2	\$ 99.000
166501-087	ESTANTE METALICO DE 5 SERVICIOS COLOR BLANCO-3	\$ 99.000
166501-088	ESTANTE METALICO DE 5 SERVICIOS COLOR BLANCO-4	\$ 99.000
166501-089	TABLERO ACRILICO 1,20 x 2,40 MTS	\$ 230.000
166501-090	ESTANTE METALICO GRIS DE 4 SERVICIOS	\$ 99.000
166501-091	ESCRITORIO MADERA FORRADO EN KORDOBAN DE 3 GAVETAS MED:0,60 X	\$ 696.000
166501-092	SILLA GIRATORIA DE COLOR VERDE	\$ 65.000
166501-093	SILLA FORRADA EN TELA BURDA DE COLOR AZUL	\$ 30.000
166501-094	ARCHIVADOR MADERA FORRADO EN HULE 3 SERVICIOS - MEDIDAS: 1,70 X 0,60 X 0,60 mts.	\$ 150.000
166501-095	MOSTRADOR METALICO MADERA CON VIDRIO 4 SERVICIOS MED: 1,20 X 0,45 X 1,35 mts.	\$ 200.000
166501-096	ESCRITORIO DE MADERA COLOR CAFÉ CON 2 GAVETAS 1.20 X 80mts	\$ 180.000
166501-097	ESTANTE METALICO DE 6 PUESTOS DE COLOR GRIS	\$ 130.000
166501-098	PAPELERA ARCHIVADOR EN MADERA COLOR CAFÉ	\$ 25.000
166501-099	ARCHIVADOR EN MADERA DE 4 SERVICIOS COLOR CAFÉ	\$ 663.520
166501-100	TABLERO ACRILICO 1,20 x 2,40 MTS	\$ 230.000
166501-101	ESCRITORIO EN MADERA DE 3 SERVICIOS GRANDE	\$ 210.000
166501-102	ESCRITORIO EN MADERA DE 3 SERVICIOS PEQUEÑO	\$ 150.000





Continuación Tabla 11. Listado de cuentas incorporadas en el Saneamiento Contable.

166501-103	ESCRITORIO EN MADERA DE 2 SERVICIOS GRANDE	\$ 100.000
166501-104	ESTANTE METALICO DE 5 PUESTOS COLOR ROJO	\$ 99.000
166501-105	EXTINTOR AMARILLO-1	\$ 50.000
166501-106	EXTINTOR AMARILLO-2	\$ 50.000
166501-107	MESA PARA COMPUTADOR	\$ 80.000
166501-108	SILLA FORRADA EN TELA BURDA COLOR AZUL	\$ 30.000
166501-109	SILLA FIJA EN CONCHA DE PROLIPOPILENO COLOR GRIS DE 3 PUESTOS	\$ 300.000
166501-110	SILLA FIJA EN CONCHA DE PROLIPOPILENO COLOR GRIS DE 3 PUESTOS	\$ 300.000
166501-111	SILLA FORRADA EN TELA BURDA COLOR AZUL	\$ 30.000
166501-112	ESTANTE METALICO DE 5 SERVICIOS DE COLOR GRIS OSCURO - 1	\$ 99.000
166501-113	ESTANTE METALICO DE 5 SERVICIOS DE COLOR GRIS OSCURO - 2	\$ 99.000
166501-114	ESTANTE METALICO DE 5 SERVICIOS DE COLOR GRIS OSCURO - 3	\$ 99.000
166501-115	ESTANTE METALICO DE 5 SERVICIOS DE COLOR GRIS OSCURO - 4	\$ 99.000
166501-116	ESTANTE METALICO DE 5 SERVICIOS DE COLOR GRIS OSCURO - 5	\$ 99.000
166501-117	ESTANTE METALICO DE 5 SERVICIOS DE COLOR GRIS OSCURO - 6	\$ 99.000
166501-118	ESTANTE METALICO DE 5 SERVICIOS DE COLOR GRIS OSCURO - 7	\$ 99.000
166501-119	ESTANTE METALICO DE 5 SERVICIOS DE COLOR GRIS OSCURO - 8	\$ 99.000
166501-120	ESTANTE METALICO DE 5 SERVICIOS DE COLOR GRIS OSCURO - 9	\$ 99.000
166501-121	ESTANTE METALICO DE 5 SERVICIOS DE COLOR GRIS OSCURO - 10	\$ 99.000
166501-122	ESTANTE METALICO DE 5 SERVICIOS DE COLOR GRIS OSCURO - 11	\$ 99.000
166501-123	ESTANTE METALICO DE 5 SERVICIOS DE COLOR GRIS OSCURO - 12	\$ 99.000
166501-124	ESTANTE METALICO DE 5 SERVICIOS DE COLOR GRIS OSCURO - 13	\$ 99.000
166501-125	ESTANTE METALICO DE 5 SERVICIOS DE COLOR GRIS OSCURO - 14	\$ 99.000
166501-126	ESTANTE METALICO DE 5 SERVICIOS DE COLOR GRIS OSCURO - 15	\$ 99.000
166501-127	ESTANTE METALICO DE 5 SERVICIOS DE COLOR GRIS OSCURO - 16	\$ 99.000
166501-128	ESTANTE METALICO DE 5 SERVICIOS DE COLOR GRIS OSCURO - 17	\$ 99.000
166501-129	ESTANTE METALICO DE 5 SERVICIOS DE COLOR GRIS OSCURO - 18	\$ 99.000
166501-130	ESTANTE METALICO DE 5 SERVICIOS DE COLOR GRIS OSCURO - 19	\$ 99.000
166501-131	ESTANTE METALICO DE 5 SERVICIOS DE COLOR GRIS OSCURO - 20	\$ 99.000
166501-132	ESTANTE METALICO DE 5 SERVICIOS DE COLOR BLANCO/ROJO - 21	\$ 99.000
166501-133	ESTANTE METALICO DE 5 SERVICIOS DE COLOR BLANCO/ROJO - 22	\$ 99.000
166501-134	ESTANTE METALICO DE 5 SERVICIOS DE COLOR BLANCO/ROJO - 23	\$ 99.000
166501-135	ESTANTE EN ACERO GALVANIZADO 0,40 x 0,85 CMS-1	\$ 134.995
166501-136	ESTANTE EN ACERO GALVANIZADO 0,40 x 0,85 CMS-2	\$ 134.995
166501-137	SILLA GIRATORIA DE COLOR VERDE	\$ 65.000
166501-138	ESCRITORIO METALICO DE 3 SERVICIOS - MEDIDAS: 1,20 X 0,60 mts.	\$ 200.000
166501-139	SILLA GIRATORIA DE COLOR VINO TINTO	\$ 65.000
166501-140	ESCRITORIO EN MADERA DE 3 GAVETAS MEDIDAS 1,20 X 0,60 mts CAFÉ	\$ 210.000
166501-141	PANTALLA TELÓN DE PROYECCION 2,80 x 2,10 MTS	\$ 700.000
166501-142	SILLA FORRADA EN TELA BURDA DE COLOR AZUL-1	\$ 30.000
166501-143	SILLA FORRADA EN TELA BURDA DE COLOR AZUL-2	\$ 30.000
166501-144	SILLA FORRADA EN TELA BURDA DE COLOR AZUL-3	\$ 30.000
166501-145	ESTANTE METALICO DE 5 SERVICIOS DE COLOR GRIS-1	\$ 99.000
166501-146	ESTANTE METALICO DE 5 SERVICIOS DE COLOR GRIS-2	\$ 99.000
166501-147	ESTANTE METALICO DE 5 SERVICIOS DE COLOR GRIS- 3	\$ 99.000
166501-148	ESTANTE EN ACERO GALVANIZADO 0,40 x 0,85 CMS	\$ 134.995
166501-149	SILLA GIRATORIA FORRADA EN TELA COLOR VERDE	\$ 65.000
166501-150	TABLA RIGIDA PLASTICA DE COLOR NARANJA CON ARMEX TIPO ARAÑA	\$ 167.000
166501-151	MESA PARA COMPUTADOR PEQUEÑA	\$ 80.000
166501-152	ESTANTE METALICO DE 6 SERVICIOS DE COLOR CAFE	\$ 130.000
166501-153	ESTANTE METALICO DE 5 SERVICIOS DE COLOR BLANCO	\$ 99.000
166501-154	MESA PARA COMPUTADOR	\$ 80.000
166501-155	ESCRITORIO METALICO EN FORMA DE L DE 3 SERVICIOS	\$ 270.000
166501-156	SILLA GIRATORIA FORRADA EN TELA DE COLOR VERDE	\$ 65.000
166501-157	ESCRITORIO DE MADERA DE COLOR CAFÉ	\$ 150.000
166501-158	MESA PARA COMPUTADOR	\$ 80.000



Continuación Tabla 11. Listado de cuentas incorporadas en el Saneamiento Contable.

166501-159	SILLA FIJA EN CONCHA DE PROLIPOPILENO COLOR NEGRO 4 PUESTOS	\$	369.000
166501-160	PAPELERA - ARCHIVADOR EN MADERA DE 2 SERVICIOS	\$	25.000
166501-161	ESTANTE METALICO DE 5 SERVICIOS DE COLOR ROJO	\$	99.000
166501-162	MESA EN MADERA PARA COMPUTADOR - MEDIDAS: 1,00 X 0,60 mts.	\$	80.000
166501-163	ESCRITORIO EN MADERA DE 5 GAVETAS - MEDIDAS: 1,60 X 0,70 mts.	\$	300.000
166501-164	ARCHIVADOR METALICO DE 3 SERVICIOS DE COLOR NEGRO Y ROJO	\$	100.000
166501-165	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS DE COLOR GRIS	\$	110.000
166501-166	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS DE COLOR NARANJA	\$	110.000
166501-167	ESCRITORIO METALICO BLANCO DE 3 SERVICIOS - MEDIDAS: 1,12 X 0,65 mts.	\$	210.000
166501-168	SILLA GIRATORIA DE COLOR ROJO	\$	65.000
166501-169	ESTANTE METALICO DE 5 SERVICIOS DE COLOR BLANCO CON AZUL-1	\$	99.000
166501-170	ESTANTE METALICO DE 5 SERVICIOS DE COLOR BLANCO CON AZUL-2	\$	99.000
166501-171	ESTANTE METALICO DE 5 SERVICIOS DE COLOR BLANCO CON AZUL-3	\$	99.000
166501-172	TABLERO EN ACRILICO 1,20 x 2,40 MTS	\$	230.000
166501-173	ESCRITORIO EN MADERA DE COLOR NEGRO DE 3 SERVICIOS	\$	210.000
166501-174	ESCRITORIO EN MADERA DE COLOR BLANCO DE 3 SERVICIOS	\$	210.000
166501-175	ESTANTE METALICO DE 5 PUESTOS COLOR GRIS CON AZUL	\$	99.000
166501-176	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-1	\$	16.000
166501-177	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-2	\$	16.000
166501-178	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-3	\$	16.000
166501-179	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-4	\$	16.000
166501-180	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-5	\$	16.000
166501-181	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-6	\$	16.000
166501-182	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-7	\$	16.000
166501-183	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-8	\$	16.000
166501-184	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-9	\$	16.000
166501-185	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-10	\$	16.000
166501-186	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-11	\$	16.000
166501-187	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-12	\$	16.000
166501-188	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-13	\$	16.000
166501-189	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-14	\$	16.000
166501-190	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-15	\$	16.000
166501-191	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-16	\$	16.000
166501-192	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-17	\$	16.000
166501-193	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-18	\$	16.000
166501-194	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-19	\$	16.000
166501-195	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-20	\$	16.000
166501-196	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-21	\$	16.000
166501-197	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-22	\$	16.000
166501-198	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-23	\$	16.000
166501-199	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-24	\$	16.000
166501-200	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-25	\$	16.000
166501-201	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-26	\$	16.000
166501-202	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-27	\$	16.000
166501-203	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-28	\$	16.000
166501-204	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-29	\$	16.000
166501-205	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-30	\$	16.000
166501-206	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-31	\$	16.000
166501-207	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-32	\$	16.000
166501-208	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-33	\$	16.000
166501-209	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-34	\$	16.000
166501-210	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-35	\$	16.000
166501-211	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-36	\$	16.000
166501-212	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-37	\$	16.000
166501-213	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-38	\$	16.000
166501-214	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-39	\$	16.000



Continuación Tabla 11. Listado de cuentas incorporadas en el Saneamiento Contable.

166501-215	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-40	\$	16.000
166501-216	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-41	\$	16.000
166501-217	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-42	\$	16.000
166501-218	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-43	\$	16.000
166501-219	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-44	\$	16.000
166501-220	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-45	\$	16.000
166501-221	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-46	\$	16.000
166501-222	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-47	\$	16.000
166501-223	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-48	\$	16.000
166501-224	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-49	\$	16.000
166501-225	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-50	\$	16.000
166501-226	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-51	\$	16.000
166501-227	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-52	\$	16.000
166501-228	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-53	\$	16.000
166501-229	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-54	\$	16.000
166501-230	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-55	\$	16.000
166501-231	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-56	\$	16.000
166501-232	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-57	\$	16.000
166501-233	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-58	\$	16.000
166501-234	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-59	\$	16.000
166501-235	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-60	\$	16.000
166501-236	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-61	\$	16.000
166501-237	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-62	\$	16.000
166501-238	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-63	\$	16.000
166501-239	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-64	\$	16.000
166501-240	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-65	\$	16.000
166501-241	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-66	\$	16.000
166501-242	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-67	\$	16.000
166501-243	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-68	\$	16.000
166501-244	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-69	\$	16.000
166501-245	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO-70	\$	16.000
166501-246	ESTANTE METALICO BLANCO 0,25 x 0,90 CMS PARA ENTREGAR-1	\$	99.000
166501-247	ESTANTE METALICO BLANCO 0,25 x 0,90 CMS PARA ENTREGAR-2	\$	99.000
166501-248	ESTANTE METALICO BLANCO 0,25 x 0,90 CMS PARA ENTREGAR-3	\$	99.000
166501-249	ESTANTE METALICO BLANCO 0,25 x 0,90 CMS PARA ENTREGAR-4	\$	99.000
166501-250	ESTANTE METALICO BLANCO 0,25 x 0,90 CMS PARA ENTREGAR-5	\$	99.000

**1670 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN**

**Comunicación**

167001-001	FAX PANASONIC DE COLOR NEGRO - MODELO KX-FT937LA - SERIAL GKAWA017754	\$	100.000
167001-002	TELEVISOR LCD DE 19" COLOR NEGRO	\$	240.000
167001-003	TELEFONO PANASSONIC BLANCO KX T7730 SERIAL 1ECCE563601	\$	150.000
167001-004	TELEFONO MARCA PANASONIC DE COLOR NEGRO SERIAL 1KBLF315022	\$	30.000
167001-005	TELEFONO MARCA PANASONIC MODELO N.KX-TS500LXB SERIAL 1KBLF315021	\$	30.000
167001-006	TELEFONO MARCA PANASONIC MODELO KX-TS500LXB SERIAL 1KBLF312198	\$	30.000
167001-007	RADIO DE COMUNICACIÓN MARCA HYTERA MODELO 786-V1-H-C	\$	250.000
167001-008	TELEFONO MARCA PANASONIC MODELO KX-TS500LXB SERIE 16BLE208945	\$	30.000
167001-009	TELEFONO INALAMBRIICO PANASONIC SERIAL T7629ZA	\$	100.000
167001-010	TELEFONO MARCA PANASONIC MODELO KX-TS500LX SERIE 1IBLF280042	\$	30.000
167001-011	TELEFONO MARCA PANASONIC KX-TS500LXB SERIE 1LBLE272767	\$	30.000
167001-012	TELEFONO PANASONIC MODELO KX-TG17111LA SERIAL 3KCCF022276	\$	30.000
167001-013	TELEFONO MARCA PANASONIC KX-TS500LXB SERIE 1GBLE215191	\$	30.000
167001-014	TELEFONO MARCA PANASONIC COLOR NEGRO	\$	30.000
167001-015	CABINA MODELO 1570 POWER 500W COLOR NEGRO REF. 1565RCU-1	\$	560.000
167001-016	CABINA MODELO 1570 POWER 500W COLOR NEGRO REF. 1565RCU-2	\$	560.000
167001-017	BATERIA CON DOS MICRÓFONOS MARCA ALSON SERIAL MA30211080405	\$	120.000





Continuación Tabla 11. Listado de cuentas incorporadas en el Saneamiento Contable.

Computación		
167002-001	IMPRESORA LASER MONOCROMATICA SAMSUNG SCX.3200 SERIAL Z510BFEB100737Z	\$ 420.000
167002-002	COMPUTADOR LENOVO C260 - SERIAL CS02361445	\$ 1.750.000
	MOUSE LENOVO - P/N 25201068 - SERIAL 140905124821	
167002-003	TECLADO LENOVO - P/N 25209154 - SERIAL 41106317	\$ 1.750.000
	COMPUTADOR LENOVO C260 - SERIAL CS02386520	
167002-004	MOUSE LENOVO - P/N 25201068 - SERIAL 140905125159	\$ 420.000
	TECLADO LENOVO - P/N 25209154 - SERIAL 41106904	
167002-005	IMPRESORA LASER MONOCROMATICA SAMSUNG SCX-3200 SERIAL Z510BFEB300872M	\$ 2.000.000
167002-006	COMPUTADOR PORTÁTIL LENOVO	\$ 1.750.000
	COMPUTADOR LENOVO C260 - SERIAL CS02366718	
167002-007	MOUSE LENOVO - P/N 25201068 - SERIAL 140905124419	\$ 1.750.000
	TECLADO LENOVO - P/N 25209154 - SERIAL 41106522	
167002-008	COMPUTADOR LENOVO C260 - SERIAL CS02366716	\$ 250.000
	MOUSE LENOVO - P/N 25201068 - SERIAL 140905125754	
167002-009	TECLADO LENOVO - P/N 25209154 - SERIAL 41106524	\$ 1.750.000
	UPS STAR TEC 1200 SERIAL 52120730775	
167002-010	COMPUTADOR LENOVO C260 - SERIAL CS02367194	\$ 30.000
	MOUSE LENOVO - P/N 25201068 - SERIAL 140905124860	
167002-011	TECLADO LENOVO - P/N 25209154 - SERIAL 41106319	\$ 300.000
	UPS REGULADOR MICROMASTER - SERIE 400 315100130 - COLOR BLANCO	
167002-012	CAMARA DE VIDEO SONY 40X	\$ 1.500.000
167002-013	COMPUTADOR PORTATIL MARCA DELL SERIAL 8DR0SS1	\$ 207.000
167002-014	CAMARA FOTOGRAFICA MARCA SAMSUNG PL-120 5X SERIAL # AOV7C90BA03608L	\$ 30.000
	REGULADOR ELECTRICO NEW LINE AVR-1005 SERIAL 762105937	
167002-015	MONITOR LG FLATRON SERIAL 204NDQA40892	\$ 910.000
	TECLADO GENIUS - SERIAL XEC407046604	
	PARLANTES GENIUS NEGROS	
	MOUSE MARCA GENIUS - SERIAL XEC407046604	
167002-016	CPU MARCA INTEL - SERIAL 41735	\$ 85.000
167002-017	ROUTER 2 ANTENAS COLOR BLANCO	\$ 300.000
167002-018	IMPRESORA EPSON STYLUS TX 220 - MOD C351F - SERIAL MFDK092683	\$ 1.700.000
	TABLET IPAD 64 GB MODEL A1459 - S/N DMP1K3J4F18C	
167002-019	CPU MARCA INTEL - SERIE 41785	\$ 910.000
	MONITOR LG 18,5" SERIAL 204NDTC40993	
	TECLADO GENIUS M/KM200 S/N:XEC407046603	
	MOUSE GENIUS S/N:XEC407046603	
167002-020	PARLANTES GENIUS M/SP-2110 S/:ZF243B037865	\$ 250.000
167002-021	UPS STAR-TEC 1200 SERIAL 52120730797	\$ 390.000
	IMPRESORA EPSON STYLUS TX 135 - SERIAL NDEK050205	
167002-022	MONITOR LG SERIAL 204NDVW40959	\$ 910.000
	CPU INTEL SERIAL 41782	
	MOUSE MARCA GENIUS SERIAL XEC407046602	
	TECLADO MARCA GENIUS MK-200 SERIAL XEC407046602	
167002-023	PARLANTES GENIUS SP-5110 SERIAL N. ZF243 B006080	\$ 1.750.000
	COMPUTADOR LENOVO C260 - SERIAL CS02366853	
167002-024	MOUSE LENOVO - P/N 25201068 - SERIAL 140905125799	\$ 120.000
	TECLADO LENOVO - P/N 25209154 - SERIAL 41106184	
167002-025	REGULADOR DE ENERGIA NICOMAR PROPC 1000 SERIAL 7313274937	\$ 1.500.000
	MONITOR LCD MARCA JANUS DE COLOR NEGRO SERIAL J1913LE12090489	
	CPU MARCA JANUS 1 TB JSKBMSCOMBO11455564	
	MOUSE MARCA JANUS JSKBMSCOMBO11455564	
167002-026	TECLADO MARCA JANUS SERIE JSKBMSCOMBO11455581	\$ 250.000
167002-027	UPS STAR TEC-1200 SERIAL 52120730908	\$ 1.010.000
	COMPUTADOR PORTATIL LENOVO - SERIAL CB14969219 P/N 59321695	



Continuación Tabla 11. Listado de cuentas incorporadas en el Saneamiento Contable.

167002-028	IMPRESORA HP LASER P1006 SERIAL VNBNNN31316	\$	350.000
167002-029	REGULADOR MARCA EVERST	\$	30.000
167002-030	MONITOR LG FLATRON E1942C-BN SERIAL 204NDTC40849	\$	910.000
	TECLADO MARCA GENIUS SERIE XEC407046610		
	MOUSE MARCA GENIUS SERIE XEC407046610		
	PARLANTES MARCA GENIUS MODELO SP-S110 SERIAL ZF243B037862		
167002-031	IMPRESORA MARCA HP LASERJET P1102W SERIAL VNB3295937	\$	230.000
167002-032	REGULADOR DE ENERGIA MARCA NICOMAR	\$	120.000
167002-033	MONITOR MARCA COMPAC NEGRO SERIAL 3CR014036L	\$	150.000
	TECLADO MARCA COMPAC NEGRO SERIAL LEO1126435		
	MOUSE MARCA COMPAQ NEGRO SERIAL 505131-001		
167002-034	MONITOR MARCA LG FLATRON SERIAL 204NDMT40995	\$	910.000
	CPU MARCA INTEL - SERIAL 41794		
	TECLADO MARCA GENIUS MODELO GK-100015 SERIE XEC407046736		
	MOUSE MARCA GENIUS - XEC407046736		
167002-035	REGULADOR NICOMAR MODELO PROPC-1000 SERIE: 7313274850	\$	120.000
167002-036	CAMARA SONY 14.1 MEGA PIXELS MODELO DSC-W560	\$	350.000
167002-037	REGULADOR MARCA ASTRON RS-20A	\$	30.000
167002-038	COMPUTADOR PORTATIL MARCA TOSHIBA - SERIAL 8E015156S	\$	1.350.000
167002-039	COMPUTADOR HP PRO ONE 400 G1 - SERIAL MXL4242F0W	\$	2.200.000
	TECLADO MARCA HP NEGRO MODELO KU-1156 SERIAL BDMHE0CGA6M98K		
	MOUSE MARCA HP SERIAL FCMHH0CQW6OXR		
167002-040	IMPRESORA EPSON L355 MODELO C462J SERIAL S3YK340767	\$	560.000
167002-041	MONITOR MARCA LG FLATRON SERIAL 204NDCR40891	\$	910.000
	CPU MARCA INTEL - SERIAL 41775		
	PARLANTES MARCA GENIUS MIPS: 5110 SERIAL ZF243BO377865		
	TECLADO MARCA GENIUS MODELO GK-100015 SERIAL XEC407046601		
167002-042	REGULADOR DE ENERGIA MARCA NICOMAR PROPC 1000 S/n 7313234846	\$	120.000
167002-043	DISCO DURO EXTERNO DE 1 TERA SERIAL WXC1EC2ADN13	\$	170.000
167002-044	COMPUTADOR PORTATIL MARCA DELL SERIAL FPKXPZP1	\$	1.500.000
167002-045	IMPRESORA MARCA HP LASERJET P1102W SERIAL VNB3X55643	\$	230.000
167002-046	REGULADOR MARCA MAXTOR M1200	\$	30.000
167002-047	COMPUTADOR MARCA JANUS MODELO SERIE J1913LE12091154	\$	980.000
	TECLADO MARCA JANUS SERIE JSKBMSCOMBO11455581		
	MOUSE MARCA JANUS SERIE JSKBMSCOMBO11455581		
	CPU MARCA JANUS SERIE JSKBMSCOMBO11455581		
167002-048	UPS MODELO START TEC 1200 SERIAL 52120730563	\$	250.000
167002-049	ROUTER MARCA T-P LMK COLOR BLANCO	\$	85.000
167002-050	IMPRESORA EPSON L555 SERIAL S4VY141672	\$	1.500.000
167002-051	COMPUTADOR LENOVO C260 - SERIAL CS02367010	\$	1.750.000
	MOUSE LENOVO - P/N 25201068 - SERIAL 141005524202		
	TECLADO LENOVO - P/N 25209154 - SERIAL 41116415		
167002-052	UPS STAR TEC 1200 SERIAL 52120730797	\$	250.000
167002-053	COMPUTADOR PORTATIL ACER - SERIE LXRFSOCO191160470F2000	\$	1.200.000
167002-054	COMPUTADOR MARCA SAMSUNG MODELO 943NWX SERIAL MY19H9LQA04943X	\$	900.000
	MOUSE MARCA GENIUS SERIE 151087305028		
	TECLADO MARCA GENIUS MODELO K645 ZM6607040547		
167002-055	CPU PROCESADOR INTEL CORE2 SERIAL EQ1013652		
167002-055	ROUTER 2 ANTENAS BLANCO TP LINK MODELO TL-WR841N SERIAL 13579906936	\$	85.000
167002-056	IMPRESORA MARCA EPSON L355 MODELO C462J SERIAL S3YK054568	\$	560.000
167002-057	COMPUTADOR PORTATIL MARCA DELL SERIAL DMTWJQ1	\$	1.500.000
167002-058	REGULADOR VICTORY MILANO - MODEL AR SERIAL 1200	\$	30.000
167002-059	COMPUTADOR PORTATIL MARCA ASUS SERIAL C8N0CJ605176315	\$	2.400.000
167002-060	IMPRESORA MARCA EPSON L555 SERIAL S4VY089583	\$	1.500.000



Continuación Tabla 11. Listado de cuentas incorporadas en el Saneamiento Contable.

167002-061	REGULADOR NICOMAL NEGRO	\$	120.000
167002-062	COMPUTADOR LENOVO C260 - SERIAL CS02359282	\$	1.750.000
	MOUSE LENOVO - P/N 25201068 - SERIAL 140905124421		
	TECLADO LENOVO - P/N 25209154 - SERIAL 41106181		
167002-063	COMPUTADOR PORTATIL MARCA ASUS SERIAL C8N0CJ60526531F	\$	2.400.000
167002-064	COMPUTADOR PORTATIL MARCA LENOVO SERIAL YB05062325	\$	2.000.000
167002-065	COMPUTADOR PORTATIL MARCA LENOVO SERIAL YB05062644	\$	2.000.000
167002-066	VIDEO BEAM EPSON LCD NEGRO MOD. H4229A SERIAL PSAK3401762	\$	1.500.000
167002-067	COMPUTADOR PORTATIL HP S/N 3CG7420QR COLOR NEGRO	\$	1.500.000
167002-068	COMPUTADOR LENOVO C260 - SERIAL CS02361459	\$	1.750.000
	MOUSE LENOVO - P/N 25201068 - SERIAL 140905124499		
	TECLADO LENOVO - P/N 25209154 - SERIAL 41105234		
167002-069	VIDEO BEAM MARCA EPSON MODELO: H430A COLOR BLANCO	\$	1.500.000
167002-070	VIDEO BEAM MARCA INFOCUS S/N BFUMO1605337 COLOR NEGRO	\$	3.380.000

**1675 EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y**

**Terrestres**

167502-001	CAMIONETA OFICIAL TOYOTA PICKUP ROJO - PLACAS ORO 194	\$	35.000.000
167502-002	AUTOMOVIL MAZDA 6 MOD. 2005 PLATA - PLACA OBH 122	\$	16.200.000
167502-003	AUTOMOVIL MAZDA 6 MOD. 2003 GRIS - PLACA OBH 575	\$	14.900.000

**De tracción**

167505-001	VOLQUETA BLANCA MOD. 2013 CON VOLCO - PLACA JAC 134	\$	145.000.000
167505-002	CAMION INTERNATIONAL ESTACAS ROJO MOD. 1983 - PLACA OCD853	\$	21.253.000

**TOTAL**

**\$1.166.085.479**

Fuente: Elaboración propia.



## 8. CONCLUSIONES

- Resaltar que el proceso de depuración contable es permanente y que el Municipio de Caldonio Cauca, debe continuar diseñando, adoptando e implementando las políticas administrativas y contables que considere pertinentes a materializar en las gestiones necesarias para establecer la realidad de sus bienes, derechos y obligaciones, definiendo las instancias administrativas responsables de autorizar la incorporación o eliminación de partidas, al igual que los documentos soporte idóneos que permitan sustanciar los respectivos registros contables.
- El Municipio de Caldonio Cauca, es responsable de determinar y definir la vida útil de sus activos depreciables, considerando los beneficios económicos futuros o su potencial de servicios, para lo cual debe aplicar el método de reconocido valor técnico que mejor refleje el equilibrio entre los beneficios recibidos, la distribución del costo y la vida útil del activo correspondiente.
- El Municipio de Caldonio Cauca, no tenía individualizados sus bienes, por tanto se adelantaron las gestiones administrativas que permitieron establecer el valor individual de éstos, como lo fue la elaboración del inventario físico con su correspondiente avalúo técnico.
- Con la culminación del saneamiento contable en el Municipio de Caldonio Cauca, es de gran importancia resaltar que se adquirió experiencia en cuanto al sector público, ya que en algún momento de nuestra vida profesional enfrentaremos y tenemos que ser capaces de resolver problemas en esta área. Por tanto, existe la necesidad de adquirir más conocimientos en lo referente al sector público con el propósito de hacerle frente a los diferentes



problemas, y de esta manera ser más competitivos a nivel laboral y profesional.

- La depuración del inventario de bienes muebles del Municipio de Caldoño fue de gran apoyo, ya que en su desarrollo se dio un estricto cumplimiento a la ley 716 del 2001, cuyo propósito es ser integral y por tanto, tener solidez y una realidad económica para el ente público.
- El Saneamiento como instrumento contable, es un proceso que aporta al Municipio de Caldoño Cauca a tomar un plan de mejoramiento, no por los resultados directos si no por el apoyo que este puede brindar a la organización en el suministro de información real y transparente.
- La información contable presentada con la depuración del inventario de bienes muebles, sirve de instrumento para fundamentar las decisiones relacionadas con el control y optimización de los recursos públicos, para sustentar el eficiente manejo y transparencia que se refleja en los estados contables.



## 9. RECOMENDACIONES

- Continuar con el proceso de saneamiento contable y adoptar nuevas políticas, que permitan que todos los hechos económicos realizados en el Municipio de Caldono Cauca, sean debidamente informados al área de contabilidad con sus respectivos soportes.
- Depurar en forma permanente los saldos reflejados en las cuentas contables, de tal manera que eviten la acumulación de partidas inciertas en los estados financieros.
- Realizar un proceso de sistematización del área de Almacén, ya que no cuenta con dicho proceso, para poder contribuir de una manera eficiente a que se optimice y minimice el riesgo por la manipulación de información.
- Fortalecer y apoyar los procesos financieros que permitan la sostenibilidad de la información contable.
- Solicitar el apoyo continuo de Control Interno en la evaluación permanente del sistema contable, necesario para mantener la calidad de la información financiera y de esta manera hacer sostenible el proceso de saneamiento contable ya culminado en esta etapa.



## BIBLIOGRAFÍA

- CANO PABÓN, Jairo Alberto. Doctrina Contable Pública 2003 – 2004. Contaduría General de la Nación. Bogotá. 2004.
- DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES. Manual de la administración de los recursos físicos. En: [http://www.dian.gov.co/descargas/convocatorias/128\\_2009/Manual\\_recursos\\_fisicos.pdf](http://www.dian.gov.co/descargas/convocatorias/128_2009/Manual_recursos_fisicos.pdf)
- Aspectos básicos del proceso de saneamiento contable en el sector público. 2005. En: [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-85568\\_Archivo\\_pdf1.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-85568_Archivo_pdf1.pdf)
- CANO PABÓN, Jairo Alberto. Resolución 041/2004. Contaduría General de la Nación. Bogotá. 2004.
- CANO PABÓN, Jairo Alberto. Circular externa 056/2004. Contaduría General de la Nación. Bogotá. 2004.





## ANEXOS

### Anexo 1. Resolución No. 1.94-315-2015

#### RESOLUCIÓN No. 1.94-315-2015

(23 DE ABRIL)

#### **POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL COMITÉ TÉCNICO DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE DEL MUNICIPIO DE CALDONO – CAUCA**

El alcalde del Municipio de Caldono en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en la ley 136 de 1994 modificada por la ley 1551 del 2012, así como la Resolución 357 del 23 de julio de 2008 y

#### **CONSIDERANDO:**

Que los artículos 209 y 269 de la Constitución Política, determinan la obligatoriedad de las entidades y organismos del sector público para diseñar y aplicar métodos y procedimientos de Control Interno.

Que el artículo 7 del Decreto 1914 de 2003 establece que el representante legal y el máximo organismo colegiado de dirección, serán responsables de adelantar las gestiones necesarias que conduzcan a garantizar la sostenibilidad y permanencia de un sistema contable que produzca información razonable y oportuna.

Que corresponde a las entidades públicas continuar depurando su información contable, como una actividad permanente propia del proceso, de tal manera que los saldos de las cuentas que se presenten en los diferentes informes revelen en todo momento la realidad financiera, económica y social, en procura de mejorar la calidad de la información contable, como una política de Gobierno nacional.

Que el Contador General de la Nación expidió la Resolución 357 del 23 de Julio de 2008, "Por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación".

Que en el numeral 3.11 de la Resolución 357 de 2008, en el Anexo PROCEDIMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE, faculta a los entes públicos para evaluar la pertinencia de constituir e integrar el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, como una instancia asesora del área contable de las entidades





que procura por la generación de información contable confiable, relevante y comprensible.

Que atendiendo lo ordenado en la Resolución citada en procedencia, y dada la estructura administrativa, financiera y presupuestal de la Alcaldía de Caldono, se considera pertinente la constitución e integración del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, que sirva como instancia asesora del área de contabilidad para hacer sostenible el proceso contable.

### DECRETA

**Artículo 1°** Crease el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable en el Municipio de Caldono, el cual estará integrado por los siguientes Servidores Públicos y el Asesor Jurídico de la entidad:

El Alcalde o su delegado

El Contador

El Secretario de Planeación

El Tesorero General

El Almacenista General

**Parágrafo Primero:** El jefe de Control Interno ó quien haga sus veces, participará en forma permanente en las sesiones del Comité de Sostenibilidad Contable, con derecho a voz pero sin voto.

**Parágrafo Segundo:** A las reuniones del Comité podrán asistir como invitados, aquellos funcionarios o particulares que a criterio de los miembros del Comité, pueden aportar elementos de juicio respecto de los temas a tratar.

**Artículo 2°** El Comité Técnico tendrá las siguientes funciones:

1. Determinar las acciones a implementar a efectos de depurar la información contable, cuando esta sea necesaria, aprobar los procedimientos que se establezcan para el efecto, así como recomendar al Alcalde Municipal el registro de los ajustes contables correspondientes, de conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública.
2. Asesorar al área contable en la determinación de políticas para la depuración de saldos con el fin de hacer sostenible el proceso financiero.
3. Revisar, analizar y recomendar la depuración de los valores de los informes que presentan las áreas competentes sobre la gestión administrativa realizada, proponiendo su retiro o incorporación en los Estados Contables de la Entidad.



4. Aprobar mediante Acta, cuando exista prueba sumaria, la depuración y movimientos Contables que afecten los Estados Financieros.
5. Dictar sus propias políticas y reglamento.
6. Formular directrices, políticas y estrategias que garanticen la presentación de información contable confiable, razonable, oportuna, relevante y comprensible.
7. Las demás que le sean asignadas por las leyes, normas, decretos o acuerdos y por las que por la naturaleza de su función se requiera.

**Artículo 3°** Procedimiento: Para el procedimiento de la depuración contable se seguirán las normas de contabilidad pública, los procesos, procedimientos y disposiciones establecidas por la Contaduría General de la Nación.

**Artículo 4°** Coordinación: La Coordinación del comité estará a cargo del Contador del Municipio, El Comité designará Secretario del mismo.

**Artículo 5°** El secretario del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable tendrá las siguientes funciones:

1. Convocar las reuniones ordinarias del Comité con antelación no menor a tres (3) días a la misma, por escrito y suministrando a sus miembros los documentos e informaciones necesarias para su adecuada intervención.
2. Convocar a las reuniones extraordinarias a su criterio o por instrucción del Presidente del Comité.
3. Preparar el orden del día y presentar al Comité los temas a tratar.
4. Proyectar los informes que deba presentar el Comité.
5. Elaborar las actas de las reuniones del Comité, velando por que las mismas se ajusten a la verdad de lo actuado y suscribirlas junto con el Presidente del Comité.

**Artículo 6°** Reuniones Ordinarias y Extraordinarias: El Comité se reunirá ordinariamente cada trimestre dentro de los 10 primeros días del mes siguiente al cierre trimestral inmediatamente anterior, y extraordinariamente, cuando sea convocada por el Jefe de la Oficina de Contaduría, o de un número plural de sus miembros.

**Artículo 7°** Quórum. Este Comité requiere para deliberar, la asistencia de por lo menos cinco de sus integrantes y sus decisiones serán adoptadas por la mayoría simple.



**Artículo 8°** Libro de Actas: De las reuniones y actuaciones adelantadas por el Comité quedarán plasmadas en el libro de actas, debidamente numeradas, foliadas y rubricadas.

**Artículo 9°** Las actuaciones administrativas que se adelanten con motivo de las decisiones adoptadas por el Comité, requerirán para formalizar la respectiva contabilización de los siguientes requisitos:

1. Copia del Acta del Comité en la cual constan las decisiones de registro o depuración contable adoptadas.
2. Documentos soportes idóneos que evidencien las acciones tomadas en desarrollo de los estudios técnicos adelantados.
3. Los demás soportes que a juicio de la Jefe de Contabilidad, se consideren pertinentes y necesarios para justificar los registros contables correspondientes.

**Artículo 10** Vigencia: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

### **PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Caldono – Cauca, a los veintitrés (23) días del mes de Abril de 2015.

**ORIGINAL FIRMADA**

**DARÍO JESÚS SANDOVAL FERNÁNDEZ**  
**Alcalde Municipal de Caldono – Cauca**

Proyectó: Manuela Hoyos Sotelo – Pasante Unicauca  
Revisó: Yuli Juanita Idrobo, Contadora Municipal  
Aprobó: María Fernanda Correa G., Asesora Jurídica Municipal



## Anexo 2. Resolución 1.94-399-2015

### RESOLUCIÓN No. 1.94-399-2015 (12 DE MAYO)

#### **POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL COMITÉ EVALUADOR DE BAJAS DE LOS BIENES MUEBLES Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE BAJAS DE BIENES MUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CALDONO - CAUCA**

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CALDONO – CAUCA, En uso de sus facultades constitucionales y legales, y en especial, las conferidas por el artículo 315 de la Constitución Política, la Ley 136 de 1994 y

#### **CONSIDERANDO**

Que de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 315 numeral 3 ibídem, corresponde al Alcalde Municipal dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

Que la Resolución de Contraloría N° 072-98-CG 300 “normas de control interno para el área de abastecimiento y activos fijos” establece que cuando existan causas que priven a la entidad del uso de los bienes, requiere una respuesta oportuna de la administración, la misma que, previa calificación y justificación documentada e investigación de ser el caso, debe proceder a dar de baja a tales bienes.

Que corresponde a la entidad establecer los procedimientos administrativos para el tratamiento de la baja de bienes por las razones justificadas, de conformidad con las normas legales vigentes. Igualmente, tales procedimientos deben regular las acciones que deben adoptar las entidades para los casos de transferencia, subasta, incineración y/o destrucción o donación de su patrimonio mobiliario.

Que en el artículo 14° del Decreto 855 de 1994 modificado por el Decreto 4117 de 2006 se establece que las entidades estatales podrán dar en venta bienes de su propiedad que no requieran para su servicio y establece el procedimiento de selección que debe seguirse para la venta de bienes muebles de su propiedad.

#### **RESUELVE:**

#### **CAPÍTULO I Definiciones**

**Artículo 1.** Conformar el Comité Evaluador de Bajas de los Bienes Muebles de propiedad del Municipio de Caldono – Cauca, contenido en los siguientes artículos, en la aplicación de la presente resolución se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:



**BAJA DE BIENES MUEBLES.** La baja de bienes muebles es el procedimiento administrativo mediante el cual el MUNICIPIO DE CALDONO – CAUCA, decide retirar definitivamente un bien mueble de sus activos. Se perfecciona mediante el Acto Administrativo que la ordena, y en consecuencia se debe realizar su descargo de los inventarios y de los registros contables y su retiro físico, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos para cada caso.

**BIENES SERVIBLES.** Son aquellos bienes muebles que se encuentren en buenas condiciones, pero que la Entidad no los requiere para el normal desarrollo de sus funciones o aquellos bienes muebles que han cumplido su objetivo y pueden ser utilizados en otras áreas o dependencias.

**BIENES INSERVIBLES.** Son aquellos bienes muebles que por su estado de desgaste total, deterioro u obsolescencia física o tecnológica, no son útiles para el servicio que deben prestar y tampoco es posible el uso o aprovechamiento de sus partes.

**BIENES INTANGIBLES.** Son los bienes muebles incorporeales adquiridos, desarrollados o implementados por la entidad, con el fin de mejorar, facilitar o tecnificar sus operaciones.

**BAJA DE BIENES POR PÉRDIDA.** Es el retiro definitivo del patrimonio de la entidad de un bien mueble que estando en servicio o que encontrándose en almacén o en cualquier dependencia, ha desaparecido por hurto, incendio, terremoto o cualquier otro evento generado por fuerza mayor o caso fortuito, o que habiéndose exonerado de responsabilidad al cuentadante a través del proceso administrativo correspondiente o, estableciéndose su responsabilidad, se haya producido su pago o reposición.

**DESMANTELAMIENTO.** Es la operación de desarmar y desparejar un bien mueble con el fin de que las partes que se encuentren en buen estado puedan ser utilizadas.

**DONACIÓN.** Liberalidad del MUNICIPIO DE CALDONO – CAUCA, para transferir gratuita e irrevocablemente un bien mueble de su propiedad a otra persona jurídica de derecho público, que lo acepta.

**DESTRUCCIÓN DE BIENES.** Reducir a pedazos o a cenizas los bienes muebles objeto de la baja.

**VENTA DE BIENES MUEBLES.** Es la operación mercantil mediante la cual se transfiere a dominio ajeno un bien mueble dado de baja a cambio de dinero en el precio convenido.

**BAJA DE BIENES POR OBSOLESCENCIA.** Es el retiro definitivo del patrimonio de la entidad de aquellos bienes muebles que estando en buenas condiciones de funcionamiento presentan una tecnología inadecuada a las circunstancias actuales, generando altos costos de mantenimiento o que estos no se justifiquen en relación con el servicio que prestan o que las condiciones tecnológicas del bien no garantizan la idónea prestación del servicio.

**BAJA DE BIENES MUEBLES SERVIBLES POR PERMUTA.** Es la salida definitiva del patrimonio del MUNICIPIO DE CALDONO – CAUCA, de aquellos bienes muebles que se encuentran en buenas condiciones y son necesarios para el normal funcionamiento de la



entidad, pero que la entidad ha decidido permutarlos por otros, de condiciones técnicas más recientes, con la finalidad de mejorar la prestación del servicio.

**BAJA DE BIENES POR FALTANTES.** Es el retiro de los inventarios de aquellos bienes muebles que, estando en servicio o depósito, han desaparecido físicamente, y el cuentadante sólo detecta su inexistencia en el momento de realizar un conteo físico y no es posible determinar un momento cierto de su desaparición.

**CUENTADANTE.** Persona a quien se le ha encomendado un bien mueble para su uso o custodia, y a quien por la misma razón puede exigírsele la rendición de cuentas del mismo.

**REPOSICIÓN.** Reemplazar o sustituir un bien mueble por otro bien mueble de iguales o similares características y condiciones de uso.

**BIENES OBJETO DE BAJA.** Solo serán objeto de baja los bienes muebles corporales según la clasificación que de los mismos consagran los artículos 653 al 663 del Código Civil.

## CAPÍTULO II

### Del Comité Evaluador de Bajas, conformación, funciones, forma de deliberar y decidir

**Artículo 2. Conformación.** El Comité Evaluador de Bajas de bienes muebles en el MUNICIPIO DE CALDONO – CAUCA, estará integrado así:

- El Almacenista
- El Contador
- El Tesorero General
- El Secretario General, quien actuará como Secretario del Comité
- El Secretario de Planeación, Infraestructura y Obras Públicas
- El Secretario de Gobierno

**Parágrafo Primero.** Asistirá como invitado permanente el Jefe de la Oficina de Control Interno o su delegado, con voz pero sin voto.

**Parágrafo Segundo.** A las sesiones del Comité Evaluador de Bajas se podrán invitar los funcionarios del MUNICIPIO DE CALDONO – CAUCA o asesores externos que a juicio de sus miembros contribuyan a informar, explicar o dar claridad a los temas a tratar en la reunión respectiva.

**Artículo 3. Funciones del Comité Evaluador de Bajas del MUNICIPIO DE CALDONO – CAUCA.** El Comité Evaluador de Bajas tendrá las siguientes funciones:

- a) Estudiar la necesidad y conveniencia de dar de baja los bienes muebles que se encuentren en buenas condiciones en el MUNICIPIO DE CALDONO – CAUCA, pero que no se requieren para el cumplimiento de sus funciones, y recomendar la baja de los mismos al Alcalde.
- b) Recomendar al Alcalde, la necesidad de dar de baja los bienes muebles inservibles u obsoletos del MUNICIPIO DE CALDONO – CAUCA.



- c) Establecer los mecanismos de evaluación para la baja de bienes muebles, sin perjuicio de las disposiciones legales, reglamentarias e internas del MUNICIPIO DE CALDONO – CAUCA que los señalen.
- d) Coordinar, a través del funcionario responsable de la baja de bienes muebles, con las diferentes dependencias del MUNICIPIO DE CALDONO – CAUCA, la elaboración de los estudios técnicos y de conveniencia para ser presentados al Comité, los cuales deben servir de fundamento para la realización del proceso de bajas respectivo, cuando lo consideren necesario.
- e) Efectuar las recomendaciones que considere pertinentes para que las diferentes dependencias del MUNICIPIO DE CALDONO – CAUCA contribuyan con el Comité en la baja de los bienes que no requieran para su normal funcionamiento o que sean inservibles u obsoletos.
- f) Recomendar la destinación y el destinatario de los bienes muebles objeto de baja, cuando sea del caso, de acuerdo con el procedimiento establecido en la presente resolución.
- g) Ordenar la realización de avalúo comercial para la venta de los bienes muebles objeto de baja, tal y como lo determina el parágrafo del artículo 14 del decreto 855 de 1994.

**Artículo 4. Sesiones del Comité Evaluador de Bajas del Municipio.** El Comité Evaluador de Bajas del MUNICIPIO DE CALDONO – CAUCA, se reunirá las veces que lo convoque su Presidente, y de sus reuniones se dejará constancia en actas que se firmarán por todos sus miembros. Estas actas se deberán aprobar en la reunión siguiente; su numeración será ascendente y sin interrupción anual. Su elaboración y custodia será responsabilidad del Secretario del Comité, quien deberá conservarlas debidamente foliadas.

**Parágrafo.** A las sesiones del Comité Evaluador de Bajas podrán asistir las personas que a juicio de sus miembros contribuyan a informar, explicar o dar claridad a los temas a tratar en la reunión respectiva.

**Artículo 5. Quórum deliberatorio y decisorio del Comité Evaluador de Bajas.** El Comité Evaluador de bajas podrá deliberar con dos (2) de sus miembros, pero todos deberán estar presentes para decidir, junto con el jefe de la Oficina de Control Interno o su delegado; sus determinaciones tendrán el carácter de recomendación para el Alcalde, quien ordenará la baja mediante acto administrativo motivado si cumple con los requisitos exigidos para tal fin.

**Parágrafo.** El Comité podrá deliberar y decidir sin la presencia de su Secretario, para lo cual designará un Secretario Ad – Hoc, que no sustituirá al principal en su obligación de custodia del acta correspondiente.

### **CAPÍTULO III** **De las diferentes clases de bajas**

**Artículo 6. Estudios técnicos y de conveniencia.** Para que se produzca la baja de bienes muebles del MUNICIPIO DE CALDONO – CAUCA, se requiere un estudio técnico y de conveniencia previo, que deberá ser elaborado y presentado al Comité Evaluador de Bajas.

Dicho estudio deberá contener, por lo menos, lo siguiente:





- a) Un informe detallado de las condiciones técnicas del bien o bienes que van a ser dados de baja.
- b) Una relación pormenorizada de los costos de mantenimiento preventivo y correctivo del bien o bienes, si fuere del caso, debidamente documentada.
- c) Las razones por las cuales el bien o bienes se consideran inservibles, obsoletos o por las cuales la Entidad no los necesita, según sea el caso, y la conveniencia de darlos de baja.

**Parágrafo.** El funcionario encargado de las bajas en el MUNICIPIO DE CALDONO – CAUCA, elaborará los estudios de conveniencia para adelantar la baja y los presentará al Comité Evaluador de Bajas, para lo cual deberá basarse en el informe del funcionario técnico especializado, siguiendo el procedimiento señalado para tal efecto.

**Artículo 7. Bienes susceptibles de baja.** Sólo se dan de baja los bienes corporales muebles según la clasificación que de los mismos consagran los artículos 653 al 663 del Código Civil Colombiano, y que se encuentren inventariados como de propiedad del MUNICIPIO DE CALDONO – CAUCA.

**Artículo 8. Definición de baja.** Es el proceso mediante el cual la Administración decide retirar un bien definitivamente del patrimonio de la Entidad. El proceso de baja está integrado por dos etapas básicas:

- a) La orden de baja, dada en el MUNICIPIO DE CALDONO – CAUCA por el Alcalde, por medio de acto administrativo debidamente motivado;
- b) El perfeccionamiento de la baja, que se produce con el retiro físico, el descargo de los registros contables y de inventario y el cumplimiento de los requisitos establecidos para cada caso.

**Artículo 9. Efectos Jurídicos de la orden de baja.** Una vez impartida la orden de baja según lo establecido en el artículo precedente, los bienes deberán ser almacenados para adelantar el procedimiento de subasta, venta directa, arrendamiento, donación o destrucción física

No obstante, tratándose de bienes servibles o utilizables, no necesarios para el cumplimiento de las funciones del MUNICIPIO DE CALDONO – CAUCA, se les continuará prestando el mantenimiento preventivo y correctivo correspondiente, mientras se adelantan los trámites para su enajenación, arrendamiento o en última instancia, donación. El almacenamiento o guarda de los bienes dados de baja, deberá asegurar su preservación en el estado en que se encuentren y será responsabilidad del funcionario encargado de las bajas o almacenista.

**Artículo 10. Baja de bienes muebles servibles.** Es la salida definitiva de aquellos bienes que se encuentren en buenas condiciones, pero que la Entidad no los requiere para el normal desarrollo de sus funciones; o aquellos que estando en servicio activo o que encontrándose en almacén u otra dependencia, en buen estado de funcionamiento, han desaparecido, habiéndose exonerado de responsabilidad al funcionario que los tenía a su cargo a través del proceso administrativo correspondiente, o si estableciéndose su responsabilidad, se haya producido su pago o reposición.

**Parágrafo.** En los casos en que la baja sea el resultado de un proceso administrativo de carácter disciplinario o de responsabilidad fiscal, no será necesaria la recomendación del





Comité Evaluador de Bajas ni acto administrativo que la ordene y su perfeccionamiento se producirá con fundamento en el fallo respectivo.

**Artículo 11. Baja de bienes muebles servibles por permuta.** Es la salida definitiva del patrimonio del MUNICIPIO DE CALDONO – CAUCA, de aquellos bienes que se encuentran en buenas condiciones y son necesarios para el normal funcionamiento de la entidad, pero que ésta ha decidido permutarlos por otros, de condiciones técnicas más recientes, con la finalidad de mejorar la prestación del servicio. Dado que en estos casos la baja es el resultado de un proceso de contratación, no será necesaria la orden mediante acto administrativo motivado del Alcalde. El perfeccionamiento de la baja se hará con fundamento en el contrato respectivo.

**Artículo 12. Baja de bienes muebles por obsolescencia.** Es el retiro definitivo del patrimonio de la Entidad de aquellos bienes muebles que estando en buenas condiciones de funcionamiento presentan una tecnología obsoleta, generando altos costos de mantenimiento o que éstos no se justifiquen en relación con el servicio que prestan o que las condiciones tecnológicas del bien no garanticen la idónea prestación del servicio.

**Artículo 13. Baja de bienes muebles inservibles.** Es el retiro definitivo de bienes muebles por su desgaste o deterioro o que presentan daños de tal magnitud que no justifiquen sus costos de reparación.

#### CAPÍTULO IV

#### Del procedimiento para dar de baja los bienes muebles innecesarios para el MUNICIPIO DE CALDONO – CAUCA

**Artículo 14. Procedimientos para la baja de bienes muebles.** Para la autorización de la baja de bienes muebles, deberá cumplirse previamente el siguiente procedimiento:

- 1) El Almacenista Municipal, elaborará, consolidará y pondrá a disposición de los responsables de las demás dependencias la información de los bienes muebles objeto de baja que podrían ser utilizados total o parcialmente en otras dependencias, para que hagan las correspondientes solicitudes de traspaso de los bienes muebles.
- 2) El Almacenista Municipal, solicitará a la dependencia competente un concepto técnico sobre los bienes muebles que van a ser objeto de baja y certificación de que los bienes muebles no son necesarios en ninguna dependencia de la Entidad.
- 3) El Almacenista Municipal, coordinará la elaboración de un concepto técnico escrito, dirigido al Comité de Bajas, informe que deberá contener como mínimo lo dispuesto en el art. 6 de la resolución.
- 4) El Comité Evaluador de Bajas estudiará y evaluará el informe y, en acta motivada, emitirá concepto recomendando la autorización o rechazo de la baja de bienes muebles sometidos a su consideración y el destino que se debe dar a los bienes muebles objeto de la baja.
- 5) El Alcalde del MUNICIPIO DE CALDONO – CAUCA, con base en el acta suscrita por el Comité Evaluador de Bajas, expedirá el Acto Administrativo en el cual autorizará o rechazará las bajas recomendadas y determinará el destino de los bienes muebles dados de baja.



- 6) El funcionario encargado de administrar los inventarios del MUNICIPIO DE CALDONO – CAUCA, con base en el Acto Administrativo en el que se autorizan o rechazan las bajas, procederá a retirar de los inventarios de cada cuentadante los bienes muebles dados de baja, incluirá copia en la correspondiente carpeta de inventarios e incorporará la información requerida en los informes de inventarios.
- 7) El Contador en el MUNICIPIO DE CALDONO – CAUCA, o quien realice esta función procederán a registrar el valor de las bajas en los respectivos informes contables.
- 8) Una vez efectuado el procedimiento de desmantelamiento, venta, destrucción de bienes muebles, según el caso, el funcionario encargado de administrar los inventarios en el MUNICIPIO DE CALDONO – CAUCA, mediante acta detallada hará y formalizará la entrega física de los bienes muebles.

**Artículo 15: Procedimiento para la baja de bienes muebles por pérdida o hurto.** Para la baja de bienes muebles por pérdida o hurto se cumplirá previamente el siguiente procedimiento:

- 1) El cuentadante del bien perdido o hurtado deberá realizar el informe, dirigido a su jefe inmediato, sobre las circunstancias de modo tiempo y lugar en que ocurrió la pérdida del mismo, acompañada de la copia del denuncia respectivo ante las autoridades competentes.
- 2) El funcionario encargado de administrar el bien perdido, informará al Almacenista para que se inicien los trámites correspondientes ante los intermediarios de seguros de la entidad, el Almacenista registrará la baja en la “Cuenta de Responsabilidad”, informando por escrito al funcionario de contabilidad competente para que realice los registros contables respectivos.
- 3) La baja se producirá cuando haya cesado el procedimiento administrativo, se haya exonerado de responsabilidad al cuentadante que tenía los bienes muebles a su cargo o cuando estableciéndose su responsabilidad, se haya producido su pago o reposición.

**Artículo 16. Procedimiento para la baja de bienes por faltantes.** Para dar de baja bienes muebles por faltantes de inventario se debe tener en cuenta el siguiente procedimiento:

- 1) El cuentadante deberá presentar a su jefe inmediato un informe escrito del faltante detectado, aclarando las circunstancias de modo, tiempo y lugar en que ocurrió la desaparición del mismo.
- 2) El superior inmediato deberá solicitar al funcionario que administra los inventarios en el MUNICIPIO DE CALDONO – CAUCA la visita de inspección para confirmar el faltante, y suscribir el acta correspondiente.
- 3) Una vez verificado el faltante, el Alcalde, ordenará mediante acto administrativo a el funcionario que administra los inventarios en el MUNICIPIO DE CALDONO – CAUCA para que realice el registro de la baja de los inventarios en la aplicación sistematizada que utiliza la Entidad e informar por escrito al funcionario de contabilidad competente para que realice los registros contables correspondientes.
- 4) El funcionario que administra los inventarios en el MUNICIPIO DE CALDONO – CAUCA, comunicará por escrito al cuentadante responsable de la custodia del bien mueble faltante las características específicas del bien y el valor comercial del mismo, con el fin de que el cuentadante proceda a reponer el bien o cancelar su valor en dinero consignándolo en la cuenta que la entidad le indique.



- 5) Una vez el cuentadante entregue el bien mueble sustituto o el comprobante de pago respectivo, y éste sea aceptado por el Alcalde, ordenará al funcionario que administra los inventarios en el MUNICIPIO DE CALDONO – CAUCA, para que en la aplicación sistematizada respectiva genere una “Nota de Entrada” para ingresar el nuevo bien mueble, indicando claramente que se trata de “Entrada por Reposición”. Con éste documento, o el recibo de consignación del valor, el funcionario de contabilidad competente adelantará los registros contables correspondientes.

**Parágrafo:** Teniendo en cuenta que el funcionario cuentadante es responsable por el buen uso de los elementos asignados bajo su custodia, siempre que se determine un “faltante de inventarios” habrá lugar a investigación disciplinaria, de conformidad con la Ley 734 de 2002.

## **CAPÍTULO V**

### **Destinación de los bienes muebles dados de baja**

**Artículo 18. Destinación de los bienes muebles dados de baja.** Los bienes muebles dados de baja podrán tener las siguientes destinaciones:

- 1) Desmantelamiento.
- 2) Venta.
- 3) Destrucción
- 4) Donación

**Parágrafo:** El Alcalde del MUNICIPIO DE CALDONO – CAUCA, con base en la recomendación emitida por el comité evaluador de bajas mediante acta, expedirá el Acto Administrativo ordenando el destino de los bienes dados de baja.

**Artículo 19. Destinación para desmantelamiento.** El desmantelamiento de los bienes muebles dados de baja procederá cuando tenga fines didácticos, de formación profesional, de actualización de equipos, para su utilización como repuestos o para fines similares. Realizada la baja del bien mueble con fines de desmantelamiento, el destinatario deberá darle la utilización para la cual fue ordenada.

**Parágrafo:** Las partes restantes del desmantelamiento, no utilizadas, podrán ser objeto de venta o destrucción. En caso de que se considere la donación, esta deberá ser autorizada por el Comité Evaluador de Baja que recomendó el desmantelamiento.

**Artículo 20. Destinación para venta.** Una vez expedido el Acto Administrativo de baja, y determinada su destinación para la venta, se practicará un avalúo tal como lo determina el parágrafo del artículo 14 del decreto 855 de 1994 modificado por el decreto 4117 de 2006 y se procederá de la siguiente manera:

- 1) **Venta Directa:** Cuando el valor de los bienes muebles es menor o igual a cincuenta (50) salarios mínimos legales mensuales vigentes, dando cumplimiento a los procesos de contratación establecidos en la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios
- 2) **Pública Subasta:** Cuando el valor de los bienes muebles sea mayor de 50 salarios mínimos legales mensuales vigentes, se adelantará un proceso de selección conforme a las disposiciones pertinentes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios



**Parágrafo Primero.** Una vez efectuadas dos (2) trámites consecutivos para venta directa de los bienes muebles sin que se hubiese logrado la venta, el presidente del comité podrá cambiar la destinación inicial y redestinarlos para desmantelamiento, destrucción o donación, Para este efecto, el Comité de Bajas que autorizó la venta deberá realizar la recomendación respectiva.

**Parágrafo Segundo.** Siempre que exista igualdad de condiciones, el MUNICIPIO DE CALDONO – CAUCA podrá seleccionar preferentemente a las cooperativas, microempresas, fundaciones, juntas de acción comunal, y en general entidades de naturaleza pública o sin ánimo de lucro de reconocida identidad, del lugar donde debe ejecutarse el contrato

**Artículo 22. Programación de las actuaciones para la venta en pública subasta.** La programación de la visita de inspección de los bienes muebles dados de baja, la determinación y conformación de los lotes, si a ello hubiere lugar, y demás actuaciones necesarias para adelantar el procedimiento, se establecerá conjuntamente entre el MUNICIPIO DE CALDONO – CAUCA y la entidad financiera respectiva.

**Artículo 23. Destinación para destrucción.** Una vez destruidos los bienes muebles dados de baja el Almacenista del MUNICIPIO DE CALDONO – CAUCA, levantará y firmará el acta que deberá ser suscrita también por el Ordenador del Gasto.

**Artículo 24. Destinación para donación.** Únicamente se podrán donar los bienes muebles dados de baja a otras entidades públicas, prioritariamente a fundaciones, juntas de acción comunal, Instituciones Educativas y en general entidades de naturaleza pública o sin ánimo de lucro de reconocida identidad con base en la recomendación de Comité Evaluador de Bajas y en el Acto Administrativo que así lo ordene, teniendo en cuenta las normas especiales que rigen la materia y las que específicamente estén contenidas en el Código Civil.

**Parágrafo:** Para la donación de bienes muebles dados de baja se cumplirá el siguiente procedimiento:

- 1) El Alcalde del MUNICIPIO DE CALDONO – CAUCA o su delegado, según su competencia, ofrecerán por escrito a las Entidades que por las características de los bienes muebles dados de baja, puedan estar interesadas en aceptar la donación de estos bienes muebles.
- 2) El Representante Legal, o quien haga sus veces, de la Entidad o Entidades interesadas en los bienes muebles que el MUNICIPIO DE CALDONO – CAUCA les ofrece, deberán responder por escrito, dentro de los quince (15) días siguientes al ofrecimiento, la aceptación o no aceptación de la donación.
- 3) Una vez aceptada la donación, se procederá a la suscripción del respectivo contrato de donación y a la entrega física de los bienes muebles donados. Si más de una entidad acepta la donación el MUNICIPIO DE CALDONO – CAUCA podrá distribuir los bienes muebles entre las entidades interesadas. Si por el contrario no se reciben respuestas positivas al ofrecimiento se hará un nuevo ofrecimiento a otras entidades públicas.
- 4) Si finalmente no se logra hacer la donación, se procederá a su destrucción.



**Artículo 25. Destinación del producido de los bienes muebles dados de baja.** El producto de los bienes muebles dados de baja que se vendan, se destinará a la incorporación en el Presupuesto de la Entidad.

## **CAPÍTULO VI Disposiciones Varias**

**Artículo 26.** Las bajas de bienes muebles que se realicen a partir de la fecha en que entre en vigencia la presente Resolución, no requerirán del ingreso físico de los bienes muebles a las bodegas de bienes reintegrados de las distintas dependencias del MUNICIPIO DE CALDONO – CAUCA. Será requisito indispensable que la información de los bienes se encuentre debidamente consignada en los registros de ingreso y egreso de bienes. Su custodia será responsabilidad del jefe o coordinador de la dependencia en la que se encuentren los bienes muebles.

**Artículo 27. Control a las funciones delegadas.** Los funcionarios a los que se les han delegado funciones en esta Resolución, deberán presentar semestralmente informes detallados de su gestión a la Alcaldía.

**Artículo 28. Vigilancia y control.** El Comité Evaluador de Bajas, y la Oficina de Control Interno del MUNICIPIO DE CALDONO – CAUCA velarán por el estricto cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

**Artículo 29. Vigencia y derogatorias.** Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Dada en Caldono - Cauca, a los doce (12) días del mes de Mayo de 2015

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**ORIGINAL FIRMADA**

**DARÍO JESÚS SANDOVAL FERNÁNDEZ  
Alcalde Municipal de Caldono – Cauca**

Proyectó: Manuela Hoyos Sotelo – Pasante Unicauca  
Revisó : Yuli Juanita Idrobo, Contadora Municipal  
Aprobó: María Fernanda Correa G., Asesora Jurídica Municipal



### Anexo 3: Acta 001 Comité Evaluador de Bajas

ACTA DE REUNIÓN	
Comité o Grupo: <b>COMITÉ EVALUADOR DE BAJAS</b>	Acta No. 001
Citada por: <b>Yuli Juanita Idrobo – Contadora Municipal</b>	Fecha: <b>09 de Junio de 2015</b>
Hora de Inicio: <b>2:30 p.m.</b>	Hora Finalización: <b>4:00 p.m.</b>
Secretaria Ad-hoc: <b>Manuela Hoyos</b>	Lugar: <b>Salón de Eventos</b>

PARTICIPANTES		
No.	Nombre	Cargo
1	Yuli Juanita Idrobo	Contadora Municipal
2	Francisco Javier Tróchez	Tesorero Municipal
3	Olmes Arlex Torres	Almacenista
4	Brigitte Alexandra Dagua	Secretaria de Gobierno
5	Elias Claros Trujillo	Secretario de Planeación
6	Blanca Mimy Fernández	Control Interno
7	Manuela Hoyos Sotelo	Pasante Universidad del Cauca Apoyo Tesorería

ORDEN DEL DÍA	
1	Saludo.
2	Socialización Resolución 1.94-399-2015.
3	Revisión de los inventarios presentados por el Almacenista.
4	Decisiones finales sobre los bienes dados de baja.
5	Conclusiones.

#### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En Caldoño - Cauca, siendo las 2:30 p.m. del 09 de Junio de 2015, se reunieron los miembros del Comité Evaluador de Bajas del Municipio, con el fin de tomar las decisiones pertinentes en cuanto a los inventarios de bienes a dar de baja por diferentes circunstancias, presentados por el almacenista.

Como primera instancia la Señora **YULI JUANITA IDROBO**, en calidad de Contadora Municipal, quien preside y socializa la Resolución 1.94-399-2015 del 12 de Mayo de 2015 por medio de la cual se crea el Comité Evaluador de Bajas, con el fin de dar claridad y relevancia a los temas pertinentes para la adecuada toma de decisiones respecto a los inventarios presentados por el almacenista.

El Señor **OLMES ARLEX TORRES**, en calidad de Almacenista Municipal, presenta los siguientes listados de inventarios para dar de baja tanto en el inventario físico como en la contabilidad del Ente Territorial, los cuales somete a consideración del comité para determinar su destino final:





<b>INVENTARIO DE BIENES MUEBLES, ENSERES, EQUIPO DE COMPUTO Y TELECOMUNICACIONES INSERVIBLES, OBSOLETOS O INNECESARIOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDONO - CAUCA</b>			
<b>ARTICULO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>ESTADO</b>	<b>PLACA</b>
CAMARA FOTOGRAFICA MARCA SAMSUNG DE COLOR GRIS	1	INSERVIBLE	NO
CAMARA MARCA SAMSUNG ST68 SERIE A4RHNQCB00	1	INSERVIBLE	NO
COMPUTADOR PORTATIL COMPAQ - SERIAL CNF820279V	1	INSERVIBLE	167002-038
COMPUTADOR PORTATIL MARCA COMPAQ SERIAL CND73229GC	1	INSERVIBLE	NO
COMPUTADOR PORTATIL MARCA COMPAQ SERIAL CNF820266D	1	INSERVIBLE	NO
COMPUTADOR PORTATIL MARCA TOSHIBA SERIAL 67002/51	1	INSERVIBLE	NO
CPU BULD IN CARDREADER SERIAL WINDOWS 00194-918-947-771	1	INSERVIBLE	NO
CPU COMPAQ	1	INSERVIBLE	167002-059
CPU DELUX NEGRA	1	INSERVIBLE	167002-043
CPU DELUX SERIAL WINDOWS 00043469-113-576	1	INSERVIBLE	NO
CPU HP SERIAL MXJ54807CQ	1	INSERVIBLE	167002-024
CPU IBM	1	INSERVIBLE	NO
CPU IBM	1	INSERVIBLE	167002-054
CPU IBM THINK CENTRE - MODELO 8149KSA - SERIE KCBH2NP	1	INSERVIBLE	NO
CPU INTEL - SERIAL 41688	1	INSERVIBLE	167002-023
CPU INTEL - SERIAL 41766	1	INSERVIBLE	167002-052
CPU LG	1	INSERVIBLE	NO
CPU LG - MODELO E54003202M - SERIAL E54003202M0004	1	INSERVIBLE	NO
CPU LG GRIS	1	INSERVIBLE	NO
CPU MARCA IBM - MODELO M8149-KSA - SERIE KCVHORT	1	INSERVIBLE	NO
CPU MARCA SAMSUNG	1	INSERVIBLE	NO
CPU SUPER POWER NEGRA	1	INSERVIBLE	NO
CPU WORLD NEGRA	1	INSERVIBLE	NO
ESCANER HP SCANJET 3200C - SERIAL CN9AT1CONMPN	1	INSERVIBLE	167002-072
FOTOCOPIADORA SHARP SF2022	1	INSERVIBLE	NO
GAVINETE METALICO DE UN SERVICIO DE COLOR GRIS	1	INSERVIBLE	NO
IMPRESORA DE CINTA EPSON LX-300+ - MODELO P170A - SERIE CDSY039133	1	INSERVIBLE	NO
IMPRESORA EPSON FX1170 - SERIAL 3KW1105852	1	INSERVIBLE	167002-016
IMPRESORA EPSON LQ1170 - SERIAL 4161037220	1	INSERVIBLE	NO
IMPRESORA EPSON LX 300 SERIAL ETUY196814	1	INSERVIBLE	NO
IMPRESORA EPSON LX-300 - MODELO P170A - SERIE ETUY087575	1	INSERVIBLE	167002-003
IMPRESORA EPSON LX300 - SERIAL 1YMY351670	1	INSERVIBLE	NO
IMPRESORA EPSON LX300 - SERIAL 1YMY482862	1	INSERVIBLE	NO
IMPRESORA EPSON LX300 - SERIAL FTUYU86431	1	INSERVIBLE	167002-075
IMPRESORA EPSON STYLUS NX115 SERIAL LJSZ028683	1	INSERVIBLE	NO
IMPRESORA EPSON STYLUS TX135 - SERIAL NBGK044618	1	INSERVIBLE	NO
IMPRESORA EPSON STYLUS TX135 - SERIAL NBGK049439	1	INSERVIBLE	NO
IMPRESORA HP C4582A - SERIAL SG84H1N2HN	1	INSERVIBLE	NO
IMPRESORA HP DESKJET 3550 - SERIAL TH45C162214	1	INSERVIBLE	NO
IMPRESORA HP DESKJET D1360 - SERIAL CN66810575	1	INSERVIBLE	NO
IMPRESORA HP DESKJET F4180 - SERIAL CN7703T153	1	INSERVIBLE	NO
IMPRESORA HP DESKJET F4280 SERIALSERIAL CN8A92T1BB	1	INSERVIBLE	NO
IMPRESORA HP LASER JET 1020 - SERIAL CNB9172027	1	INSERVIBLE	NO
IMPRESORA HP LASER JET P1006 - SERIAL VNB15690	1	INSERVIBLE	NO
IMPRESORA HP LASER JET P1102W SERIAL VNB3295756	1	INSERVIBLE	NO
IMPRESORA SAMSUNG ML1640 - SERIAL 144MBKAQ800210M	1	INSERVIBLE	167002-025
IMPRESORA SAMSUNG ML1640 - SERIAL 144MBKAQ800347E	1	INSERVIBLE	167002-055
IMPRESORA SAMSUNG ML1640 - SERIAL 144MBKDSA00818L	1	INSERVIBLE	167002-070
LAMPARAS ALUMBRADO PÚBLICO	95	INSERVIBLE	NO (*)
MAQUINA DE ESCRIBIR BROTHER - SERIAL F56146914	1	INSERVIBLE	167002-015
MAQUINA DE ESCRIBIR BROTHER GX8500 - SERIAL F46756939	1	INSERVIBLE	NO
MAQUINA DE ESCRIBIR BROTHER GX8750 - SERIAL 546173361	1	INSERVIBLE	NO
MAQUINA DE ESCRIBIR VERDE	1	INSERVIBLE	167002-014
MESA PARA COMPUTADOR- MEDIDAS: 0,80 X 0,60 mts	1	INSERVIBLE	NO
MONITOR SAMSUNG SYNC MASTER - SERIAL HA17H9NP907115L	1	INSERVIBLE	NO
MONITOR COMPAQ MODELO W17Q	1	INSERVIBLE	NO





MONITOR DAEWOO - SERIAL LMW63B200110	1	INSERVIBLE	NO
MONITOR HP L1506 - SERIAL CNC53406XF	1	INSERVIBLE	NO
MONITOR IBM - SERIAL 55XBHP1	1	INSERVIBLE	167002-001
MONITOR IBM - SERIAL 55XBHX4	1	INSERVIBLE	NO
MONITOR IBM SERIAL 55WYVA8	1	INSERVIBLE	NO
MONITOR LG - MODELO W1934SI - SERIAL 912UXCR4Y003	1	INSERVIBLE	NO
MONITOR LG - SERIAL 406DIDM3421D	1	INSERVIBLE	NO
MONITOR LG 18,5" M/E 1942C S/N: 204NDKD40925	1	INSERVIBLE	NO
MONITOR LG FLARTRON E1942 SERIAL 204NDNU40903	1	INSERVIBLE	NO
MONITOR BENQ MOD ET0024TA TYPE G610HDA SERIE ET64A03290019	1	INSERVIBLE	NO
MONITOR SAMSUNG - SERIAL AN15HXAW701023K	1	INSERVIBLE	NO
MONITOR SAMSUNG - SERIAL HA17HVKPC13463F	1	INSERVIBLE	NO
MONITOR SAMSUNG - SERIAL LB15HCGL50228994	1	INSERVIBLE	NO
MONITOR SAMSUNG 5918S - SERIAL LB15HCGA100124K	1	INSERVIBLE	NO
MONITOR SAMSUNG 735S - SERIAL AV17HCDX402071E	1	INSERVIBLE	NO
MONITOR SAMSUNG SYNC MASTER 740N SERIAL HA17H9NYC18064	1	INSERVIBLE	NO
MONITOR TECHMEDIA - SERIAL J60804117	1	INSERVIBLE	NO
MOSTRARIO METALICO VIDRIO 2 SERV. 1 CUERPO	1	INSERVIBLE	NO
MOUSE GENIUS - MODELO GM-03022P - SERIAL 155360705325	1	INSERVIBLE	NO
MOUSE GENIUS CEX407046605	1	INSERVIBLE	NO
MOUSE HP XKMXXKIMKB	1	INSERVIBLE	NO
MOUSE IBM - MODELO MO28UO - SERIE 23-070164	1	INSERVIBLE	NO
MOUSE IBM - MODELO MO28UO - SERIE 23-116284	1	INSERVIBLE	NO
MOUSE MARCA GENIUS - SERIE 130148402544	1	INSERVIBLE	167002-081
MOUSE MARCA GENIUS MODELO NETSCROLL120 SERIE XEC40746737	1	INSERVIBLE	NO
PARLANTES AITEG	1	INSERVIBLE	NO
PARLANTES DELUX NEGROS	1	INSERVIBLE	NO
PARLANTES EXCEL BEIGE	1	INSERVIBLE	NO
PARLANTES GENIUS M/SP-2110 S/ZF243B037865	1	INSERVIBLE	NO
PARLANTES MARCA AITEG - SERIE 1666251	1	INSERVIBLE	NO
PARLANTES MARCA OMEGA - SERIAL S0204083696	1	INSERVIBLE	NO
PARLANTES MARCA WORLD 100-120V, 60Hz 1666251	1	INSERVIBLE	NO
REGULADOR APRIX MOD. 1060E/600VA - SERIAL 031900927 BEIGE	1	INSERVIBLE	NO
REGULADOR AXP ELECTRONICS	1	INSERVIBLE	NO
REGULADOR MARCA EVERST DE COLOR NEGRO	1	INSERVIBLE	167002-064
REGULADOR MARCA FORZA REFERENCIA FVR -1211B	1	INSERVIBLE	NO
SILLA DE BRAZOS COLOR GRIS	1	INSERVIBLE	166590-085
SILLA EN FORRADO ULE COLOR CAFÉ	3	INSERVIBLE	NO
SILLA FORRADA EN ULE DE COLOR GRIS	1	INSERVIBLE	166590-086
SILLA FORRADO EN ULE COLOR CAFÉ	1	INSERVIBLE	166590-040
SILLA FORRADO EN ULE COLOR NARANJA	2	INSERVIBLE	NO
SILLA FORRADO EN ULE COLOR NEGRO	2	INSERVIBLE	NO
SILLA FORRADO EN ULE DE COLOR AMARILLO	1	INSERVIBLE	166590-096
SILLA FORRADO EN ULE DE COLOR NARANJA	2	INSERVIBLE	NO
SILLA FORRADO EN ULE DE COLOR VERDE	1	INSERVIBLE	NO
SILLA PLASTICA COLOR GRIS	5	INSERVIBLE	NO
SUMADORA CALCULADORA CASIO DL2708 - SERIAL Q2080682	1	INSERVIBLE	NO
SUMADORA CALCULADORA CASIO DL270B - SERIAL Q2071702	1	INSERVIBLE	NO
SUMADORA CALCULADORA CASIO DR120XA - SERIAL Q2001252	1	INSERVIBLE	NO
SUMADORA CALCULADORA CASIO DR120XA - SERIAL Q2004682	1	INSERVIBLE	167002-074
SUMADORA CALCULADORA CASIO DR210HD - SERIAL 2183854	1	INSERVIBLE	NO
SUMADORA CALCULADORA CASIO DR210HD - SERIAL Q2364061	1	INSERVIBLE	NO
SUMADORA CALCULADORA CASIO FR2650PLUS - SERIAL Q2005352	1	INSERVIBLE	NO
TECLADO AITEG SR-K2000B - SERIAL OT3SR2500	1	INSERVIBLE	NO
TECLADO COMPAQ - SERIAL PKY0729004114	1	INSERVIBLE	NO
TECLADO DELUX - SERIAL NZ8DLFAK900	1	INSERVIBLE	NO
TECLADO DELUX MODELO K9852 ID NZ8DLFAK900	1	INSERVIBLE	NO
TECLADO GENIUS - MODELO K639 - SERIAL WE9991054401	1	INSERVIBLE	NO
TECLADO GENIUS - SERIAL XE7901085066	1	INSERVIBLE	NO
TECLADO GENIUS - SERIAL ZM6439081053	1	INSERVIBLE	NO



TECLADO GENIUS CEX407046605	1	INSERVIBLE	NO
TECLADO GENIUS K645 - SERIAL ZM7407015094	1	INSERVIBLE	NO
TECLADO HP MODELO SK-2880	1	INSERVIBLE	NO
TECLADO IBM - MODELO KB-O225 - SERIE 417983	1	INSERVIBLE	NO
TECLADO IBM - SERIAL 0417977	1	INSERVIBLE	NO
TECLADO IBM - SERIAL 1S89P83220418007B	1	INSERVIBLE	NO
TECLADO LUCOMS DAEWO	1	INSERVIBLE	NO
TECLADO MARCA GENIUS MODELO 6K-100015 SERIE XEC407046737	1	INSERVIBLE	NO
TECLADO MAX PAC KB2408B090410087	1	INSERVIBLE	NO
TECLADO MICROSOFT - SERIAL 7691400970322	1	INSERVIBLE	NO
TECLADO PHOENIX - SERIAL AK2006070104	1	INSERVIBLE	NO
TECLADO WORLD DLK9872 - SERIAL NZ8DLFAK900	1	INSERVIBLE	NO
TELEFAX BROTHER 560 - SERIE U56503F1K993851	1	INSERVIBLE	NO
TELEFAX PANASONIC DIGITAL KX-F890 - SERIAL 8GARC126156	1	INSERVIBLE	NO
TELEFONO PANASONIC MODELO KX-TS500LX SERIAL 1BLF278595	1	INSERVIBLE	NO
TELEFONO PANASONIC MODELO KX-TS500LX SERIAL 1BLF272887	1	INSERVIBLE	NO
UPS MICRO MASTER 400 - SERIAL 315100132	1	INSERVIBLE	NO
UPS MICRO MASTER 400 - SERIAL 315100136	1	INSERVIBLE	167002-012
UPS MICRO MASTER 400 - SERIAL 315100137	1	INSERVIBLE	167002-008
UPS MICRO MASTER 400 - SERIAL 315100139	1	INSERVIBLE	167002-020
UPS MICRO MASTER 400 - SERIAL 315100140	1	INSERVIBLE	167002-056
UPS STAR-TEC 1200 SERIAL 52120730118	1	INSERVIBLE	NO
UPS STAR-TEC 1200 SERIAL 52120730778	1	INSERVIBLE	NO
UPS TURBO - SERIAL 00050303-T3	1	INSERVIBLE	167002-069
VIDEO BEAM MARCA EPSON LCD MODELO:EMP-DM1 SERIAL KAFF7X0375L	1	INSERVIBLE	NO

(\*) Bienes que fueron entregados al almacén general para su reciclaje y/o destrucción, los cuales no hacen parte del inventario del Municipio de Caldonó - Cauca.

<b>INVENTARIO DE BIENES MUEBLES, ENSERES, EQUIPO DE COMPUTO Y TELECOMUNICACIONES DESAPARECIDOS POR HURTO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDONO – CAUCA</b>			
<b>ARTÍCULO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>ESTADO</b>	
COMPUTADOR LENOVO - SERIAL CS02106919	1	PERDIDA	
MOUSE LENOVO - SERIAL 408F0693	1	PERDIDA	
TECLADO LENOVO SERIAL 40901055	1	PERDIDA	
DISCO DURO EXTERNO DE 1 TERA MY PASSPORT	1	PERDIDA	
GRABADORA DE VOZ TIPO PERIODISTICA MARCA SONY T-MARK	1	PERDIDA	

Se adjuntan denuncias.

<b>INVENTARIO DE BIENES MUEBLES, ENSERES, EQUIPO DE COMPUTO Y TELECOMUNICACIONES SERVIBLES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDONO – CAUCA</b>			
<b>ARTÍCULO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>ESTADO</b>	
ESCRITORIO METALICO COLOR BLANCO DE 3 SERVICIOS - MEDIDAS: 1,12 X 0,65 mts.	1	SERVIBLE	
ARCHIVO METALICOS DE 4 SERVICIOS DE COLOR NEGRO	1	SERVIBLE	
LAMPARA PROBAR BILLETE SENCILLO COLOR GRIS	1	SERVIBLE	
COMPUTADOR PORTATIL COMPAQ F700 - MOD: KG750LA#ABM - S/CNF 82025R1	1	SERVIBLE	
MESA PEQUEÑA DE TRIPLEX MEDIDAS: 0,65 X 0,50 mts	1	SERVIBLE	
SILLA FORRADA EN HULE - DE COLOR CAFÉ - 1	1	SERVIBLE	
SILLA FORRADA EN HULE - DE COLOR CAFÉ - 2	1	SERVIBLE	
ESCRITORIO METALICO DE 3 SERVICIOS COLOR GRIS	1	SERVIBLE	
SILLA FORRADA EN HULE DE COLOR CAFÉ – 1	1	SERVIBLE	
SILLA FORRADA EN HULE DE COLOR CAFÉ – 2	1	SERVIBLE	
ESTANTE EN MADERA 2 GAVETAS MULTISERVICIOS	1	SERVIBLE	
ESCRITORIO METALICO-MADERA DE 3 SERVICIOS - MEDIDAS: 0,60 X 1,20 mts.	1	SERVIBLE	
ESCRITORIO METALICO-MADERA DE 3 SERVICIOS - MEDIDAS: 0,60 X 1,20 mts.	1	SERVIBLE	
ESCRITORIO METALICO-MADERA DE 3 SERVICIOS - MEDIDAS: 0,60 X 1,20 mts.	1	SERVIBLE	
ARCHIVADOR METALICO DE 4 GAVETAS BEIGE - MEDIDAS: 0,41 X 0,70 X 1,35 mts.	1	SERVIBLE	



ARCHIVADOR METALICO DE 4 GAVETAS BEIGE - MEDIDAS: 0,41 X 0,70 X 1,35 mts.	1	SERVIBLE
ARCHIVADOR METALICO DE 4 GAVETAS GRIS - MEDIDAS: 0,41 X 0,70 X 1,35 mts.	1	SERVIBLE
PARLANTES MARCA GENIUS - MODELO SP-Q06S - SERIE ZF641A057713	1	SERVIBLE
ESCRITORIO METALICO- MADERA DE 3 SERVICIOS - MEDIDAS: 1,20 X 0,60 mts.	1	SERVIBLE
ESCRITORIO AUXILIAR METALICO DE 2 SERVICIOS - MEDIDAS: 0,96 X 0,41 mts.	1	SERVIBLE
ESCRITORIO METALICO -MADERA DE 3 SERVICIOS - MEDIDAS: 0,60 X 1,20 mts.	1	SERVIBLE
ESCRITORIO METALICO - MADERA DE 3 SERVICIOS - MEDIDAS: 0,60 X 1,20 mts.	1	SERVIBLE
ARCHIVADOR METALICO DE 4 GAVETAS - MEDIDAS: 1,35 X 0,70 X 0,41 mts.	1	SERVIBLE
SILLA NEGRA EN CONCHA	1	SERVIBLE
ESCRITORIO METALICO - MADERA DE 3 GAVETAS - MEDIDAS: 0,60 X 1,20 mts.	1	SERVIBLE
SILLA NEGRA EN CONCHA	1	SERVIBLE
ESCRITORIO METALICO - MADERA CON 3 SERVICIOS DE COLOR NEGRO + CAFÉ	1	SERVIBLE
SILLA PLASTICA COLOR NEGRA	1	SERVIBLE
SILLA FORRADA EN HULE COLOR CAFÉ – 1	1	SERVIBLE
SILLA FORRADA EN HULE COLOR CAFÉ – 2	1	SERVIBLE
MOUSE GENIUS NEGRO MODEL MO28UOSERIAL 23-123646	1	SERVIBLE
TECLADO MARCA OMEGA NEGRO SERIAL 1052007002382	1	SERVIBLE
SILLA FORRADA EN HULE COLOR CAFÉ	1	SERVIBLE
FOTOCOPIADORA RICOH AFICIO 2035eSP	1	SERVIBLE
ESCRITORIO METALICO DE 1 SERVICIOS - MEDIDAS: 1,00 X 0,44 mts.	1	SERVIBLE
MESA DE MADERA DE 2 SERVICIOS - MEDIDAS: 1,20 X 0,75 mts.	1	SERVIBLE
ASIENTO EN MADERA FORRADO EN HULE DE COLOR ZAPOTE	1	SERVIBLE
SILLA FORRADA EN HULE DE COLOR GRIS	1	SERVIBLE
GUILLOTINA MARCA GNMES 13051 ROTARY TREEM	1	SERVIBLE
MESA DE MADERA COLOR CAFÉ	1	SERVIBLE
ASIENTO EN MADERA FORRADO EN HULE DE COLOR ZAPOTE	1	SERVIBLE
ESCRITORIO MADERA-METALICO DE 5 GAVETAS BLANCO - MEDIDAS: 1,45 X 0,75 mts.	1	SERVIBLE
ESTANTORIO METALICO DE 3 SERVICIOS DE COLOR NEGRO/BEIGE	1	SERVIBLE
ESTANTE DE MADERA MOSTRADOR 4 SERVICIOS MED 0,70 X 0,75 X 0,45 mts	1	SERVIBLE
SILLA FORRADO EN HULE DE COLOR NARANJA	1	SERVIBLE
ESCRITORIO METALICO 2 CUERPOS MULTICOLOR CON VIDRIO DE 6 GAVETAS	1	SERVIBLE
SILLA FORRADA EN HULE DE COLOR CAFÉ	1	SERVIBLE
SILLA PLASTICA EN CONCHA DE COLOR NEGRO	1	SERVIBLE
MOSTRARIO METALICO Y VIDRIO DE 4 SERVICIOS - MEDIDAS: 1,44 X 0,75 X 0,54 mts.	1	SERVIBLE
ARCHIVADOR VERTICAL MADERA 4 GAVETAS - MEDIDAS: 1,40 X 0,50 X 0,60 mts	1	SERVIBLE
ARCHIVADOR METALICO DE 4 SERVICIOS - MEDIDAS: 0,46 X 0,70 X 1,34 mts.	1	SERVIBLE
ESCRITORIO MADERA DE 2 GAVETAS MEDIDAS 1,20 X 80 mts DE COLOR CAFÉ	1	SERVIBLE
SILLA FORRADA EN HULE DE COLOR CAFÉ	1	SERVIBLE
ESCRITORIO METALICO DE 3 PUESTOS COLOR NEGRO	1	SERVIBLE

INVENTARIO DE MAQUINARIA, EQUIPO DE TRANSPORTE Y TRACCIÓN INSERVIBLES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDONO - CAUCA			
ARTÍCULO	CANTIDAD	ESTADO	VALOR EN LIBROS
CAMIONETA NISSAN PICKUP ESTACAS ROJO - PLACA OCD 852	1	INSERVIBLE	\$ 8.741.240
CAMPERO JEEP CABINADO AZUL - PLACA OCD 851	1	INSERVIBLE	\$ 21.000.000
BOLDOCER JHON DEERE 650C	1	INSERVIBLE	\$ 170.425.931

INVENTARIO DE OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO CATALOGADOS COMO ELEMENTOS DE CONSUMO Y OTROS TOTALMENTE DEPRECIADOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDONO – CAUCA		
ARTÍCULO	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
MEDIDORES DE AGUA	1	\$ 38.250.270
PLANTAS PURIFICADORAS	1	\$ 83.000.000
MOTOBOMBAS	1	\$ 103.842.000
TEODOLITO DT-20B	1	\$ 31.500.000
EQUIPO DE SONIDO	1	\$ 22.000.000
FLOCULADOR DIGITAL	1	\$ 30.675.000
BARRA	1	\$ 80.000
BILLAMARGUIN	1	\$ 105.000



BOMBA FUMIGADORA	1	\$	1.120.000
BUGUIS	3	\$	270.000
CONTADOR DE ENERGIA	1	\$	128.000
CRUCETAS	1	\$	40.000
DOSIFICADOR DE CLORO EN PVC	1	\$	500.000
ESCOFINA	1	\$	48.000
ESTABILIZADOR EVEREST	1	\$	300.000
GATO	1	\$	300.000
GEOFONO DETECTOR DE FUGA	1	\$	830.000
GRAMERA ELECTRICA DIGITAL	1	\$	910.000
GRAMERA SENCILLA	1	\$	800.000
HACHA	1	\$	15.000
HOMBRE SOLO	1	\$	48.000
LLAVE DE TUVO DE 12"	1	\$	90.000
LLAVE DE PESTO No. 6	1	\$	45.000
LLAVES DE PESTO GRANDES	2	\$	160.000
LLAVES DE TUBO No. 24	1	\$	170.000
MACHETE	1	\$	18.000
MACHETE No. 20	1	\$	18.000
MACRO MEDIDOR ABB DE 4"	1	\$	320.000
MANGUERA GUARGUERO 30	1	\$	700.000
MANGUERA REGADORA DE 12	1	\$	350.000
MANGUERA REGADORA DE 50	1	\$	980.000
MANGUERA REGADORA DE 7	1	\$	85.000
MANOMETRO DE PRESIÓN	1	\$	700.000
MARTILLO	1	\$	18.000
MOTOBOMBA WEG BM	1	\$	4.400.000
MOTOBOMBA WEG IMBO	1	\$	2.000.000
PALA	1	\$	12.000
PALENDRAS	4	\$	72.000
PALIN	1	\$	14.000
PICA	1	\$	19.000
RASTRILLO METALICO	1	\$	18.000
RASTRILLO PLÁSTICO	1	\$	15.000
REGULADOR	1	\$	180.000
REGULADOR AP	1	\$	180.000
REGULADOR COLOR HABANO	1	\$	180.000
REGULADOR COLOR NEGRO	1	\$	520.000
REGULADOR MARCA BLAZER	1	\$	400.000
REGULADOR EVEREST	1	\$	380.000
REGULADOR JPE	1	\$	250.000
REGULADOR MASTER	1	\$	300.000
REGULADOR MAXTER M1200	1	\$	320.000
REGULADOR NEW	1	\$	350.000
REGULADOR VICTORY MILANO	1	\$	280.000
REGULADOR XENER 1000 VA	1	\$	520.000
TANQUE MULTIUSOS DE 250	1	\$	600.000
TANQUE MULTIUSOS DE 500	1	\$	220.000
TIJERA PODADORA	1	\$	25.000
UPS CON BATERIA EXTERNA	1	\$	220.000
UPS MASTER	2	\$	440.000
UPS REGULADOR MASTER	3	\$	660.000

El Señor **FRANCISCO JAVIER TRÓCHEZ TORRES**, en calidad de Tesorero Municipal, el Señor **ELIAS CLAROS TRUJILLO**, en calidad de Secretario de Planeación Municipal y la Señora **BRIGITTE ALEXANDRA DAGUA**, en calidad de Secretaria de Gobierno Municipal, verifican el estado de los inventarios donde constatan que existen elementos que se encuentran inservibles,



deteriorados, obsoletos y otros depreciados en un 100%, los cuales no son útiles para la Alcaldía Municipal y deben ser retirados definitivamente de los activos del Municipio.

La Señora **BLANCA MIMY FERNÁNDEZ PAZ**, en calidad de Jefe de Control Interno queda informada de la situación de los bienes y de las decisiones a sugerir al Señor Alcalde sobre su destinación final.

### CONCLUSIONES

Después de revisar las cantidades y valores históricos de los muebles, enseres, equipos de oficina, equipos de computación, maquinaria y equipo, se aprueba por unanimidad por parte del Comité, RECOMENDAR al Señor Alcalde Municipal lo siguiente:

- 1) Dar de baja el inventario de bienes inservibles presentado por el Almacenista, mediante el procedimiento de destrucción total, dejando copia fotográfica de los mismos.
- 2) El inventario de bienes servibles se retire de los Activos del Municipio, se relacionen en cada uno de los A22 de los funcionarios como bienes que aún se encuentran en servicio, pero sin valor.
- 3) En cuanto al inventario de Maquinaria y Equipo de Transporte, se realice el trámite pertinente para la chatarrización y salida del Registro Unico Nacional de Tránsito –RUNT- , al igual que de los Activos del Municipio.
- 4) Referente al inventario de bienes a dar de baja por pérdida, se proceda a retirar de los registros contables, ya que al momento de la realización del inventario físico de éstos con base en los A22 de cada funcionario, no se hallaron e informan que fueron hurtados. Cabe resaltar, que se debe hacer seguimiento a esta situación para determinar las responsabilidades de los funcionarios.
- 5) Y por último, el inventario de Otra Maquinaria y Equipo, de acuerdo al Manual de Procedimientos Contables, Capítulo III numeral 17, algunos son bienes adquiridos por un valor inferior o igual a 0.5 SMMLV y pudieron registrarse directamente como gastos, por considerarse bienes de consumo o de uso. Los elementos consumibles, son aquellos que por su naturaleza con el primer uso que se hace de ellos, o porque al ponerlos, agregarlos o aplicarlos a otros, se extinguen o desaparecen como unidad o material independiente o entran a formar parte integrante o constitutiva de esos otros, los que son susceptibles de daño rotura por la clase de material de que están fabricados; los de uso privado o personal, los que su vida útil no exceda de un año y todos aquellos que por su analogía, se parezcan o asemejan a los anteriormente descritos, como lo son las palas, los machetes, martillos, tanques, etc. Otros hacen parte integral de la Unidad de Servicios Públicos y los demás, que se encuentran totalmente depreciados o inexistentes al momento del inventario físico, se sugiere todos éstos sean retirados definitivamente de los Activos del Municipio.



### OBSERVACIONES

- Con base en las recomendaciones del Comité Evaluador de Bajas, el Señor Alcalde Municipal expedirá el Acto Administrativo en el cual autorizará o rechazará y determinará el destino de los bienes muebles dados de baja.
- Se anexa Concepto Técnico de los bienes inservibles emitidos por profesional idóneo.

La presente se firma por quienes intervinieron, siendo las 4:00 p.m. del día 09 de Junio de 2015.

### ORIGINAL FIRMADO

---

**YULI JUANITA IDROBO**  
Presidente Comité

---

**MANUELA HOYOS SOTELO**  
Secretario Ad-hoc

---

**OLMES ARLEX TORRES**  
Almacenista

---

**FRANCISCO JAVIER TRÓCHEZ**  
Tesorero Municipal

---

**ELÍAS CLAROS TRUJILLO**  
Secretario de Planeación

---

**BRIGITTE ALEXANDRA DAGUA**  
Secretaria de Gobierno y P.C.

---

**BLANCA MIMY FERNÁNDEZ**  
Control Interno





#### **Anexo 4: Resolución 1.94-647-2015**

### **RESOLUCIÓN No. 1.94-647 – 2015 (09 DE JULIO)**

#### **POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA BAJA DE BIENES MUEBLES DECLARADOS EN ESTADO DE INSERVIBLES, OBSOLETOS O INNECESARIOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CALDONO - CAUCA**

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CALDONO – CAUCA, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, y en especial, las conferidas en la Resolución No. 1.94-315 del 23 de Abril de 2015, y,

#### **CONSIDERANDO**

Que a través de la Resolución No. 1.94-399 del 12 de Mayo de 2015, el Municipio de Caldono – Cauca reglamenta el procedimiento para retirar del servicio y dar de baja bienes de su propiedad, clasificados como inservibles, obsoletos o innecesarios, se conforma el Comité Evaluador de Baja de los bienes muebles, y se dictan otras disposiciones en materia de bajas de bienes.

Que en el inventario del Almacén General fueron declarados por el Comité Evaluador de Bajas como bienes no utilizables o elementos inservibles, innecesarios u obsoletos, mediante Acta No. 001 del 09 de Junio de 2015, unos bienes devolutivos y que se considera conveniente dar de baja, bienes con descripción plena en el acta en mención que forman parte integral de la presente resolución, que al no ser útiles para la Entidad se encuentran en depósito en el Almacén General.

Que los bienes a dar de baja no pueden ser reparados, reconstruidos o mejorados tecnológicamente debido a su mal estado físico o mecánico, por lo tanto, realizar una inversión resultaría ineficiente y antieconómica para la Alcaldía Municipal de Caldono – Cauca.





Continuación Resolución No. 1.94-647 – 2015

Que en virtud de lo expuesto, el Comité Evaluador de Baja de Bienes Muebles recomienda su destrucción total.

Que por lo antes expuesto, este Despacho,

### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar dar de baja de los activos de la Alcaldía Municipal de Caldono – Cauca, los bienes relacionados en el Acta No. 001 de fecha 09 de Junio de 2015, suscrita por los miembros del Comité Evaluador de Bajas, la cual hace parte integral del presente Acto Administrativo.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Proceder a la destrucción total de los bienes relacionados como inservibles en el Acta No. 001 de fecha 09 de Junio de 2015, suscrita por los miembros del Comité Evaluador de Bajas de la Alcaldía Municipal de Caldono – Cauca, observando el procedimiento establecido en la Resolución No. 1.94-399 del 12 de Mayo de 2015.

**ARTÍCULO TERCERO:** Asignar los bienes relacionados como servibles en el Acta No. 001 de fecha 09 de Junio de 2015, suscrita por los miembros del Comité Evaluador de Bajas de la Alcaldía Municipal de Caldono – Cauca, en los A22 de los funcionarios como bienes que aún se encuentran en servicio, pero sin asignación de valor por encontrarse totalmente depreciados.

**ARTÍCULO CUARTO:** Proceder a realizar los trámites pertinentes para la chatarrización del inventario de maquinaria y equipo de transporte, bienes relacionados como inservibles en el Acta No. 001 de fecha 09 de Junio de 2015, suscrita por los miembros del Comité Evaluador de Bajas de la Alcaldía Municipal de Caldono – Cauca, además de tramitar su salida del Registro Único Nacional de Tránsito –RUNT-.



Continuación Resolución No. 1.94-647 – 2015

**ARTÍCULO QUINTO:** Remitir copia del presente acto administrativo al área de Contabilidad, Almacén General, Oficina de Control Interno de la Alcaldía Municipal de Caldono – Cauca, para los trámites respectivos de cada oficina.

**ARTÍCULO SEXTO:** La presente resolución se rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Caldono - Cauca, a los nueve (09) días del mes de Julio de 2015.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**ORIGINAL FIRMADO**

**DARÍO JESÚS SANDOVAL FERNÁNDEZ**  
**Alcalde Municipal de Caldono – Cauca**

Anexo: Acta 001 del 09 de Junio de 2015 Comité Evaluador de Bajas.

Proyectó: Manuela Hoyos Sotelo – Pasante Unicauca  
Revisó: Francisco Javier Tróchez T. – Tesorero Municipal  
Aprobó: María Fernanda Correa G., Asesora Jurídica Municipal